

ISSN (versión online): 2393-6886
ISSN (versión impresa): 2393-7068
PUBLICACIÓN SEMESTRAL:

REVISTA URUGUAYA DE ANTROPOLOGÍA Y ETNOGRAFÍA

Año II – Nº 1 – Enero-Junio 2017

"Sobre la Identidad: repensar composición y complejidad"



Instituto de Antropología
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

FERNANDO LÓPEZ LAGE (Montevideo, 1964). Artista y director de la Fundación de Arte Contemporáneo (FAC) donde desarrolla tareas como docente y curador. Desde 1987 participa en muestras individuales y colectivas en Uruguay y el exterior.

En Uruguay recibió numerosos premios en concursos de arte. En 1996 obtiene la MID AMERICAN ART ALLIANCE y la USIA (New York, Los Angeles, New Orleans, Chicago, San Francisco, Texas, Washington, México).

Obtuvo el premio Le Parc al mejor pintor latinoamericano menor de 35 años, en 1989. En 2007 participa en la Bienal del Mercosur, «Conversas». Docente en la Tecnicatura en Gestión Cultural de la Fundación Itaú. Es director de la revista digital HUGO, Premio FFCC 2014 del MEC. Premio Figari 2014. Coeditor de *Magazine in situ*.

**REVISTA URUGUAYA DE
ANTROPOLOGÍA Y ETNOGRAFÍA**

Año II - Nº 1 – Enero-Junio 2017

Editora

Sonia Romero Gorski

REVISTA URUGUAYA DE ANTROPOLOGÍA Y ETNOGRAFÍA

Año II - Nº 1 – Enero-Junio 2017

Cuerpo editorial:

Dr. Leonel Cabrera Pérez

FHCE, Universidad de la República, Uruguay

Dra. Cornelia Eckert

Universidad Federal de Rio Grande do Sul, Brasil

Dr. Ariel Gravano

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Nicolás Guigou

FHCE, Universidad de la República, Uruguay

Phd Susan Lobo

University of Arizona, Tucson, USA

Dr. Néstor Da Costa

CLAEH, Uruguay

Dra. Sonia Romero

FHCE, Universidad de la República, Uruguay

Prof. Titular Alberto Sobrero

Universidad La Sapienza, Roma, Italia

Prof. Titular Patrice Vermeren

Universidad de Paris VIII, Francia

Editora:

Sonia Romero Gorski

Asistentes de Edición:

Gerardo Ribero Fernández

Daño Arce Asenjo



Línea de publicación

Revista Uruguaya de Antropología y Etnografía.

Publicación semestral que publica artículos originales e inéditos y da cuenta de producción de vida académica relevante y evaluada.

En el año 2016 dejó de existir el *Anuario de Antropología Social y Cultural en Uruguay* para devenir una nueva publicación marcada por las exigencias de transformación, por nuevas reglas de juego que nos permiten no solo sobreponernos al largo tiempo transcurrido, entre el 2000 y el 2015, sino iniciar con energías renovadas una etapa más acorde a los cánones académicos universales. Con diferencias de identificación damos comienzo a un segundo año de existencia de la Revista Uruguaya de Antropología y Etnografía. Como sugiere el nombre la publicación se coloca más en el centro de las Ciencias Antropológicas, contemplando el potencial de una diversidad interna, a la vez que mantiene y destaca la vocación de observación etnográfica, análisis y escritura sobre objetos, relaciones, pueblos, ciudades, identidades, fenómenos culturales en general.

Instituto de Antropología

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación -UdelaR-
Magallanes 1577 - Montevideo 11200
revuruguayadeantropologia@gmail.com

Indexada en:



Disponible en UNESCO Montevideo.

La presente edición de la Revista está parcialmente financiada por Förlaget Nordan/Non commercial, Suecia.

© 2017, **Sonia Romero Gorski** (*Editora*)
Departamento de Antropología Social
Instituto de Antropología FHCE – UdelaR
sromero@fhuce.edu.uy
revuruguayadeantropologia@gmail.com
www.fhuce.edu.uy

© Para esta edición, **Editorial Nordan–Comunidad**
La Paz 1988, 11200 Montevideo
Tel: (598) 2400 5695
C.e.: nordan@nordan.com.uy
www.nordan.com.uy

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 3.0 Unported License. cc-by.

Diseño: Ruben G. Prieto
Armado: Javier Fraga

ISSN (online): 2393-6886
ISSN (impreso): 2393-7068

Tabla de contenidos



Editorial

Editorial	9
-----------	---

Normas de Publicación de la Revista Uruguaya de Antropología y Etnografía	21
---	----



1. Estudios y Ensayos

Trabajo médico e identidad profesional. Inserción de médicos/as de la ELAM (Cuba) en Uruguay y Chile <i>Natalia Picaroni Sobrado</i>	27
---	----

Refugiado hiperreal: inmigrante ideal que imposibilita el refugio <i>Natalia Montealegre Alegria y Pilar Uriarte Bálsamo</i>	41
---	----

Identidad, género y Derechos Humanos: El rol de las mujeres en el cuidado de “la casa común” (ambiente) <i>María Natalia Echegoyemberry</i>	55
--	----

5



2. Avances de investigación

Antropologia e educação no Brasil: notícia histórica sobre a presença de alunos “fora do padrão” <i>Marcos Cezar de Freitas</i>	73
--	----

Imperativos de la profesión. La identidad como demanda de profesionales de la agronomía <i>Emilia Firpo y Gerardo Ribero</i>	87
---	----

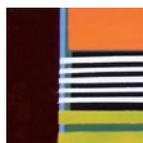


3. Dossier – Trabajar en instancias colectivas

El Uso del Peritaje Cultural-Antropológico como Prueba Judicial en América Latina: Reflexiones de un Taller Internacional. Universidad de Cincinnati, Estados Unidos. <i>Leila Rodríguez Soto</i>	103
--	-----

Revelaciones en Ateneo: efectos de relaciones dentro y fuera de un Servicio de Salud. Programa de Antropología y Salud, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación <i>Sonnia Romero Gorski</i>	113
---	-----

6



4. Espacio abierto

“Etnobotánica de plantas medicinales en el departamento de Tacuarembó, Uruguay” - <i>Tesis de Maestría</i> <i>Gregorio Tabakián</i>	133
--	-----

“Ciudad Vieja contemporánea deviniendo Casco Histórico” - <i>Tesis de Maestría</i> <i>Emilia Abin</i>	139
--	-----

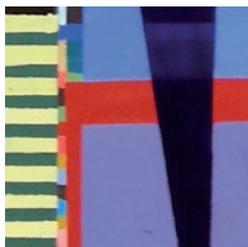
“Etnografía de un pueblo despoblado” – <i>Tesis de Maestría</i> <i>Leticia Matta</i>	147
---	-----

<i>Presentación de libro: “Devenir charrúa en Uruguay: una etnografía junto con colectivos urbanos” de Andrea Olivera</i>	151
---	-----

Presentación de libro “Las fronteras de lo humano” de María Carman **153**

Presentación de libro: “Etnografía en la policlínica Villa Farré” de Victoria Evia Bertullo, por *Nicolás Guigou* **155**

Presentación de film: “Más allá del Río das Mortes”, por *Nicolás Guigou* **157**



Editorial

“El eludimiento de la iniciación es también una liberación. Define un sujeto que, en su desorden y su desmesura, puede vivir otras posibilidades. La aventura de Edipo marca la era del héroe cuya identidad no es definida por una tradición y una transmisión. Con él emerge un nuevo modo de subjetividad.” J.J. Goux, 1999, 93. *Edipo filósofo*, Ed. Biblos, Buenos Aires.

“No producimos lo nuevo sino a partir de lo que recibimos. Olvidar o excomulgar nuestro pasado no es abrirnos a la dimensión del futuro: es someternos, sin resistencia a la fuerza de las cosas. Si nada se perpetúa, ningún comienzo es posible. Si todo se mezcla tampoco. Lo antiguo y lo moderno arriesgan hundirse en el océano de la indiferenciación. El mundo humano y terrestre necesita fronteras.” A. Finkelkraut, 2013, 128. *L'identité malheureuse*, Éditions Stock, Paris.

“Las condiciones sociales están siempre mezcladas con condiciones afectivas. (...) a menudo los enfoques psicológicos ocultan el anclaje social y cultural, el de los sociólogos dejan de lado los datos más afectivos, considerando a los individuos como eternos adultos, que no tuvieron infancia, ni inconsciente, ni dificultades íntimas. La comprensión socio-antropológica de los mundos contemporáneos puede captar la singularidad de una historia personal cruzando la trama afectiva y social que envuelve al individuo y principalmente las significaciones que alimentan su vínculo con el mundo”, D. Le Breton, 2015, 22. *Disparaitre de soi. Une tentation contemporaine*. Éditions Métailié, Paris.

Con esta múltiple evocación se evidencia un abanico de visiones - no excluyentes entre sí - sobre la Identidad. Plantean sí una tensión entre extremos cuando se hace énfasis en la libertad de auto inventarse y en la necesidad de tener en cuenta la cadena de pertenencia, que no se restringe necesariamente bajo autoridades parentales, a la vez que se menciona las significaciones que tejen vínculos para contener individualidades dentro de todo colectivo.

Al hacer la convocatoria para la Revista Uruguaya de Antropología y Etnografía del 2017 (centrada en cuestionarse sobre la Identidad) nos interesaba sondear sobre el uso real del concepto más allá de nuestra convicción sobre la necesidad académica de mantener una continuidad en el quehacer teórico, con resultados de actualización y revisión de categorías o marcos conceptuales. Si bien la Identidad por sí misma ya no requiere de mayores demostraciones, se mantiene el consenso sobre su existencia como *fondo virtual* (C. Lévi-Strauss dixit), a la vez que se evitan debates, sabiendo que se arriesga entrar en una dimensión inabarcable o que por lo menos necesita definirse a priori cuales serán las entradas por dónde se pretenda acceder y progresar hasta llegar a un aspecto (u objeto) que se quiera captar, iluminar, por lo tanto distinguir, dentro de una densidad importante de textos, autores, categorías.

Lo cierto es que habiendo sido ya muy trabajada en centros de producción de teoría antropológica - ver seminario *L'Identité*, 1974-75, organizado por Jean Marie Benoist y C. Lévi-Strauss- o localmente –ver todo el contenido del primer número del Anuario de Antropología Social y Cultural en Uruguay, 2000 – la Identidad no siguió creciendo en nuevos esclarecimientos antropológicos, permanece como sobre entendida en búsquedas que refieren a modos sociales de clasificación, o de auto-reconocimiento. La encontramos también como forma económica de referir significaciones de naturaleza diversa. La elaboración teórica es a veces ganada por el desaliento cuando se comprueba que el argumento de la Identidad se agita para producir discriminación, para auto-encerrarse en categorías o formas de designación que apartan de un todo integrado. Incluso cuando se evoca la Identidad como motivo fundacional de reivindicaciones de tipo étnico, entre otras, se reconoce una simplificación en la enunciación, buscando amoldarse a formulaciones que impacten, formando opinión.

Paradójicamente la diferenciación y reconocimiento de diferencias obliga a transitar por la identificación, y valoración positiva de lo mismo, de la mismidad ante lo otro, la otredad. (“¿Pero no somos nosotros mismos el otro del Otro?”, se pregunta acertadamente A. Finkielkraut, (2013) y luego recuerda una situación histórica esclarecedora cuando era de orden saber dónde ubicar identidades sociales que no eran intercambiables: “... se consideraban como semejantes solamente a los miembros de su casta y no se hacían excepciones ni para los compatriotas. Súbditos de un mismo monarca, el noble y el plebeyo, permanecían separados por un foso prácticamente infranqueable.”, A. Finkielkraut, 2013, 87. *L'Identité malheureuse*. .

10

A esta altura cabe preguntarnos qué innovaciones críticas se proponen - ver por ejemplo Z. Navarrete-Cazales, 2015. “¿Otra vez la identidad?. Un concepto necesario pero imposible”, en Revista Mexicana de Investigación -. ¿Nos llevarían acaso a pasar por alto lo que objetivan los actores sociales en su accionar y desplazamientos cotidianos? en discursos, en construcciones, en modalidades de significación, encontramos pruebas de que no se han agotado ni las razones colectivas, ni los deseos individuales, de producir e interpretar expresiones identitarias.

¿Al querer descartar concepto tan citado, aunque ciertamente difícil de captar con descripción ajustada, no estaremos como se dice, “arrojando al bebe junto con el agua del baño”?

Parece oportuno transcribir aquí notas de observación en trabajo de campo, donde se observó, en vivo, acomodamientos de tipo identitario,

“Hay gran concentración de jóvenes en un lugar que parece ser el que habitualmente frecuentan, en el encuentro de la Rambla y la calle principal de la ciudad de Colonia (...) En realidad y mirando bien, había dos grupos de jóvenes: unos con motos con chapas argentinas, agrupados en la plazoleta frente a la Rambla (mirando hacia el río), y otros, muchos con bicicletas y motos con chapas de Colonia, sentados o recostados en los muros de la Rambla (mirando hacia la ciudad, de espaldas al río).

“Se medían sin hostilidad, pero no se mezclaban, nadie atravesaba la calle. Es decir que el lugar exigía la compostura, la definición de un sí mismo con relación a otros”, (S.R. apuntes, domingo por la tarde, abril 1999, Colonia del Sacramento).

También cabe reproducir la forma sintética y a la vez poética en que se expresa un proceso de reconocimiento de diferentes identidades culturales, de un yanomami a un etnólogo:

“Faz muito tempo, você veio viver entre nós e falava como um fantasma. Aos poucos, você foi aprendendo a imitar minha língua e a rir conozco. Nós éramos jovens, e no co-

meco você nao me conhecia. Nossos pensamentos e nossas vidas sao diferentes, porque você é filho dessa outra gente, que chamamos de *napẽ*”. Davi Kapenawa, 2011, 63.. En: A queda do ceu. Palavras de um xamá yanomami. D. Kapenawa e B. Albert, Ed. Schwarcz, San Pablo.

Sería muy arduo citar aquí otras situaciones similares (tantas! observadas o referidas en innumerables etnografías), en las que se expresen comportamientos clasificatorios, es decir ordenamientos que habilitan la identificación de lo mismo y de lo diferente. Identificar significa también reconocer, establecer lugares de adscripción sin que sea lo mismo que definir conflictos de fronteras. Es sabido que ni siquiera la masa creciente de mensajes y datos compartidos ha conseguido borrar perfiles o estilos porfiadamente únicos, ya que son productos de escenarios locales, localizados, identificables dentro de una totalidad global precisamente, gracias a su caracterización diferenciada, observada desde afuera y agenciada desde adentro.

--- 000 ---

El tema de la convocatoria para el año 2017, *Sobre la Identidad: revisar debates, repensar composición y complejidad*, significativamente tuvo respuestas alineadas dentro del tema, con tratamientos o interpretaciones que dejan entrever posicionamientos, construcciones, defensa de logros o luchas de identidad. Pero los/las autores/as no se detienen en revisar debates. Es una coincidencia que tal vez marca tendencia. De hecho el tiempo presente parece contener cada vez más material para ser estudiado, interpretado; hay urgencias que requieren intervenciones o por lo menos abordajes que resulten etnográficamente inspiradores, esclarecedores. En los trabajos que reunimos en este volumen de la Revista Uruguaya de Antropología y Etnografía, en sus diferentes Secciones, puede observarse una prioridad acordada al compromiso con un contexto contemporáneo, diversificando tópicos dentro de marcos de producción socio antropológica,

En la nueva *Revista Uruguaya de Antropología y Etnografía* se mantiene una opción estética que nos lleva a tener una presentación distintiva con un diseño de tapa que incluye obras de un/a artista uruguayo/a contemporáneo/a. La asociación de contenidos antropológicos con producción plástica nacional nos remite a la creatividad humana, que no queremos dejar de homenajear. En el 2017 contamos con la colaboración del artista Fernando López Lage; cada año elegimos un solo artista para ambas entregas semestrales.

La convocatoria a contribuciones la organizamos en torno a temas, realizando el llamado cada año en el número 2, es decir, en noviembre convocamos para envíos a principios del año entrante, en este caso para los dos números del 2018. Fijamos fecha de recepción -10 de marzo de 2018- con un plazo razonable para proceder al envío a evaluaciones, selección y a la edición del **material inédito** que nos llegue para las diferentes Secciones.

El propósito es mantenernos atentos para mejorar según lo vayan indicando las agendas y el canon de las revistas científicas. Ya no se trata de esfuerzos individuales sino de un conjunto importante de colaboraciones que lo hacen posible, sobre todo hay que reconocer el interés renovado de quienes nos envían sus aportes y el trabajo profesional de quienes realizan las evaluaciones. Valoramos muy positivamente los vínculos con colegas nacionales y de otros países, con otras trayectorias académicas. El apoyo de colegas es indispensable para componer un Cuerpo Editorial con sólidos

prestigios, para contar con contribuciones significativas, para elevar el nivel de excelencia a través de evaluaciones.

--- 000 ---

Nos importa destacar también que recibimos contribuciones de autores de nacionalidades diversas, así como de variadas pertenencias institucionales. Damos cabida también a trabajos de jóvenes investigadores, en formación avanzada de grado y de posgrado. El material que recibe la *Revista Uruguaya de Antropología y Etnografía* se distribuye según pertinencia y carácter en las Secciones establecidas. 1. Estudios y Ensayos. 2. Avances de Investigación. 3. Dossier. 4. Espacio abierto y reseñas.

La Sección Estudios y Ensayos incluye en el número 1-2017, tres trabajos que refieren a temas muy diversos, de notoria actualidad. **Natalia Picaroni Sobrado** da cuenta de resultados del seguimiento realizado a médicos/as formados íntegramente en Cuba, que retornan a sus países, en este caso Uruguay y Chile, planteándose tanto un movimiento de identificación con su formación como la diferenciación con perfil profesional local. **Natalia Montealegre y Pilar Uriarte** dan cuenta, y reflexionan, sobre un fenómeno de inmigración bastante reciente en Uruguay. Refugiados (pocos) de lugares lejanos como Siria y Líbano fueron oficialmente recibidos en territorio uruguayo. Las expectativas de una parte y otra van descubriendo diálogos improbables, partiendo de incomprendimientos culturales no previstas.

12

María Natalia Echegoyemberry apunta certeramente a develar las paradojas de una construcción social, discursos de autoridades y prensa, que propone una nueva responsabilidad para la mujer (¿otra más?) la de cuidar del ambiente, proteger al planeta. Con la intención de destacar el rol de la mujer, se confunden responsabilidades y se carga con nuevas tareas al género femenino.

La Sección Avances de Investigación, incluye dos textos que dan cuenta de investigaciones de diferente alcance. En San Pablo, **Marcos César de Freitas** trabaja sobre el clivaje necesario entre la Antropología y la Educación, a lo que agrega el registro de penurias y tratamientos poco adaptados a los que son sometidos los menores con algún tipo de padecimiento en las escuelas, un caso extremo es la práctica de considerar la sordera como patología o como trastorno incompatible con la escolarización.

Emilia Firpo y Gerardo Ribero aceptaron un pedido de la Sociedad de Ingenieros Agrónomos de Uruguay. Desean poder delinear la identidad de su profesión, no como algo que solo se distinga desde afuera sino como algo en lo que ellos mismos se reconozcan. Tal vez desde ese reconocimiento de un yo-ingeniero-agrónomo puedan constituirse en interlocutores valorizados frente a diferentes yo-otros-otros.

La Sección Dossier reúne una contribución internacional y otra local, de taller y ateneo respectivamente, en las que se puede percibir una importante línea de intervención desde la antropología en asuntos muy variados, sobre todo cuando llegan a la justicia, cuando rozan el desconocimiento de DDHH de las personas.

Leila Rodríguez Soto de la Universidad de Cincinnati tuvo la iniciativa de reunir un Taller Internacional de reflexión y conocimiento sobre la demanda de peritajes culturales en países de América Latina. La Fundación Wenner Gren de USA apoyo dicho Taller.

Sonnia Romero Gorski de la FHCE, organizó por segunda vez un Ateneo para revisar, analizar las secuencias de un caso de paciente en demanda de asistencia psiquiátrica

que deriva en demostración de dificultades de la práctica del *triage* en servicio de Emergencias. Un desenlace trágico pone una nota mayor de alarma. La mirada antropológica hace revelaciones inesperadas.

La Sección **Espacio abierto** da cuenta de diferentes actividades académicas.

Defendieron sus tesis de Maestría, **Gregorio Tabakián** (trató sobre investigación en etnobotánica en el Dpto. de Tacuarembó), **Emilia Abin** (estudió procesos urbanos en la Ciudad Vieja en Montevideo), **Leticia Matta** (estudio despoblamiento en pueblos rurales del Dpto. de Cerro Largo).

En cuanto a publicación y presentaciones de libros, en Montevideo se conocieron los libros de **Victoria Evia y Andrea Olivera**, ambos recogen resultados de sus investigaciones, de maestría en FHCE en el primer caso y de doctorado en la Universidad de Luasanne, Suiza, en el segundo. Ambas investigaciones localizadas en territorio y temáticas uruguayas.

En Buenos Aires nuestra colega **María Carman** presentó un libro donde interroga fronteras muy actuales y debatidas, lo humano/lo animal, qué identifica unos y otros. En la sala Magna del nuevo local de la Facultad de Información y Comunicación, **Nicolás Guigou** se ocupó de organizar la exhibición y el debate sobre el film etnográfico recuperado del olvido, documental sobre extraordinaria estadía de pareja uruguaya en los confines de la Amazonia a mediados de 1950 **Mas allá do Río das Mortes**.

Agradecimientos

Agradecemos los aportes de todos/as los/las autores/as.

Muy especialmente agradecemos la colaboración desinteresada de los/las evaluadores/as.

Realizaron traducciones: Juan Carlos Perusso (español-inglés), Darío Arce (francés-español).

Gestión artística: Macarena Montañez (*pozodeagua televisión*)

La revista como objeto-libro está valorizado por la diagramación tradicional y profesional de Javier Fraga y por la presentación del artista Fernando López Lage.

Agradecemos a Unesco-Montevideo por publicar en su site el PDF completo de la *Revista Uruguaya de Antropología y Etnografía*.

Tema de la convocatoria 2018

Se difunde en el Núm. 2 del 2017, a publicarse en el segundo semestre.

Entrega de contribuciones originales o inéditas para todas las Secciones: 10 de marzo 2018.

El equipo editorial se reserva el derecho de distribuir el material en los dos números semestrales.

Sonnia Romero Gorski
Editora

Instituto de Antropología – FHCE
Montevideo, junio 2017

Aspectos formales a destacar

I. La publicación cuenta con la **licencia de Creative Commons (cc-by)** que protege contenidos en el libre acceso (versión electrónica) así como distribución comercial (versión en papel).

II. La Revista Uruguaya de Antropología y Etnografía publica solamente material original y cuenta con cinco Secciones que componen la tabla de contenidos:

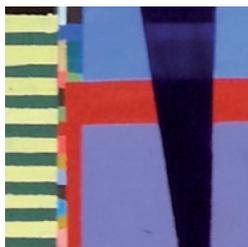
Editorial. 1. Estudios y Ensayos. 2. Avances de investigación. 3. Dossier. 4. Espacio abierto.

III. Arbitrajes y control de calidad

Se someten a arbitraje –en doble ciego– los artículos que figuran en la Sección 2. Luego el conjunto del contenido ya tiene su aval académico: proviene de investigaciones ya evaluadas, de eventos con respaldo institucional, presentaciones de libros o de tesis de posgrado. Toda la publicación reúne producción y actividades académicas debidamente avaladas.

La totalidad del material pasa por la revisión de la editora, de asistentes de edición, contando con el respaldo del Cuerpo Editorial. El producto logrado nos alienta siempre a seguir convocando colaboraciones, en una línea de apertura hacia temas que sin estar localizados dentro del territorio nacional nos aportan visiones y líneas de actualización.

IV. El tema de la Convocatoria para el 2018 se difunde en el número 2.



EDITORIAL

“To avoid the initiation is also liberation. It defines an individual who, within his disorder and excesses, can still live other possibilities. Oedipus’ adventure marks the era of the hero whose identity is not defined by a tradition and a transmission. A new mode of subjectivity is born.” J.J. Goux, 1993, 93, *Oedipus Philosopher*, Ed. Biblos, Buenos Aires.

“We do not produce something new but from something we receive. To forget or excommunicate our past is not opening to the future dimension: it’s to submit us without fight to the force of things. If nothing perpetuates, no beginning is possible. Nor if everything is mixed. Old and new risk to sink in the undifferentiation. The human and terrestrial world needs borders.” A. Finkelkraut, 2013, 128. *L’identité malheureuse*, Éditions Stock, Paris.

“Social conditions are always mixed with affective conditions, (...) psychological approaches often hide the social and cultural anchoring, the sociologists’ approaches leave aside the most affectionate data. Treating individuals as eternal adults who had no infancy, no unconscious, nor intimate difficulties. The socio-anthropological comprehension of the contemporary worlds may capture the singularity of a personal history going thru the affective and social plot that wraps the individual and mainly the meanings, that feed his links with the world”. D. Le Breton, 2015, 22. *Disparaitre de soi. Une tentation contemporaine*. Éditions Métailié, Paris.

15

This multiple evocation evidences a range of visions – not mutually exclusive – on identity. They do present some tension between extremes when the emphasis is put on the freedom to self-invent and the need to include the chain of belonging that is not necessarily restricted by parental authority. Meanwhile the meanings that tie links to contain the individuals within the collective whole are also mentioned.

When making the call for the 2017 *Revista Uruguaya de Antropología y Etnografía* (Uruguayan Anthropology and Ethnography Magazine) (centered on questioning identity) we were interested in finding out the real use of such concept, above our conviction on the academic need to keep a continued theoretic workout resulting in actualization and reviews of the conceptual categories and frameworks. Even when identity by herself does not need large demonstrations any more, there still is a consensus of it being a *virtual background* (C. Lévi-Strauss dixit). At the same time debates are avoided after the knowledge of risking upon getting into an everlasting discussion or at least the need to agree beforehand which will be the doors thru which to enter until reaching to an aspect (or subject) able to be understood, therefore to illuminate and then distinguish among an important amount of texts, authors, categories.

As anthropologic theory production centers have already worked a lot – see *L'Identité* seminary, 1974-75, organized by Jean Marie Benoist and C. Lévi-Strauss, or locally (refer to the 2000 Uruguayan Social and Cultural Anthropological Yearbook) - on Identity, it did not kept growing thru new anthropologic explanations and remains as assumed in searches referring to classification or self-recognition social modes. We also find it as an economic way of talking about meanings of different nature. The theoretical elaboration sometimes discouraged when the identity argument is used to produce discrimination, to self-shut in naming categories or forms away from the integrated whole. Even when identity is evoked as fundamental argument in ethnic claims, for example, it turns to enunciation simplicity, searching to accommodate to opinion-forming, impacting formulae.

As a paradox, differentiation and the recognition of differences, forces the transit thru identification and the positive value of sameness, of being the same in front of the other, the otherness. (“But aren’t ourselves the other of the Other?”) aptly wonders A. Finkelkraut (2013) and then he remembers an enlightening historic situation when it was proper to know where to locate social identities that were not interchangeable: “... only members of their caste were considered as fellowmen and they made no exceptions, nor even for their own countrymen. Subjects to the same monarch, nobleman and plebeian were kept apart by a practically impassable pit.” A. Finkelkraut, (2013), 87 *L'identité malheureuse*.

16 At this point we ask ourselves what critical innovations are proposed – for example refer to Z. Navarrete-Cazales, 2015. “Identity again? A necessary but impossible concept” at *Revista Mexicana de Investigación* (Mexican Research Magazine). Could it lead us to skip what social actors objectify in their daily actions and trips? or in speeches, constructions, ways of signification where we find proofs that they are not exhausted nor the collective reasons nor the individual wishes to produce and interpret identity expressions.

Trying to discharge the mentioned concept though it’s certainly difficult to catch with an adjusted description, won’t we be, as is said, “throwing the baby along with the bath water down the drain”?

It seems proper now to add the field work notes where we observed real live ID-type accommodations.

“There is a large concentration of young people at a place where it seems to be frequently visited, at the corner of the Rambla (seaside road) and Colonia’s main street (...) Actually there were two groups of youngsters: one with their motorcycles with Argentine plates, at the small square at the Rambla (looking towards the river), and others, many of them with bicycles and motorcycles with Colonia plates, sitting or leaning on the Rambla walls (looking towards the town, their backs to the river).

“They studied each other with no hostility but didn’t mix, no one crossed the street. I mean, the place demanded circumspection, one self’s definition towards the others” (S.R. notes, Sunday afternoon, April 1999, Colonia del Sacramento).

It also seems fit to reproduce the synthetically and at the same time poetical way in which a process of recognition of different cultural identities is put from a yanomami to an ethnologist.

“A long time ago you came to live with us and talked as a phantom. Not long after, you were learning to imitate our language and laugh with us. We were young and at the beginning you didn’t know me. Our thoughts and lives are different because you

are son to those other people, whom we call *nape*” Davi Kapernawa, 2011, 63 At: Fall from the Sky. Words from a yanomami shaman. D. Kapernawa and B. Albert, Schwarcz Editor, San Paulo.

It would be very hard to quote here other similar situations (so many of them observed or referred to in innumerable ethnographies), dealing with classificatory behaviors, that is, ordinances that enable the identification of self and the different. Identify also means recognition, establishing ascription places which is not the same as defining border conflicts. Nor even the growing mass of shared messages and data has achieved to erase obstinately unique profiles and styles, as they are product of local scenarios, located, identified within a totality, precisely due to their differentiated characterization, observed from outside and promoted from within.

--- 000 ---

The topic for the 2017 summons on *On Identity: Review Debates, Rethink Composition and Complexity*, had significant answers on line with the proposed topic, with treatments or interpretations that suggest positioning, constructions, defenses of achievements or fights for identity. This coincidence maybe marks a tendency. Actually the present time seems to hold more and more material to be studied, interpreted; there are urgencies to claim to be intervened or at least approaches ethnographically inspiring, illuminating. The works we present in this volume of the Uruguayan Anthropology and Ethnology Magazine, at the different sections, show priority given to the compromise with a contemporary context, diversifying topics within the socio-anthropologic production frames.

The new Uruguayan Anthropology and Ethnology Magazine keeps an aesthetic option that offers a distinctive cover design including art from a contemporary Uruguayan artist. The association of anthropologic content with local art production refers us to human creativity, which we vouch to pay homage. In 2017 we add the collaboration of artist Fernando López Lage as each year we select a single artist to cover both semiannual editions.

The summons for contributions is organized around topics and each year in our second edition, that is, in November, we call for contributions to be sent by the beginning of the following year, in this case, for both of the 2018 editions. The reception deadline is March 10, 2018, therefore a reasonable time to send evaluations, selection and edition of the unpublished material sent us for the different Sections.

The aim is to stay tuned to improve in line with the agendas and canon of scientific journals. It's not just individual efforts but an important group of collaborations that make it possible, especially giving credit to the renewed interest of those who send us their contributions and the professional job done by those in charge of evaluating them. We place a very positive value on both our local and foreign colleagues with their own academic work. The support of colleagues is essential to fulfill an Editorial Staff with solid prestige, to receive significant contributions and to upgrade de excellency level through evaluations.

--- 000 ---

We would like to highlight the reception of contributions from different nationalities as well as from authors representing varied institutions. We also cover the work of young researchers with advanced and post degree qualifications.

The material received by the *Uruguayan Anthropologic and Ethnographic Magazine* is sorted according to the established Sections: 1. Studies and Essays. 2 Research Advances. 3. Dossier. 4. Open Space and Reviews.

The *Studies and Essays* Section of the 2017 Number 1 Edition includes three contributions on different subjects of notorious current issues. **Natalia Picaroni Sobrado** writes the results of her follow up to doctors fully formed in Cuba and who returned to their countries: Uruguay and Chile, posing an identification movement regarding their formation and a differentiation with the local professional profile.

Natalia Montealegre and **Pilar Uriarte** reflect on a quite recent migration phenomena in Uruguay. A few refugees from faraway places as Syria and Lebanon were officially received on Uruguayan soil. Expectations from both parts began to discover unlikely dialogues starting from unforeseen cultural misunderstandings.

María Natalia Echevoyemberry clearly points to unveil a social construction paradoxes, authorities' speeches and the press, which proposes a new responsibility for the woman (one more?): to care for the environment, protect the planet Earth. With the aim to highlight the woman's role, responsibilities get confused and new chores are placed upon the feminine genre.

The *Research Advances* Section includes two contributions on research done with different results. **Marcos César de Freitas** at San Pablo works on the necessary cleavage between Anthropology and Education added to the registration of hardship and poor treatment suffered by partly handicapped minors at some schools. An extreme case is the practice to consider deafness as pathology or as disorder incompatible with schooling.

18 **Emilia Firpo** and **Gerardo Ribero** accepted an order from the Uruguayan Agricultural Engineers Society: they wish to define their profession identity not as something just to distinguish them from the outside but something they could recognize themselves by it. Perhaps from that I-agricultural-engineer stamp they can grow up to be valued interlocutors with different me-other-others.

The *Dossier* Section has an international and a local contribution, from workshop and athenaeum respectively, and an important line of intervention can be perceived from the anthropology on very different subjects, most importantly when they reach the Court of Justice and rub the ignorance of people's Human Rights.

Leila Rodríguez Soto of the Cincinnati University had the idea of calling an international workshop on reflection and knowledge on the demand of cultural expertise in Latin American countries, with the support of the Wenner Gren Foundation from the United States.

Sonnica Romero Gorski of the Humanities and Education Sciences College organized for the second time an Athenaeum to review and analyze the consequences of a patient who demanded psychiatric care. It turned out demonstrating the problems of the *triage* practice at emergency services, and a tragic ending raises the alarm rate. The anthropologic approach provides unexpected revelations.

The *Open Space* Section has different academic activities:

To defend their Master's thesis, **Gregorio Tabakián** writes on ethno botanic research at Tacuarembó; **Emilia Abin** on urban processes at the Old City of Montevideo; **Leticia Matta** on the depopulation of rural villages at Cerro Largo.

Regarding book publication and presentation, Montevideo received those of **Victoria Evia** and **Andrea Olivera** on their researches for the Master's degree at the

Humanities and Education Sciences College the first one, and the Doctor's degree at the Lausanne University, Switzerland the second. Both researches were done on Uruguayan soil and themes.

Our colleague **María Carman** presented in Buenos Aires a book where she questions the very current and debated borders on human/animal, what does identify the one and the others?

Nicolas Guigou, at the new Magna Room of the Information and Communication College, worked to organize the exhibit and debate on **Más allá do Río das Mortes**, a documentary film recovered from oblivion, on the extraordinary stay of a Uruguayan couple at the Amazonia hinterland by the mid 1950's.

Gratitude

We would like to thank the contributions of all the authors, most especially the disinterested collaboration of the evaluators.

Translations: Juan Carlos Perusso (Spanish-English), Darío Arce (French-Spanish).

Artistic management: Macarena Montañez (*pozodeagua television*)

The magazine as a book-object gets its value due to the traditional and professional layout by Javier Fraga and the presentation of artist Fernando López Lage.

We are thankful to Unesco-Montevideo by including on its site full PDF of our *Revista Uruguaya de Antropología y Etnografía*.

Call for the 2018 Edition

Will be divulged on Num. 2 2017, to be published on the second semester.

Deadline for original or unpublished contributions for all sections: March 10, 2018

The Editorial Staff has the right to distribute the collaborations between both semiannual editions.

Sonnia Romero Gorski
Editor

Anthropology Institute – Humanities and Education Sciences College
Montevideo, June 2017

Formal aspects to highlight

I. This magazine has the **Creative Commons License** (cc-by) to protect the content in free access (electronic version) as well as the commercial distribution (paper version).

II. The Uruguayan Anthropologic and Ethnographic Magazine only publishes original material and has five sections:

Editorial. 1. Studies and Essays. 2. Research Advances. 3. Dossier. 4. Open Space.

III. Arbitration and Quality Control

The articles in Section 2 are subject to a double-blind arbitration and then, the full content has already an academic endorsement: it arises from already evaluated researches, institutionally backed events, book presentations or postgraduate thesis. The whole publication has duly evaluated production and academic activities.

All the material undergoes a revision by the editors, the editor assistants and we have the backing of the Editorial Staff. The product achieved gives us energy to continue calling for collaborations along our line of opening towards themes that, without being localized at local level, provide new visions and updating lines.

IV. The 2018 theme will be published when the Number 2 gets into press.

Normas de Publicación de la Revista Uruguaya de Antropología y Etnografía

Se encuentran definidas de forma estable las Secciones que componen la tabla de contenidos: *Editorial*, 1. *Estudios y Ensayos*, 2. *Avances de investigación*, 3. *Dossier*, 4. *Espacio abierto*. **Todo material que se presente para las diferentes Secciones debe ser inédito.**

Los artículos sometidos a lectura arbitrada por pares, en sistema “doble ciego”, van en la Sección 1 dedicada a *Estudios y Ensayos*. La normativa para esta sección es la siguiente: los artículos no podrán superar los 30.000 caracteres (20 páginas, en cuerpo 12 e interlineado sencillo), incluyendo la bibliografía. También deben tener un resumen en español de hasta 250 palabras (1500 caracteres, aprox.) y cinco palabras clave. Tanto el título, como el resumen y palabras clave deben tener versión en inglés y portugués

Las pautas a seguir para la bibliografía en todos los casos seguirán normas internacionales de referenciación APA:

Si es título de libro:

Alzugarat A., (2007). *Trincheras de papel. Dictadura y literatura carcelaria en Uruguay*. Montevideo: Trilce.

Si es capítulo de libro colectivo o actas:

Carriquiry, M., (2010). Identidad y literatura en el Uruguay. En. Rita C. M. (comp.) *Un Paese che cambia. Saggiantropologici sull'Uruguay. Tra memoria e attualità*, (137-162). Roma: Cisu.

Si es artículo en revista:

O'Donnell, G., (2000). Teoría democrática y política comparada. *Desarrollo Económico – Revista de Ciencias Sociales*, Vol.39(156), 519-570.

Si está tomado de la web:

Engels, F. Contribución al problema de la vivienda (de las Obras Escogidas, de Marx y Engels, tomo 3, pp. 314-396). Fecha de la consulta. <http://www.nouvelleage.org/eng001.pdf>

Las fotos, dibujos o mapas deben venir en archivo separado, con una resolución mínima de 250 píxeles por pulgada. Se admiten notas al pie de página. Las citas dentro del texto, incluyendo material publicado en Internet, tienen que llevar la referencia del autor, fecha y página, debiendo figurar los datos completos en la bibliografía al final.

Se aceptan solamente trabajos de carácter original (inéditos), con preferencia deben versar sobre la temática de la convocatoria, en idioma español y portugués. Publicamos asimismo artículos traducidos (inglés, francés, italiano).

Los autores deberán enviar en un pie de página sus datos personales y profesionales: nombre de la institución, función que desempeña, teléfono, dirección y e-mail.

Las notas deberán ir a pie de página, nunca al final.

Las referencias bibliográficas dentro del cuerpo del texto deben aparecer con el siguiente formato: Apellido del autor-año de edición-página. Ejemplo: (Bourdieu, 1993, 57).

Los trabajos recibidos serán remitidos a evaluadores externos designados por el Comité Editorial. El proceso de evaluación es anónimo para ambas partes y tiene una duración de 30 a 60 días.

En caso de que el Comité Editorial no dé respuesta a los autores pasados dos meses de haber entregado el artículo, éstos tienen el derecho de retirarlo, previa comunicación a los editores.

Una vez que el artículo sea aprobado por la evaluación, la decisión será comunicada a los autores para su publicación. A partir de ese momento, los autores tienen 20 días para hacer los cambios necesarios y no podrán presentar su texto a otras publicaciones. Los trabajos son publicados gratuitamente. Por acuerdo con la editorial no se cobran derechos de autor.

Publicación regida por Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 3.0 Unported Licence, cc-by.

El Comité Editorial se reserva el derecho a hacer correcciones de estilo que estime pertinentes.

El envío de trabajos significará la aceptación de las precedentes normas y condiciones de publicación por parte de los autores.

La convocatoria para la Revista 2018, en sus entregas semestrales, se difundirá en el segundo número del 2017.

Contacto y recepción de trabajos: revuruguayadeantropologia@gmail.com

Publication Norms for the Uruguayan Anthropology and Ethnography Magazine

The Magazine has five fixed sections that make up its index: Editorial, 1. Studies and Essays, 2. Investigation Advances, 3. Dossier, 4. Open Space. **All material sent to the different sections must be original and unpublished before.**

Articles subject to “double blind” arbitration by peers are published on Section 1. Studies and Essays. Norms here estate that articles should not be over 30.000 characters (20 pages in body 12, simple space between lines) including bibliography. They must also include a brief in Spanish up to 250 words (approx. 1500 characters) and five keywords. Title, brief and keywords must have an English and a Portuguese version.

23

Bibliography should follow the APA international reference norms in all cases.

Book title

Alzugarat A., (2007) *Paper Trenches. Dictatorship and Prison Literature in Uruguay*. Montevideo: Trilce

Chapter in a Collective Book or Acts

Carriquiry, M. (2010) Identity and Literature in Uruguay. In Rita, C. (comp.) *Un Paese che cambia. Saggiantropologici sull' Uruguay. Tra memoria e attualità*, (137-162), Roma: Cisu

Magazine Article

O'Donnell, G., (2000) Compared Democratic and Political Theory. *Economic Development –Social Sciences Magazine*. Vol. 39(156), 519-570

From the Web

Engels, F. Contribution to the Housing Shortage Problem (from Marx and Engels Selected Works, Vol. 3, pp. 314-396) Date of link, <http://www.nouvelage.org/eng001.pdf>

Pictures, drawings or maps should be sent as separated archive, with a minimum resolution of 250 pixels per inch. Footnotes are accepted. In text quotations,

including material published on Internet should make reference to author, date and page, with complete information in the bibliography at the end of the article.

Only original, unpublished material is accepted, having preference those referred to the specific themes of the current edition, written in Spanish and Portuguese. We also publish articles translated from English, French and Italian.

Authors should send a footnote including personal and professional data, institution where they belong, current function at same, phone number, address and e-mail.

Notes should be at page-foot (footnotes), never at the end of the article.

Bibliographic references within the text should have this format: Author's last name – edition year- page. Example: (Bordieu, 1993, 57)

All material received is sent to external evaluators named by the Editorial Committee. The evaluation process is anonymous for both parties and takes from 30 to 60 days.

Should the Editorial Committee not answer to the authors within two months of their sending the article, they can claim it by previously communicating to the editors.

Once the article is accepted by the evaluation, the decision will be communicated to the authors for the publication. From that moment on, the authors have 20 days to make any necessary changes and will not be allowed to present the material to other publications.

The articles are published free of charge, and due to an agreement with the editors, no author rights are charged.

This publication is under the Creative Commons Noncommercial Recognition 3.0 Unported License, cc-by.

The Editorial Committee can make the language-style corrections it feels pertinent.

The fact an article is sent to us means the acceptance of the above mentioned norms and publishing conditions by the authors.

The call for the 2018 Magazine on both biannual editions will be published on our 2017 second edition.

Contact and article reception **revuruguayadeantropologia@gmail.com**



1. Estudios y Ensayos

*N. Picaroni Sobrado; N. Montealegre Alegría,
P. Uriarte Bálsamo; M. N. Echevoyemberry*



Trabajo médico e identidad profesional. Inserción de médicos/as de la ELAM (Cuba) en Uruguay y Chile

INSIGHTS ON PHYSICIAN'S WORK AND PROFESSIONAL IDENTITY GAINED THROUGH A STUDY OF THE PLACEMENT OF ELAM PHYSICIANS IN URUGUAY AND CHILE

Natalia Picaroni Sobrado

Academia Austríaca de las Ciencias; Becaria del Programa Posdoctoral, Chile. natalia.picaroni@gmail.com

27

Recibido: 20/03/17 – Aceptado: 25/05/17

*de sentarme en este escritorio, cada mañana me canso
de repetir lo mismo, me agoto
de dar indicaciones que no comparto, me desespero y enfado
de tanta mierda que tenía que decir y aún me queda,
en el basurero colecciono poemas
y en el estómago las lombrices ya no son mariposas
los músculos se atrofian, la mente se aburre en el abismo
y el jefe-sistema sigue esperando su desenlace fatal para él
(para nosotros?)*

Fragmento del poema “De lunmarmierjuevielunmarmier...”
Andrés Varela, Chile, 2013

RESUMEN

Retomo el abordaje del trabajo médico como acto social institucionalizado para pensar la permanencia/transformación de prácticas y saberes en relación a la identidad profesional. El saber y la identidad médica se construyen, transforman y expresan en contextos específicos que les son intrínsecos. Los médicos formados en la ELAM en Cuba incorporaron comportamientos, presupuestos y expectativas de rol así como aspectos “técnicos” del saber médico que difieren en algunos puntos significativos de los dominantes en sus entornos de inserción profesional. A su vez, estos entornos se van inscribiendo procesualmente en su práctica y en su identidad.

A partir de mi aproximación etnográfica al tema, propongo abordar la inserción de estos médicos en Uruguay y Chile como encuentro entre maneras diferentes de ser/hacer médicos. En ese encuentro se reafirman, cuestionan y modifican las identidades profesionales y también se expresan los retos fundamentales de las sociedades que, en ambos casos, remiten a la estratificación social inequitativa existente en ellas.

El trabajo médico se caracteriza por la coexistencia de amplios espacios de legitimación y profundas grietas para el cuestionamiento de las formas de ser/hacer hegemónicas que sustentan esa estratificación. El reconocimiento de las funciones de mantenimiento, legitimación y control en la propia práctica médica cotidiana es un punto de partida tan doloroso como necesario y crítico, en cuanto constituye una oportunidad que no tiene una resolución a priori. Entre las trayectorias posibles está la de contribuir a profundas transformaciones del modelo hegemónico.

Palabras claves: Trabajo, identidad profesional, formación, médicos, ELAM

SUMMARY

I return to an understanding of the job of a physician as an institutionalized social act in order to set the preservation/transformation of practices and knowledge-systems in relation to professional identity. Medical knowledge and identity are formed, transformed and expressed in specific sociocultural contexts, which are intrinsic to them. At ELAM in Cuba physicians acquire ways of behaving, assumptions and expectations of their role as well as “technical” aspects of medical knowledge, which differ significantly from the dominant ones in their present work environments. Simultaneously, these environments gradually inscribe themselves into their medical practice and identity.

Grounded on my ethnographic study of the placement of ELAM trained physicians in Uruguay and Chile, I conceptualize the placement process as an encounter of different ways of being and acting as a physician. In this encounter, professional identities may be reaffirmed, questioned and modified. The encounter itself express the fundamental social challenges, which in both cases, point out the unequal social stratification.

The coexistence of broad possibilities for the legitimation of the hegemonic ways of being and acting, which support social inequity, and deep gaps for critically confronting them, is a feature of physician’s work. Gaining awareness of the legitimation and control functions played by working as a physician on a daily base is a distressing, but necessary and critical, starting point; critical because it means an open-ended opportunity. The possible paths include to contribute to profound transformation of the hegemonic model.

Keywords: Work, professional Identity, training, physicians, ELAM

El reconocimiento del papel que juegan los procesos salud/enfermedad/atención en la construcción de significaciones colectivas está en la base del interés antropológico en ellos. Se trata de un espacio de producción, reproducción, legitimación y mantenimiento de prácticas y saberes hegemónicos así como de cuestionamiento, crítica, oposición y resistencia a los mismos. Es también un espacio de construcción de identidades/alteridades.

La tensión entre legitimación y cuestionamiento del modelo hegemónico en el trabajo médico es uno de los temas que ha ido ganando interés en mi acercamiento a la inserción en Uruguay y Chile de médicos/as formados en el proyecto Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM) en Cuba. El núcleo de esta investigación lo constituyen períodos intensivos de trabajo etnográfico entre 2006 y 2012 en zonas rurales y urbanas en contextos como establecimientos sanitarios oficiales, privados e iniciativas de salud comunitarias. Aquí quiero señalar que el recorte metodológico,

el período de tiempo, los contextos y las personas con quienes trabajé, enmarcan la extensión y pertinencia de mi análisis.

En este ensayo propongo que el trabajo médico se caracteriza por la coexistencia de amplios espacios de legitimación de las formas de ser/hacer hegemónicas, con profundas grietas para su cuestionamiento y que algunas líneas de abordaje antropológico del trabajo médico permiten pensar la permanencia/transformación de prácticas y saberes en relación a la identidad profesional. Primero presentaré el marco interpretativo construido, luego algunos resultados generales de mi investigación para, finalmente, compartir reflexiones de sus participantes y mías motivadas por lo que denomino el encuentro entre formas diferentes de ser/hacer médicos¹.

Trabajo médico, saber y práctica

Desde una perspectiva antropológica, el trabajo médico puede entenderse como un acto social institucionalizado constituido por representaciones y prácticas socioculturales ordenables para su análisis como un saber específico. En esta propuesta confluyen presupuestos sobre la institucionalidad y la subjetividad, dos áreas temáticas que están siendo revisadas con renovada intensidad. Por ejemplo, Pina-Cabral(2011) señala que la persona no preexiste a la interacción intersubjetiva y que “estar en compañía” es la base para pensar la socialidad y con ella la combinación recurrente de modos de actuar y de pensar, la institucionalidad. Subraya la necesidad de abandonar definitivamente soluciones representacionales que trabajan con modelos cartesianos de la mente, soluciones socio-céntricas que ven a la grupo como unidad teleológica, e individualistas que pasan por alto que la intersubjetividad es constitutiva para la persona.

Aquí parto de considerar que pensar y actuar, aspectos que son inseparables pero no idénticos entre sí, ser y hacer, que denota más claramente que el pensamiento y la representación no son únicamente procesos mentales, tienen que ver, sobre todo, con estar con otros en entornos específicos y heterogéneos.

Actualmente, en general se acepta que las técnicas, las tecnologías y los saberes especializados son expresiones de contextos socioculturales e históricos, reconocimiento que no necesariamente se manifiesta en la práctica. Es decir, más allá de que reconozcamos la imbricación social y cultural de las tecnologías, de los saberes y de la ciencia en general, en la práctica tendemos a reproducir más o menos acríticamente incluso aquellos aspectos socio culturales que más criticamos.

En este sentido considero útil retomar el concepto de Modelo Médico Hegemónico (MMH) de Menéndez desarrollado en sucesivos trabajos desde la década del 70' para intentar aprehender la relación compleja, mutuamente estructurante, entre el contexto sociocultural y un hecho social particular como el trabajo médico y, al mismo tiempo, la estructuración de maneras diferentes de ser/hacer constituidas en el “estar en compañía” en lugares diferentes.

A mi entender, MMHno es sinónimo de dominación profesional o poder médico. Como señala reiteradamente Menéndez, el concepto no refiere en primer lugar ni

1. A partir de aquí uso el masculino como genérico. Señalo que en mi investigación participaron hombres y mujeres en porcentajes equitativos, que el género es un factor significativo en el trabajo médico con una influencia compleja que no analizaré aquí y, también, que el rol médico permanece asociado a lo masculino.

exclusivamente a los médicos² sino que es más bien una propuesta para elaborar un marco de referencia respecto de la biomedicina como institución que permita entender la relación entre sujeto y estructura, entre sujeto y cultura en situaciones específicas. Fue elaborado, a su vez, a partir de situaciones concretas en las que se procuró registrar las prácticas y representaciones de diversos actores y analizarlas como saberes.

Hay entonces tres conceptos básicos que aquí utilizaré más o menos como propone Menéndez (2009, 25): *formas* –aquí también *maneras*– apunta a las trayectorias particulares a nivel de las experiencias individuales/colectivas; *saberes* da cuenta de un grado de síntesis de representaciones y prácticas a nivel de conjuntos sociales diferenciados; y *modelos* refiere a una construcción provisoria que establece características y funciones de los saberes en su relación con el contexto. El saber médico sintetiza a un nivel mayor de abstracción las representaciones y prácticas técnicas; el MMH pretende dar cuenta “del saber médico dentro del sistema sociocultural, económico-político y teórico-práctico del que forma parte” (Menéndez & Di Pardo, 1996, 20).

Desde esta perspectiva inspirada en el marxismo gramsciano, los diversos saberes reconocibles en un contexto o situación se relacionan de maneras conflictivas y complementarias en procesos de hegemonización/subalternización en los que algunos actores imponen o intentan imponer su forma de entender y organizar el mundo a otros que la van aceptando y reproduciendo de manera que otras formas de ser/hacerse van definiendo cada vez más en su articulación con la hegemónica. Al mismo tiempo, surgen propuestas cuestionadoras y de resistencia, algunas de las cuales pueden enfrentar y transformar las hegemónicas en un proceso histórico marcado por continuidades/discontinuidades.

30

La ventaja de este abordaje radica en que permite dar cuenta tanto de la variabilidad y heterogeneidad hacia el interior de los actores o agentes sociales como entre ellos, pero también de las constricciones o límites a esa variabilidad.

Trabajo médico e identidad profesional

Las representaciones y prácticas técnicas que constituyen el saber médico se construyen en los grupos de socialización y actuación profesional a partir de procesos de estructuración colectiva que tienen lugar en contextos específicos. El contexto es intrínseco al saber médico de manera que el trabajo médico es una “actividad técnica saturada de procesos sociales, económicos e institucionales” (Menéndez & Di Pardo, 1996, 49).

Toda una línea de investigación incorpora propuestas del interaccionismo simbólico, en especial a partir de Goffman (1959), para abordar las relaciones sociales en las instituciones sanitarias y concluye que para la identidad profesional resulta fundamental la escenificación, la actuación de un rol específico o bien la reproducción espontánea de un comportamiento que refleja ese rol hacia uno mismo y hacia los demás. También los conceptos de *habitus* (Bourdieu, 1972), disposiciones, pautas etc. han sido ampliamente aplicados en este sentido, destacando que las disposiciones incorporadas como estudiante tienden a perdurar durante muchos años e incluso durante toda la vida profesional (Sinclair, 1997).

En el caso de la biomedicina, como señalan Menéndez y Di Pardo (1996, 53), los procesos de estructuración colectiva se fundamentan ideológicamente en la racionalidad

2. Otros actores fundamentales en la constitución, mantenimiento y modificación del MMH son la industria de la salud/enfermedad y los conjuntos sociales estratificados (Menéndez 2005; 1990).

científica. La identificación profesional define la actividad médica como práctica profesional y técnica ligada directamente a la producción de conocimiento científico. De esta manera tiende a negar (1) las consecuencias de las condicionantes institucionales sobre las representaciones y prácticas técnicas³ y (2) la apropiación y resignificación técnica de representaciones y prácticas sociales medicalizadas⁴.

En la actuación profesional la resignificación como técnicas de una parte de las condiciones socioculturales y económico-políticas, y la estructuración institucional del saber médico se conjugan en formas específicas de ser/hacer como médico que difieren entre Cuba, Uruguay y Chile⁵.

La identidad médica se construye, transforma y expresa en la práctica profesional. Las identidades individuales y colectivas no son fijas, estáticas ni coherentes sino que están en constante proceso de construcción; son dinámicas y multidimensionales e incluyen adscripciones dialógicas sobre “el sí mismo” y “los otros” inmersas en relaciones de poder, configuradas procesualmente, representadas y transformadas en las diferentes formas de acción (cognición, lenguaje, imaginación, emoción, cuerpo, etc.) (Gingrich, 2004, 6).

Médicos/as de la ELAM incorporaron comportamientos, presupuestos y expectativas de rol médico, de lo que significa ser médico y de cómo actúa un médico, así como aspectos “técnicos” del saber médico, que en algunos puntos significativos difieren de aquellos dominantes en sus entornos de inserción profesional. A su vez, estos entornos se irán inscribiendo procesualmente en su práctica y en su identidad de maneras diversas que, en general, incluyen la reafirmación y actualización de algunos rasgos de su formación.

Médicos de la ELAM en Uruguay y Chile: el encuentro entre maneras diferentes de ser/hacer médicos

El proyecto ELAM es un proyecto de formación médica iniciado en 1999 que otorgó becas a jóvenes latinoamericanos, caribeños, africanos, de EEUU, Asia, el Pacífico y Medio Oriente para estudiar Medicina en Cuba. Hasta 2012 se graduaron más de 12.000 médicos generales, más de 3.000 habían completado también la especialidad en Medicina General Integral (medicina familiar y comunitaria) a través de otra beca de estudios, y unos 800 además otro posgrado médico.

Su estadía en Cuba se supedita al tiempo en que estén estudiando, que puede ser de un mínimo de 6 años y medio hasta más de 14 si completan los estudios de grado y dos especialidades médicas. Para ejercer su profesión fuera de Cuba deben obtener la habilitación requerida en cada país, que, en general, incluye la homologación de las credenciales académicas. En el año 2012 había en Uruguay más de 400 médicos de la ELAM y una cantidad similar en Chile, en su mayoría trabajando como médico general, una parte como especialista y una parte cursando estudios posgrado. A partir de 1999

3. Reiteradamente señaladas en investigaciones sobre formación médica (Freidson, 1973; Sinclair, 1997).

4. Destacadas por investigaciones antropológicas sobre salud/enfermedad/atención que insisten en que no es un proceso exclusivo de una sociedad (Lock & Nguyen, 2010,67).

5. El nivel nacional es fundamental para la formación y actuación médica. Mis referencias a éste no pretenden anular las diferencias al interior de cada país, sino que buscan situarlas dentro de un marco regulador que tiende a homogeneizar y que además, se articula con una biomedicina internacional de tendencias homogeneizantes.

en ambos países cada año unas 50 personas, la mitad mujeres y la mitad hombres, recibieron becas para la ELAM.

Mi acercamiento a este proyecto, junto al de otros investigadores (Huish, 2008; Anderson, 2008), apoya la conclusión de que las diferencias con otras escuelas de medicina a nivel de la formación académica, refieren, sobre todo, a la aplicación de propuestas, contenidos y orientaciones reconocidas y ratificadas –pero en general no aplicadas– desde la biomedicina, la salud pública y la epidemiología internacional –énfasis en atención primaria, habilidades en investigación, enfoque de resolución de problemas, información sobre otras formas de atención, entre otras– así como a contenidos respecto del rol médico transmitidos intencional y no intencionalmente.

En general, el currículo se mantiene dentro de la tradición médica universitaria sin excluir ningún aspecto que internacionalmente se considere básico. Las diferencias en aspectos “técnicos” se concentran en las áreas que más denotan la redefinición de las condiciones socioculturales como técnicas y sobre todo la “producción de la salud” como proceso histórico. Es decir, en aquellas que reflejan y traducen la relación entre el cuerpo y los procesos políticos y sociales (Fassin, 2004, 297), como el abordaje del analfabetismo como problema de salud, la centralidad de la palabra y la escucha en la relación médico-paciente o la relevancia del examen clínico.

De cualquier manera, las diferencias que considero más importantes tienen que ver con las relaciones sociales en la ELAM. La heterogeneidad sociocultural, de trasfondos étnicos, socioeconómicos, lingüísticos, geográficos, políticos, culturales, etc., es mayor que en cualquier otra institución formadora de médicos del continente y se despliega –esto es fundamental– en un contexto de equidad de oportunidades y condiciones para el desarrollo académico y profesional que en término comparativos es también equitativo para el acceso a la atención médica en todos sus niveles de complejidad (tesis, 252).

Lo que interesa aquí es una reflexión general por lo que no puedo extenderme sobre las complejidades inherentes a la recepción de estos médicos en países que, como Uruguay y Chile, no tienen una política de formación de recursos humanos⁶; ni tampoco sobre las diferencias entre ambos. Basta decir que en ambos casos en la práctica “el mercado” organiza la incorporación de profesionales y técnicos al ámbito sanitario, al tiempo que se define a la salud como derecho (Chile en 2005, Uruguay en 2007) en procesos de reformas que enfatizan la atención primaria de salud, hasta ahora sobre todo a través de medidas administrativas que privilegian una atención primaria médica.

La incorporación de médicos de la ELAM ha seguido caminos auto gestionados y diversos. En sus acercamientos al trabajo y formación local la disposición de médicos, profesores y estudiantes locales ha resultado definitoria. Por distintos motivos y de diferentes maneras–en Chile más o menos inmediatamente y en Uruguay con el transcurso del tiempo–una parte importante de estos profesionales trabajan en zonas apartadas con dificultades para el acceso a la atención médica y para la protección de la salud.

Partiendo de la propuesta de Fassin (2004) de buscar desde la antropología volver inteligibles los retos que sobrepasan el “sector salud”, planteo que la inserción de médicos de la ELAM en Uruguay y Chile es un espacio de expresión de los retos fundamentales de las sociedades, que en última instancia remiten, en ambos casos, a una estratificación social inequitativa e injusta. Se trata de un espacio de significaciones

6. Cada vez hay más trabajos sobre inserción de médicos formados en Cuba en otros países, entre los más interesantes Dorsch (2011) y Fiddian-Qasmiyeh (2011) para África.

sociales que manifiestan las tensiones que enmarcan la definición de la realidad actual y de las posibilidades futuras (tesis, 17).

Propongo entonces abordar el proceso de inserción como encuentro entre maneras diferentes de ser/hacer como médicos. De manera simplificada interesan sobre todo la forma de ser/hacer característica de médicos de la ELAM, que expresa la actualización en el nuevo contexto de su experiencia de formación y la dominante en éste que expresa la impregnación local del saber médico y remite a buena parte de las características del MMH discutidas por Menéndez⁷. También se pueden reconocer otras formas locales que en mayor o menor medida cuestionan, resisten, critican y pueden contrarrestar algunas de esas características así como formas diferenciadas entre médicos de la ELAM.

Este encuentro entre maneras de ser/hacer impacta en el proceso de construcción dinámica de la identidad/alteridad de varias maneras, entre ellas motivando reflexiones en sus protagonistas. Si bien la observación directa de las prácticas es central para mi abordaje, aquí interesa destacar la posibilidad de reflexión y comprensión crítica que este encuentro promueve en el trabajo y la vida cotidiana.

De *diostores* y *médicos*⁸

Popularmente en Chile *diostor* resalta el halo de superioridad y excepcionalidad atribuido al médico cuya imagen se insinúa así en el poema que cité al comienzo:

“la carita sonriente, el pelo correctamente presentado, el uniforme-de punta en blanco, los zapatos lustrados, la camisa con todos los botones abrochados, el último auto del último año, la voz altisonante y distante, la no-caligrafía...”

No pretendo analizar este término/imagen, sólo interesa como punto de partida en relación a dos asuntos. Por un lado, la identidad profesional se define partiendo de la contra posición al no médico, al lego y también a otros médicos. Por otro, la forma de vestir, hablar, transportarse, escribir, las costumbres y gustos en general son muy relevantes en la construcción de la identidad/alteridad, como señala Bourdieu (1979) entre otros. En relación a ambos factores, médicos de la ELAM reconocen diferencias significativas entre lo que representa al médico en sus entornos de trabajo y en el de su formación. En este sentido una entrevistada en Uruguay propone:

“Hay diferentes concepciones de lo que son los referentes, de lo que yo quiero llegar a ser como profesional. A veces, hay una tergiversación de que el que tiene más plata, más carro, el médico que trabaja en todos lados y gana no sé 200 mil y que anda de traje, eso es el referente, el que quieres llegar a ser; no importa el tipo de profesional con el paciente que es. Y me parece que en Cuba va más por el lado de la calidad de profesional que sos ante las personas”.

Otro, desde Chile recuerda a sus profesores manifestando que “tú te podías sentar a discutir un tema y no estaban en las nubes, no eran semi-dioses, eran personas”. Y otro plantea: “no hay esa división de que tú eres el médico, el dios, el diostor; y el resto

7. En particular: biologismo, a-sociabilidad, a-historicidad, a-culturalismo, individualismo, eficacia pragmática, orientación curativa, relación médico/paciente asimétrica y subordinada con exclusión del saber del paciente, manejo de la salud/enfermedad como mercancía, tendencia a la escisión entre teoría y práctica (Menéndez, 2009,44-47).

8. A partir de aquí, si no se indica otra cosa, las citas pertenecen a médicos de la ELAM y fueron registradas en 2011 y 2012.

de los mortales, como es acá” y considera que su formación en general le impulsó a: “no sólo encerrarte en soy médico, soy médico, soy médico sino: soy un ente más de la sociedad”.

Ya dije que la identificación con la racionalidad científica constituye un rasgo fundamental de la identidad profesional que puede darse de maneras diversas. Investigaciones desarrolladas en Uruguay (Romero, 1999; 2003; 2006; 2009) y en Chile (Sadler, 2004; 2016) observan como rasgo importante de diferenciación que en la consulta médica se coloca el *saber* en el médico y el *no saber* en el paciente. La exclusión del saber del paciente, la verticalidad, un *habitus asistencial autoritario* (Romero, 1997) y patriarcal dominan sobre todo en las instituciones oficiales. Esto se extiende a otros ámbitos y aspectos de la vida social de manera que en la identificación médica opera un esquema de “médico ante todo” (Romero, 2009) que refiere a la “desaparición” de la persona dentro del rol médico: el médico se define desde ese aspecto de su ser en cualquier circunstancia y lugar (Rodríguez et al., 2009, 64).

Una entrevistada que vive y trabaja desde hace más de seis años en el interior de Uruguay observa: “llegás acá y perdiste el nombre, ya no te llamás Juana, te llamás Doctora”. Esto expresa un movimiento en que el médico es colocado, y se coloca, en un lugar de superioridad moral, incluso cuando su conducta no refleje, y hasta contradiga, esta pretensión, “son los intachables, intocables y están en el re pedestal porque son *los médicos*”⁹.

Lo que resalta entonces es la verticalidad, la separación que “doctor/a” genera y su extensión a todos los ámbitos y momentos de la vida social. Estos rasgos no sólo son diferentes a los dominantes en el contexto de su formación, sino que además no reflejan su saber técnico. Una entrevistada explica que la “relación jerárquica donde el médico es el que habla, el que propone, el que decide” que prima en Uruguay es una limitación para la buena práctica médica debido a que influye negativamente no sólo en las tareas de prevención y promoción sino también en las netamente asistenciales. Otro entrevistado propone que además hay una “traba jerárquica” que opera a todos los niveles de las instituciones sanitarias y también entre médicos de distinta formación o en distintas funciones. Esto dificulta la colaboración y la contraposición de opiniones que es central para su labor.

Por su parte, cuando evalúan la actuación profesional de médicos de la ELAM la mayoría de los trabajadores de la salud, médicos y no médicos, directivos y pacientes destacan el establecimiento de relaciones “más de frente”, “más humanas”, “de tú a tú” basadas en una actitud de respeto que contrasta con las actitudes dominantes en las instituciones sanitarias¹⁰. Lo central aquí es que la construcción de relaciones personales más horizontales y respetuosas se da a partir de la actuación espontánea de un comportamiento de rol y no como expresión de convicciones o habilidades personales que, por supuesto, también juegan un papel. En este sentido, un médico de la UDELAR reflexiona en torno a la referencia de pacientes por parte de médicos de la ELAM:

9. Al mismo tiempo, los pacientes/usuarios pierden el nombre en las instituciones sanitarias: “‘la poli cistitis’, ‘el dolor de cabeza’, les llaman”, comenta otra médica de la ELAM en 2007. También en Chile insisten en que observan una disolución de la persona en una patología, un órgano, o bien un número o una cifra que garantiza ciertos recursos.

10. Sin embargo, y esto es muy importante, al menos una parte de las críticas y quejas respecto de médicos de la ELAM refieren, en última instancia, a la mayor horizontalidad que en definitiva cuestiona la estratificación institucional y social.

“te llaman con un respeto realmente a destacar, no como otros médicos de acá que te llaman de forma prepotente; ellos te llaman con mucha amabilidad [...] y te hacen una historia clínica muy buena: ‘paciente de tal edad, con tales antecedentes, que tiene esto, esto y esto, y consulta por esto’. Nosotros: ‘mirá te llamo porque tenés que venir acá porque hay un paciente que está con presión alta o creo que tiene un infarto: ¡vení!’. Yo creo que hacen una medicina como debe ser, mucho más abierta y no sólo centrado en una patología”.

Gingrich y Baumann (2004) señalarían que aquí está funcionando una “gramática orientalista” en la constitución de la identidad/alteridad, una operación especular donde el “sí mismo” y “el otro” se condicionan mutuamente reflejando de manera inversa características negativas y positivas, de forma tal que, aquellas positivas en “el otro” alguna vez estuvieron en “nosotros” pero se han perdido, y las positivas en “nosotros” aún no alcanzan al “otro”. Buena parte de mi material podría analizarse en estos términos, pero no es lo que interesa aquí.

Lo que quiero destacar es que el encuentro entre formas diferentes de ser/hacer potencialmente impacta, cuestiona o reafirma rasgos de todas las identidades profesionales implicadas en él y, sobre todo, que constituye un espacio de reflexión no sólo sobre las formas de hacer propias o el saber médico, sino también sobre las relaciones sociales y el contexto que las sostiene.

El “diostor” no es un rudimento del pasado que se habría diluido ante la presión estatal o ciudadana o ante la “proletarización” de la profesión, lo que para algunos estaría en la base de situaciones de críticas, enfrentamientos, denuncias e incluso maltratos verbales y físicos hacia médicos hoy bastante extendidas. Por el contrario, es la permanencia de tendencias verticales, autoritarias y patriarcales profundamente arraigadas en la identidad profesional –y que se manifiesta de muchas formas, a veces sutiles, incluso entre quienes decididamente las critican–la que explica al menos una parte de estas situaciones. Cualquier oportunidad de reconocer estas tendencias en el cotidiano del trabajo médico es potencialmente un aporte, sobre todo si se practican alternativas más o menos viables.

35

El boxeo

Ahora bien, la disolución de la persona dentro del rol médico, de la patología o de la cifra, se da en instituciones que normatizan, rutinizando y esquematizando, el quehacer médico de manera que el comportamiento de rol tiende a economizar la intervención como sujeto (Menéndez & Di Pardo, 1996, 18). En contextos que no garantizan el acceso a lo que la biomedicina considera oportuno para diagnosticar, tratar, paliar o sanar—que son las funciones que el médico identifica como centrales en su quehacer—el no involucramiento personal adquiere un sentido protector ya que permite conservar la identidad profesional a partir de seguir la pauta que, a menudo, es un “hacer como si” se diagnosticara, tratara, paliara o sanara. Cuando este tipo de movimiento no es posible, la frustración puede llegar a grados muy altos: “no haces nada, lo único que hacés es que la gente tenga que volver a consultar y encima después los tratan mal: ¡otra vez este!, dicen”. O:

“Te sentís super frustrada porque, por ejemplo, cuando empecé a trabajar, le mandaba un parcial de orina a un paciente, un examen súper básico que en Cuba estaba al tiro, tú lo mandabas y a los 20 minutos estaba—en el hospital donde yo estaba, que era pobre

y todo lo que quisieras. Acá [consultorio adosado a uno de los hospitales más importantes de Chile] tiene que esperar cinco días, y si necesita urgente: ‘ah, no sé, tiene que pagar’, tiene que ir a un laboratorio privado. O las colas: yo llegaba y el consultorio lleno [...] Una vez nos pusieron a atender en un poli de choque que hicieron: teníamos siete minutos para atender a un paciente.[...]Y estás ahí en tu box, y lo llamas y eres como una máquina que atiende y en siete minutos ni siquiera alcanzas a decirle nada. Entonces, todas las expectativas de la población para atenderse con un médico se desvanecen [...] Eso a mí me chocó, sentí que me empecé a secar, a secar, a secar y todavía siento eso, que me estoy secando como médico”.

El “boxeo” –ese “estar entre cuatro paredes atendiendo”–, el funcionar como un dispensador automático de recetas médicas, es también criticado fuertemente por profesionales locales. Sin embargo, hasta ahora, las críticas no impiden que se siga practicando. Más bien dan lugar a un retraimiento personal, sobre todo, de las instituciones oficiales, que en definitiva tiende más a mantenerlo que a cuestionarlo, aunque también se dan acciones colectivas más o menos rupturistas pero marginales¹¹.

En el caso de los egresados de la ELAM, dos factores influyen en su permanencia en este tipo de labores. En Chile suele ser el primer trabajo que encuentran, pero también trabajar en atención primaria en las instituciones oficiales es parte importante de sus expectativas, de hecho, consideran que éste sería el trabajo ideal para recién graduados y además el que más falta hace. Pero su concepción del quehacer médico en este ámbito difiere profundamente de lo que se hace tanto en Chile como en Uruguay como atención primaria¹².

36

El quehacer médico en ambos países es descrito con frases como “poner parches” y “sedar a la gente”, dos asuntos que les preocupan mucho. El trabajo enfocado exclusivamente al alivio del síntoma y el uso extremadamente extendido de “tranquilizantes” son dos tendencias fuertes del saber médico internacional muy marcadas en Uruguay y Chile. Aunque no puedo extenderme aquí sobre esto, la práctica de médicos de la ELAM a través del ejercicio espontáneo de su comportamiento de rol, las cuestiona y en parte las contrarresta¹³, incluso cuando ellos opinen que “no están haciendo nada”, que se está apegando a y reproduciendo los esquemas de trabajo locales (tesis, 175-186). Lo fundamental aquí es que en relación a estas dos tendencias se hacen evidentes las funciones de mantenimiento, control y legitimación de situaciones patologizantes que cumple el trabajo médico y que el MMH tiende a opacar u ocultar detrás de las funciones curativas, restitutivas y preventivas (Menéndez, 1990, 110).

En el caso de los médicos de la ELAM, el comportamiento de rol incorporado en la formación incluye dos aspectos determinantes para comprender el nivel de cuestionamiento a su identidad profesional que implica el nuevo entorno y, a la vez, el cuestionamiento que su práctica médica implica al MMH: (1) la construcción de relaciones humanamente significativa en el trabajo médico y(2) la responsabilidad personal por el paciente sustentada en la responsabilidad colectiva e institucional incluyendo la del propio paciente. Ambos son contrapuestos a la manera dominante de ser/hacer en el ámbito sanitario uruguayo y chileno a la vez que son parte de las disposiciones más

11. Romero propone un esquema para el análisis de resistencias y transformaciones en el campo de la salud en Uruguay que pudiera aplicarse también en Chile (Romero, 2006).

12. Por otra parte, los primeros trabajos que encuentran en Uruguay, como las puertas de emergencia o las emergencias móviles, son igualmente fuente de profundo cuestionamiento personal y profesional como también lo son para médicos formados localmente.

13. Por ejemplo, a través de indagar en profundidad los motivos de consulta.

profundas y duraderas de la profesión médica nacional e internacionalmente. Ambos aspectos pueden ser replicados en alguna medida en su trabajo. El primero en el contacto cara a cara, en la escucha y el interés manifestado en la consulta aún cuando se limite a un tiempo breve. El segundo a través de estrategias más o menos creativas para comunicarse con otras instancias y “seguir” a “sus pacientes”, “golpear puertas” para gestiones variadas o activar la red social y profesional personal como mecanismo que complemente o suplante a los caminos establecidos, como también hacen médicos formados localmente.

Ahora bien, el costo personal de mantener el comportamiento de rol respecto del involucramiento y la responsabilidad por la atención al paciente en general es alto. Por estratégicos y creativos que sean los médicos, en muchas oportunidades chocan contra los límites contextuales, representados, por ejemplo, por el establecimiento de necesidades y oportunidades de atención selectivas de acuerdo a criterios economicistas.

La (im)posibilidad de desarrollar un comportamiento que los identifique ante sí mismos como médicos es determinante de búsquedas intensas: cambio de lugar de trabajo, presentación de proyectos, formación en “terapias alternativas” o en especialidades que antes no hubieran considerado, etc. En algunos casos, éstas les permiten sentirse conformes con sus trabajos, sobre todo cuando se suman a iniciativas críticas locales o cuando se dan, como efectivamente sucede a veces, transformaciones institucionales en sentido crítico. Otras veces, la búsqueda desemboca en la construcción de una identidad profesional que siga parámetros más ajustados a los hegemónicos. Pero también, incluso luego de muchos años y varias experiencias positivas, puede desembocar en un “sentirse más parte del problema que de la solución” que lleva a no querer seguir trabajando de médico dado que “no importa si es un sistema privado, si es más caro o menos caro, si es el mejor o es el peor, todos trabajan con la misma lógica”.

De cualquier manera, incluso quienes están más bien conformes con su trabajo proponen, por ejemplo: “a mí lo que a veces me da miedo, [...] es, justamente, perderse en el laberinto de: yo estoy haciendo las cosas para que las cosas cambien y, en realidad, estoy manteniendo un estatus quo, un sistema que nunca va a ser justo”.

A modo de cierre

En los debates antropológicos, sociológicos e históricos se suele destacar la legitimación, normatización y control que cumple la práctica médica y también las ciencias sociales. Sin embargo, lo fundamental es situar estas funciones en relación al contexto en que se desarrollan.

En contextos marcados por una estratificación social inequitativa, por la violencia estructural y simbólica en el ámbito sanitario, reconocer y cuestionar en la práctica la reproducción socio-ideológica y político-económica que el trabajo médico promueve—en general opacada a través de una identificación exclusiva con funciones curativas—resulta un punto de partida tan necesario como doloroso y crítico. Mi acercamiento a la práctica de médicos de la ELAM permite postular que este reconocimiento es uno de los aspectos centrales del encuentro entre formas diferentes de ser/hacer como médicos que representa su inserción en Uruguay y Chile. El mismo resulta crítico porque constituye una oportunidad que no tiene una resolución a priori.

Entre otras trayectorias posibles, podría contribuir a intentos colectivos (hermosos e imperfectos) orientados hacia caminos autogestionados de manejo de la salud/enfermedad/atención. La tensión entre legitimación y cuestionamiento en la práctica

médica, como en el quehacer antropológico y quizás en cualquier otra área, puede resultar paralizante. Reflexionar en compañía, estar en compañía dispuestos a revisarnos autocríticamente es un apoyo fundamental, sobre todo teniendo en cuenta que

“hay un montón
de gente en la vuelta que
quiere hacer y hacer”.¹⁴

Bibliografía

- Anderson, T. (2008). *Solidarity Aid: The Cuba-Timor Leste Health Program*. Recuperado el 08/03/2017, de <http://artsonline.monash.edu.au/mai/files/2012/07/timanderson.pdf>
- Bourdieu, P. (1972). *Esquisse d'une théorie de la pratique, précédé de trois études d'ethnologie kabyle*. Genève: Dros.
- Bourdieu, P. (1979). *La Distinction. Critique sociale du jugement*. Paris: Éditions de Minuit.
- Dorsch, H. (2011). Black or Red Atlantic? — Mozambican Students in Cuba and their Reintegration at Home. *Zeitschrift für Ethnologie*, 136(2), 289-309.
- Fassin, D. (2004). Entre las políticas de lo viviente y las políticas de la vida: hacia una antropología de la salud. *Rev. Colombiana de Antropología*, 40, 283-318.
- Fiddian-Qasmiyeh, E. (2011). Paradoxes of Sahrawi refugees' educational migration: promoting self-sufficiency or renewing dependency? *Comparative Education*, 1-15.
- Freidson, E. (1973). *Profession of medicine: a study of the sociology of applied knowledge*. New York: Dodd.
- 38 Gingrich, A. (2004). Conceptualising Identities. Anthropological Alternatives to Essentialising Difference and Moralising about Othering. En G. Baumann, & A. Gingrich, *Grammars of Identity/Alterity: A Structural Approach* (págs. 3-17). New York: Berghahn.
- Gingrich, A., & Baumann, G. (Edits.).(2004). *Grammars of Identity/Alterity: A Structural Approach*. New York: Berghahn Books.
- Goffman, E. (1959). *The Presentation of Self in Everyday Life*. New York: Anchor.
- Huish, R. (2008). *Going where no doctor has gone before: the place of Cuba's Latin American School of Medicine in building health care capacity for Ecuador*. Tesis. Simon Fraser University.
- Lock, M., & Nguyen, V.-K. (2010). *An anthropology of Biomedicine*. Oxford: Wiley-Blackwell.
- Menéndez, E. (1990). *Morir de alcohol. Saber y hegemonía médica*. México: Editorial Patria.
- Menéndez, E. (2005). El modelo médico y la salud de los trabajadores. *Salud Colectiva*, 1(1), 9-32.
- Menéndez, E. (2009). *De sujetos, saberes y estructuras. Introducción al enfoque relacional en el estudio de la salud colectiva*. Bs As: Lugar.
- Menéndez, E., & Di Pardo, R. (1996). *De algunos alcoholismos y algunos saberes. Atención primaria y proceso de alcoholización*. México: CIESAS.
- Pina-Cabral, J. d. (2011). Afterword: What is an institution? *Social Anthropology*, 19(4), 477-494.
- Portillo, J., & Rodríguez, J. (Comps.). (2004). *La expropiación de la salud*. Montevideo: Nordan-Comunidad.

14. En este párrafo retomo palabras de la despedida del espectáculo que en el carnaval 2017 presentó murga La Mojigata (grupo de murga reconocido en Uruguay).

- Portillo, J., & Rodríguez, J. (Comps.). (1993). *La medicalización de la sociedad*. Montevideo: Nordan-Comunidad.
- Rodríguez, E. et al. (2009). Violencia y contexto. El caso estudiado en Salto. *Cuadernos del CES*, 5, 57-65.
- Romero, S. (1993). Transformaciones en el campo de la salud en Uruguay: ¿una revolución cultural? En J. Portillo, & R. Joaquín, *La Medicalización de la sociedad*. (págs. 125-144). Montevideo: Nordan-Comunidad.
- Romero, S. (1999) Caracterización del campo de la salud en Uruguay, *Salud Problema*, 25-35. Universidad UAM-XOCHIMILCO, México.
- Romero, S. (2003). *Madres e hijos en la Ciudad Vieja. Apuntes etnográficos sobre asistencia materoinfantil*. Montevideo: Nordan-Comunidad.
- Romero, S. (2006). Modelos culturales y sistemas de atención de la salud. *Anuario de Antropología Social y Cultural en Uruguay 2006*, 201-211.
- Sadler, M. (2004). “Así me nacieron a mi hija”. En M. Sadler, M. Acuña, & A. Obach, *Nacer, educar, sanar. Miradas desde la antropología del género* (págs. 15-66). Santiago de Chile: Catalonia.
- Sadler, M. (2016). Etnografías del Control del Nacimiento en el Chile Contemporáneo. *Revista Chilena de Antropología*, 33(1), 45-57.
- Sinclair, S. (1997). *Making Doctors: An institutional apprenticeship*. Oxford: Berg.



Refugiado hiperreal: inmigrante ideal que imposibilita el refugio¹

REFUGEE HYPERREAL: IDEAL IMMIGRANT THAT PRECLUDES SHELTER

Natalia Montealegre Alegría

Licenciada en Ciencias Antropológicas (FHCE-Udelar).
Diploma Superior en Antropología Social y Política
(FLACSO- Argentina). Maestranda en Antropología de la
Región de la Cuenca del Plata, Facultad de Humanidades
y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.
montealegre.alegría@gmail.com

41

Pilar Uriarte Bálamo

Profesora adjunta del Departamento de Antropología
Social, Facultad de Humanidades y Ciencias de la
Educación, Universidad de la República. Montevideo
- Uruguay. Doctorada en Antropología Social por el
Programa de Pósgraduação em Antropologia Social -
Universidade Federal de Rio Grande do Sul, Porto Alegre
- Brasil. pilar.uriarte@gmail.com

Recibido: 20/03/17 – Aceptado: 31/05/17

RESUMEN

En el presente artículo se analiza un Plan de Reasentamiento para Familias de Origen Sirio en Uruguay (PRFOSU) implementado por el gobierno uruguayo entre agosto de 2014 y diciembre de 2015. Veremos el proceso por el que se produce la representación de un refugiado hiperreal

1. Este trabajo fue realizado en el marco del Proyecto “Aportes para la comprensión de los procesos de refugio y reasentamiento de población Políticas de refugio, Estado y sociedad refugiada en el Uruguay contemporáneo” (FHCE-FPsico-FIC) financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República.

sobre su público objetivo -familias de origen sirio ya refugiadas en el Líbano- y de qué modo esta representación fue decisiva en el devenir del plan y su suspensión.

El *holograma ético* construido en ese proceso, implicó el desdibujamiento e incluso la suspensión de las características constitutivas de la condición misma de refugio de acuerdo a lo establecido por el ACNUR. Por un lado, obstaculizando el derecho al retorno. Por otro, poniendo en entredicho las historias de violencia y vulneración de derechos en torno a la crisis humanitaria que hace necesaria la protección internacional. La distancia entre las personas concretas, los refugiados que llegaron con el programa de reasentamiento, y la representación del *refugiado hiperreal* presente en su planificación y en la comunicación de la iniciativa, se cristaliza en la articulación de dos polos de sentido: por una parte, el refugiado como sujeto de tutela y, en segundo término, el refugio como acto de conversión. Durante el desarrollo del PRFOSU el sentido atribuido a los *refugiados* transmuta en un *inmigrante ideal*, caracterizado como: agradecido, trabajador, austero y bien dispuesto a ocupar a la mayor brevedad posible su lugar de *ciudadano uruguayo*.

Palabras claves: Uruguay, Siria, refugio, migración, reasentamiento, crisis humanitaria.

SUMMARY

This article analyzes a Resettlement Plan for Syrian Families in Uruguay (PRFOSU) created by the Uruguayan government between August 2014 and December 2015. This article talk about the process by which the representation of a *hyperreal refugee* takes place and how this was decisive in the future of the plan and its cancellation.

The *ethical hologram* build in the process involved the blurring and even the suspension of the constitutive characteristics of the refuge itself. On one hand, hindering the right to return, and the maintenance of their identity of origin and a cultural belonging. On the other hand, questioning the stories of violence and violation of rights around the humanitarian crisis that makes international protection necessary. The distance between the concret people, the refugees who arrived with the resettlement program, and the representation of the *hyperreal refugee* present in the initiative, crystallize in the articulation of two extreme categories of meaning: the refugee as subject of guardianship and, secondly, the refuge as an act of conversion.

During the development of the PRFOSU the sense attributed to the refugees transmutes into an ideal immigrant, characterized as: grateful, hardworking, austere and well-disposed to occupy - as soon as possible - his place as a Uruguayan citizen.

Key words: Uruguay, Syria, refuge, migration, resettlement, humanitarian crisis.

Introducción

Este artículo toma como punto de partida la propuesta de la antropóloga brasileña Alcida Ramos (1995; 2001), para analizar la forma en que se llevan adelante gran parte de las acciones por parte de ONGs indigenistas en Brasil vinculadas, en muchos, casos a organizaciones conservacionistas internacionales. Esta operación de *hiperrealidad*, en la que la realidad abstraída de su contexto se idealiza, desvinculándose de los fenómenos o actores sociales que buscar referir, definir o explicar, se produce en la medida en que los “beneficiarios” de estas acciones son apartados de su concreitud y de la posibilidad de ser definidos teniendo en cuenta también sus posibles contradicciones y producidos -según Ramos (1995)- como un “oscuro objeto de defensa”. El “indio” que se desea proteger está mucho más cerca de los deseos de los activistas y de los objetivos trazados en los planes de acción a nivel internacional que de las necesidades locales y las demandas de la población indígena frente al avance económico, productivo y político del estado brasileño.

Se trata, entonces, de una hipótesis de trabajo para la comprensión del activismo profesional y de cómo opera con una representación de *Indio modélico* que, a pesar de ser la proyección de una ilusión, se ha convertido en el *holograma ético*. Los indígenas así imaginados, son *hechos* a imagen y semejanza de lo que los “blancos” quisieran ser. Por sobre y por debajo de los indígenas reales, el *Indio hiperreal* existe como en una cuarta dimensión; en una forma de existencia irreprochable y con la que es posible disfrutar a partir del encuentro, es por tanto, un objetivo apropiado para el financiamiento de programas internacionales (Ramos, 1995).

En este artículo proponemos analizar el Plan de Reasentamiento para Familias de Origen Sirio en Uruguay (PRFOSU) a través de una analogía entre la propuesta de Ramos-antes mencionada y la producción idealizada de un público objetivo para esta iniciativa, a la que denominaremos *refugiado hiperreal*. Esa representación que impregnó los medios de comunicación y los discursos entre los formadores de opinión implicó en su devenir la imposibilidad de dar continuidad al propio plan gubernamental de reasentamiento (Montealegre y Uriarte, 2016).

La caracterización de Ramos (1995) resulta explicativa en la medida en que la producción local uruguaya del refugiado hiperreal supone una paradoja similar (Ramos, 2001). Ya que para existir requiere la suspensión de las características constitutivas de la condición misma de refugio, al exigir un tipo específico de integración, vía asimilación; contraponiéndose al derecho al mantenimiento de la identidad de origen (Sayad, 2010) e implicando el no retorno en una forma específica de comprender la pertenencia a otro Estado-nación. Proponemos que la forma en que el plan de reasentamiento fue planificado implicaba dejar atrás un contexto cultural, histórico, lingüístico y religioso que no necesariamente deseaba abandonarse por sus participantes

A lo largo del texto veremos cómo los sentidos proyectados sobre estas personas refugiadas, se desplazan de los construidos por los actores del sistema internacional de refugio en torno a las políticas de ACNUR (Barnett, 2002); transmutando en un “inmigrante ideal” vinculado a las narrativas de los orígenes del Estado uruguayo, sus características culturales y su identidad nacional. El *inmigrante ideal* es entonces caracterizado como agradecido, trabajador, austero y bien dispuesto a ocupar su lugar de *ciudadano uruguayo*.

A seguir mostraremos cómo la distancia entre los refugiados concretos -objeto del programa- y la construcción del *refugiado hiperreal*, se cristaliza en la articulación de dos polos de sentido: por una parte, el refugiado como sujeto de tutela y, en segundo término, el refugio como acto de conversión. Ambos sentidos disputan y son negociados en el medio local con las definiciones internacionales y las condiciones establecidas por la comunidad internacional para el desarrollo de planes de reasentamiento en el marco de ACNUR.

El desajuste producido entre las diversas visiones tiene como corolario el cancelamiento del PRFOSU, dejando sin realizar el traslado de más de la mitad de las familias preseleccionadas para integrarlo². La situación de riesgo en la que se encontraban esas siete familias que aguardaban la concreción de la segunda etapa de traslado y reasentamiento desde el Líbano, quedó subordinada a la incomodidad que produjo la presencia de esos *otros* entre *nosotros*; banalizándose la violencia trascendental

2. Las negociaciones entre los sentidos locales atribuidos al refugio en tanto estatuto de ACNUR y las formas en que el sistema internacional busca formatear las acciones en diversos lugares del globo son analizadas etnográficamente por Inhvetthen, 2006.

que significa la guerra en Siria y sus millones de víctimas, en muertos, refugiados y desplazados internos³.

Este proceso de banalización implicó *desconocer*⁴ los aspectos sustanciales que deberían impulsar el reasentamiento de las familias sirias refugiadas en el Líbano. Paulatinamente, se va omitiendo del debate público la referencia a la catástrofe, sustituyéndolo por una serie de acusaciones de orden moral⁵. El imperativo moral de la solidaridad frente a la crisis humanitaria en Siria -enunciado a nivel gubernamental y a través de los medios de prensa- se desplaza mediante una inversión del orden de la emergencia: el valor de la vida es supeditado a la “voluntad” de asimilación.

El concepto de refugio en el sistema internacional

Para posibilitar la comprensión de los sentidos en disputa resulta pertinente evidenciar las distancias entre las concepciones del derecho internacional en torno a la figura de refugio y los valores morales que la sustentarían y, las formas en que esa idea fue reelaborada a partir de matrices locales, en las que la migración y el asentamiento de extranjeros en el territorio -algunos de ellos refugiados- tiene una fuerte influencia. Más adelante profundizaremos sobre estos elementos; sin embargo, para realizar un abordaje antropológico de este proceso, es necesario considerar también al andamiaje jurídico y los valores enunciados en él, como productos de un proceso histórico no libre de contradicciones.

44 Las ideas y políticas internacionales dirigidas a personas refugiadas -junto al espacio social que cada lugar de acogida reserva a estas personas- se ha ido modificando históricamente. Siguiendo los aportes de Pupavac (2006) podemos ver que el refugio en tanto herramienta de protección de los Derechos Humanos se define inicialmente en respuesta a la crisis producto de la segunda guerra mundial y el alto número de personas que no contaban con un estado en el cual ejercer su “ciudadanía”. La primera definición de refugiado establecida en la convención de 1951 está limitada temporal y geográficamente, otorgando protección a las personas afectadas por los hechos ocurridos en Europa antes de 1945. Entre la multiplicidad de situaciones a las que se enfrentaban las Naciones Unidas en su impulso de “reparar” en el período de posguerra, las consecuencias del conflicto, estaba la de millares de personas desplazadas. Esas personas no podían o no tenían a donde volver; no sólo porque sus hogares habían sido destruidos, sino porque los Estados a los que pertenecían ya no existían.

3. Esta consecuencia práctica de la paradoja señalada, puede ser entendida como un corrimiento en los límites de lo intolerable en los términos de Fassin (2005).

4. Desconocimiento en el sentido atribuido por Bourdieu: “Llamo desconocimiento al hecho de reconocer una violencia que se ejerce precisamente en la medida en que se le desconozca como violencia (...) aceptar este conjunto de premisas fundamentales, prerreflexivas, que los agentes sociales confirman al considerar al mundo como autoevidente, es decir, tal como es, y encontrarlo natural, porque le aplican estructuras cognoscitivas surgidas de las estructuras mismas de dicho mundo” (Bourdieu, 1999: 230).

5. De forma similar a cómo operan las acusaciones de brujería analizadas por la antropología clásica, en este contexto las acusaciones de violencia física y simbólica, que en primera instancia se presentan como un modo de lidiar con la indeterminación son las que posibilitan restablecer las condiciones de alteridad radical entre los ciudadanos uruguayos y “esos” sirios. A esa intensa cobertura de prensa, que abarcó el período en que las familias estuvieron juntas en un centro de recepción, lo siguió un profundo silencio. Una vez establecidas en lo que se suponían sus residencias definitivas, el silencio solo se rompió con noticias dramáticas, acusaciones públicas, respecto a supuestas situaciones de violencia familiar o no asistencia de niñas a los centros educativos, que fueron seguidas de noticias que planteaban diversos descontentos con la situación.

La construcción del refugio en un *sistema internacional para la garantía de derechos* remite a un amplio proceso de discusión que toma como centro de acción la posibilidad de lograr acuerdos a través de las convenciones en el marco de la “comunidad” internacional de Estados nacionales, inaugurando un nuevo ciclo luego de relaciones posterior al conflicto. Es así que surge, tres años después de la declaración de Derechos Humanos, la convención de Ginebra sobre los refugiados. Sin embargo, en la medida en que la comunidad de naciones no conseguía detener otros conflictos y los contextos de vulneración de derechos de las personas por parte de sus Estados de pertenencia continuaron en diferentes regiones del planeta, fue necesario tomar este instrumento -que había sido pensado como una herramienta concreta y acotada- para abordar más y más situaciones. El Protocolo de 1967 elimina estas limitaciones, extendiendo la protección a todos los seres humanos.

Hacia 1950, la comunidad internacional reconoció que el problema de los refugiados originados por la segunda guerra mundial no era un problema temporario. Muchos años después de que la guerra hubiera finalizado existían todavía 1,25 millones de refugiados en Europa. Una nueva agencia fue establecida para lidiar con el problema [el Alto Comisionado para los Refugiados] (Barnett, 2002: 5/6).

Posteriormente otras instituciones regionales fueron incorporando y adaptando a las realidades específicas este instrumento, introduciendo modificaciones y en algunos casos ampliaciones a lo previsto por ACNUR.

En 1969 la Organización por la Unidad Africana (OAU) y posteriormente la Organización de Estados Americanos (OEA), a través de la Convención de Cartagena en 1984, incorporaron nuevas situaciones, ampliando la comprensión de la protección del refugio. Las modificaciones comprendían riesgos a la integridad física como la violencia étnica, religiosa, racial y de género. Se sumó la categoría de desplazados internos, representada por sujetos en una situación similar a la de los refugiados que, sin embargo, no conseguían atravesar la frontera del país para acceder a la protección de la comunidad internacional (Uriarte, 2015).

El énfasis en los conflictos bélicos, y posteriormente en la persecución política, fue cediendo lugar para la protección de otras formas de vulneración de derechos vinculadas a situaciones diversas. Las violaciones de los derechos humanos vinculadas a lecturas culturales de las diferencias de género fueron incorporadas en 1984 por el Parlamento Europeo que estableció que las mujeres expuestas a un tratamiento “cruel” o “inhumano” podrían también solicitar la condición de refugiadas. Posteriormente, en la década de los noventa del siglo pasado -con los masivos éxodos producidos por el conflicto en Kosovo y en los Grandes Lagos al este de África- se produjo una nueva revisión que incorpora situaciones colectivas como criterio para otorgar el refugio a amplios contingentes de personas (ACNUR, 2003). Este es un hito fundamental, dado que el criterio individual, que es estructurante de la idea de refugio, debió ser revisado (ACNUR, 2003; Barnett, 2002). Los cambios paulatinos producidos por estas modificaciones, sin embargo, no modificaron dos aspectos centrales de la conceptualización de refugio: su orientación individual, tanto del sistema de protección como de la atribución de los derechos, que continúa siendo un elemento organizador y una de sus limitaciones; y la idea de un mundo organizado en unidades autónomas y autorreguladas: Estados-nación modernos (Pupavac, 2006).

Sobre ambos supuestos, el refugiado -desde la normativa universalista- es un individuo que, por no contar con la protección de su propio Estado, necesita del sistema internacional que garantice el cumplimiento de sus derechos en el marco de otros países “de acogida” (Uriarte, 2015).

Al interior de esos países de acogida, en diálogo con las disposiciones legales -pero también con cierto grado de autonomía- las ideas y proyecciones valorativas en torno a las personas que hacían uso de la protección internacional de refugio -viabilizada al seno de cada estado-nación- también se iban modificando. En su texto de 2006, Pupavac, nos muestra cómo las imágenes esperadas para los refugiados, construidas por los medios de prensa, se van sustituyendo, opacando espacios sociales que anteriormente les eran destinados. La autora comienza evocando las imágenes de refugiados presentadas a diario durante la década de los noventa, fuertemente asociada a la llegada de contingentes poblacionales de África, afectados por las catástrofes ambientales, las hambrunas y las consecuencias de conflictos identificados como “étnicos”, en oposición a la política. Esas imágenes sustituyen las entonces casi olvidadas imágenes de los refugiados del bloque soviético, vistos como héroes políticos e intelectuales, luchadores por la libertad.

En otros tiempos, la imagen icónica del refugiado hacia occidente era fuerte, figuras heroicas luchando por libertad y justicia, política e intelectualmente. Ellos eran para nosotros, figuras admirables, en su actitud desafiante y su sacrificio personal. Nosotros podíamos entrar de lleno en la nobleza de sus luchas, reafirmando nuestro modo de vida porque habían encontrado refugio en nuestra sociedad. (Pupavac, 2006: 2).

46

Pupavac llama la atención sobre el hecho de que durante el período de la guerra fría la Convención de Refugio contó con un amplio grado de aceptación, incluso más que la propia Declaración Universal de los Derechos Humanos. Los refugiados, contaban con una valoración positiva, generalmente asociados a intelectuales y artista exiliados. Su presencia en los países occidentales permitía reforzar la imagen de las ventajas del “mundo libre” y del capitalismo en oposición al bloque socialista (Barnett, 2002).

Eso no significa que todos los refugiados fueran automáticamente aceptados o contaran con un lugar privilegiado para la integración social. Paralelamente a estos procesos de idealización de algunos refugiados y de sus contextos de origen, operaban también criterios raciales. Ong (2003) señala cómo los criterios raciales, étnico-religiosos y de género operan en las sociedades de acogida, tanto en el momento del acceso al estatus de refugiados como en la posterior integración. Empero, el crecimiento económico y la necesidad de mano de obra facilitaban el proceso de integración en los países europeos como trabajadores precarios de bajo costo.

Con el fin de la “guerra fría”, la intensificación de la globalización, la integración de los mercados y el aumento de la movilidad se empañaron las fronteras nacionales. En ese contexto, el espacio social destinado al refugiado como héroe político comienza a perder sentido. El flujo de personas buscando radicación en los países desarrollados aumenta, y en el nuevo contexto comienza a perder sentido social la distinción entre refugio e inmigración. Los cambios que se introdujeron a nivel normativo no afectaron una nítida distinción jurídica entre ambos estatutos; aunque las lecturas sociales dadas al ingreso y radicación de personas diferenciadas por criterios culturalistas y racializantes comienza a desdibujar fronteras que parecían nítidas en el pasado. Este proceso se engarza con el cierre de las fronteras en los países desarrollados, que fortalecen sus controles migratorios, en concordancia con el estancamiento en sus economías y

consecuentemente con la reducción de la demanda de mano de obra (Liempt y Van Doomernik, 2006).

En la medida en que la imagen de héroe de la libertad, que se asocia al refugiado va perdiendo fuerza, una nueva representación comienza a tomar cuerpo: el refugiado como víctima. Este proceso tiene lugar mediante algunos corrimientos en los sentidos proyectados en las figuras que se establecen como arquetipos del refugio. De lo masculino a lo femenino, de lo blanco/europeo a lo racializado/asiático-africano, de lo político a lo étnico, de la voluntad a la caridad, del individuo a la masa.

En este desplazamiento del “*refugiado político*” al “*refugiado del paradigma médico*”, queda de lado de forma gradual el sentido de autodeterminación y agencia consecuente que podría acompañar a las lecturas sociales realizadas sobre los refugiados. En su lugar comienza a proyectarse sobre ellos la idea de los refugiados como “pacientes” destinatarios de “asistencia”. La oposición entre refugio e inmigración que otrora se asimilaba a la oposición entre política y economía comienza a reconfigurarse en un nuevo par de sentido asistencialismo/criminalización. En este nuevo contexto, el ingreso irregular al territorio de otro Estado (sin la documentación requerida: pasaporte y visado) cuando no puede leerse, en primera instancia, como el producto de una vulneración de derechos que justifique la adscripción a la protección del refugio; pasa a ser interpretado como una situación de irregularidad/ilegalidad y por tanto criminalizada.

Estas construcciones, eminentemente políticas, suelen ser presentadas como ajenas a dicho ámbito de producción de sentidos y órdenes. Hanna Arendt (2005) plantea que cuando los refugiados son vistos como sujetos políticos tienden a ser más respetados que cuando se sobrepone la imagen de víctima. Pero, en el contexto al que nos referimos resulta pertinente discutir esta afirmación evidenciando la jerarquía interna atribuida en Uruguay a distintos tipos de víctimas dentro de la crisis humanitaria en Siria.

Veamos, entonces, cómo se desarrolla este proceso.

Universo empírico: la genealogía de un plan

A nivel empírico, el *locus* de este trabajo es el proceso de presentación pública, discusión, implementación y suspensión práctica del PRFOSU. El Plan, si bien constituye una iniciativa gubernamental, responde a un interés directo del entonces presidente José Mujica para colaborar con la situación de crisis humanitaria en Siria, instando a los países más ricos de la comunidad internacional a desarrollar acciones efectivas para dar refugio a los millones de víctimas de la guerra. El conflicto armado se mantiene ininterrumpido desde sus inicios en 2011 *in crescendo* en su beligerancia y poder destructivo a partir de la suma de apoyos armamentísticos. A enero de 2017 la mitad de los 22 millones de habitantes que tenía Siria antes de la guerra han debido abandonar sus casas y más de 13,5 millones se encuentran en una situación insustentable⁶.

En su momento, la declaración de crisis humanitaria a nivel de las Naciones Unidas emerge dando respuesta a la expansión exponencial de desplazados internos hacia los países vecinos de Siria que, sobre fines de 2014, ya daban acogida a aproximadamente tres millones de refugiados, sobrepasando ampliamente la capacidad de sus servicios públicos para dar respuesta. Tanto Jordania como el Líbano encontraban grandes dificultades para garantizar el acceso -de las personas que ingresaban por sus fronteras, así como para su población local- a los servicios de salud, educación, trabajo e incluso a

6. <https://www.oxfam.org/es/accion-humanitaria/crisis-en-siria>

los medios básicos de supervivencia. Esta situación que propició rispideces o rechazo a la población refugiada por parte de la comunidad receptora.

Es en mayo de 2014, cuando Mujica plantea la necesidad de llevar adelante una medida en relación a la catástrofe humanitaria en Siria, que en concordancia con las preocupaciones de la comunidad internacional, toma como objetivo central colaborar con los niños y niñas víctimas de la guerra y sus consecuencias. El programa de reasentamiento, tal como fue presentado por sus responsables desde el gobierno, Cancillería y Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, también buscaba convertirse en una provocación o modelo, instando a otros países a comprometerse en el trabajo colectivo para la búsqueda de soluciones.

La iniciativa culminó en un acuerdo de cooperación con el ACNUR, diseñándose un programa de reasentamiento para un total de ciento veinte personas de origen sirio en ese momento refugiadas en el Líbano. El grupo estaría compuesto en su mayoría por niños, niñas y adolescentes (menores de 18 años), que llegarían acompañados por adultos referentes, respetando un contexto de protección de los lazos familiares, pero reinsertándose en un medio que garantizase su protección y el ejercicio de sus derechos fundamentales. Se planificó el traslado de dos contingentes poblacionales, haciéndose efectivo únicamente el primero. Fueron reasentadas cinco familias compuestas por un total de cuarenta y dos personas. Treinta y tres de ellas menores de edad a octubre de 2014. La evaluación oficial admite que el programa no tuvo el éxito esperado y fue por lo tanto cancelado. Las causas esgrimidas por los responsables para su suspensión se centraron en la “gran diferencia cultural” y la carencia de herramientas entre técnicos y ejecutores del programa para manejar este tipo de situaciones.

48

A diferencia de otras iniciativas de reasentamiento llevadas adelante en Uruguay -desarrolladas sin que la opinión pública tomara conocimiento de ellas y sin mayor difusión en los medios de prensa- el PRFOSU, contó con una extensa cobertura en los medios de prensa. Versiones oficiales y para-oficiales, trascendidos de prensa, filtraciones; alegatos del gobierno y el oficialismo arrojados contra las críticas de la oposición, coberturas en vivo de los diferentes momentos de la ejecución del plan, hasta la emisión de la interpelación realizada al ministro de Relaciones Exteriores de la que participó el secretario de Presidencia para los Derechos Humanos, acompañaron y acompañan el cotidiano de los refugiados reasentados en nuestro territorio. Más allá de cierto provincialismo y de la curiosidad que la presencia de estas personas de un origen tan “distante” produjo, el debate permitió entrever diversas concepciones en torno a refugio, solidaridad y ciudadanía (Uriarte y Montealegre, 2017).

Varios tópicos atravesaron la discusión, durante ésta, identificamos, en ese proceso y desde un comienzo, las imágenes que fueron vehiculizadas por los discursos de los principales actores, distaban en casi todos los aspectos de la realidad de las personas que luego llegarían a nuestro país. El énfasis dado a los niños, en detrimento de los adultos de referencia (padres o en su ausencia otros familiares) que necesariamente deberían acompañarlos es uno de los ejemplos de esto, que fue analizado en un artículo previo (Uriarte y Montealegre, 2017). Las categorías utilizadas para intentar definir los criterios de selección de los participantes del plan: familias, niños con maestras, hombres en edad productiva, entre otros, parecen adelantos de cómo va constituyéndose esta imagen de un *refugiado hiperreal*.

Si hasta el momento, las iniciativas previas de reasentamiento de refugiados en el Uruguay habían pasado prácticamente inadvertidas, y las políticas dirigidas a los refugiados o solicitantes de refugio que llegaban de forma autónoma al territorio no

contaban con un espacio de discusión a nivel público, la propuesta de promover la llegada de refugiados sirios al país generó un vuelco sin precedentes.

A pesar de que la situación de crisis humanitaria en Siria era de público conocimiento, la propuesta no fue necesariamente bien recibida por todos los sectores políticos del país. El debate en torno a la pertinencia de efectivizar un programa de este tipo fue puesta en cuestión desde varios sectores de la oposición al gobierno. ¿Por qué llevar adelante una acción referida a una realidad que parecía tan ajena? ¿Por qué destinar recursos a ciudadanos de otros países cuando en Uruguay aumentaba el número de personas en situaciones de vulnerabilidad, que también requerirían el apoyo del Estado y la sociedad? Ese fue el primer gran eje de debate, que rondó en torno a la pertinencia o no de la iniciativa. El camino para saldar esta disyuntiva tuvo un corte netamente nacionalista. Sobre el consenso de que Uruguay, por las dimensiones de su territorio y de su economía no se encontraba en la mejor de las posiciones para ejecutar un plan de este tipo, la solidaridad, la voluntad de ayudar y fundamentalmente la idoneidad del país, por tener una sociedad receptora y una tradición de acogida pesaría más que las limitaciones materiales. En ese marco toma fuerza la idea de *un plan piloto*. Así como en otras tantas ocasiones, Uruguay, un país diferenciado de América Latina y con una tendencia a la incorporación de valores modernos y democráticos sería el encargado de dar el ejemplo, buscando encender la chispa de la solidaridad.

“el mundo internacional no hacía nada y decidí hacer un gesto a los efectos de propiciar una corriente para que los países grandes se hicieran cargo del asunto, al menos de los gurises”.⁷

Por otro lado, algunas de las versiones oficiales en torno al plan, atendiendo las normativas internacionales, sostenían que los niños vendrían acompañados de sus padres o de un núcleo familiar de referencia al que el estado uruguayo facilitaría las oportunidades para ingresar en el mercado laboral o al sistema productivo rural. El signo de la presencia de estas familias se modificaba entonces, pasando de ser una carga para ser un aporte a nuestra sociedad, en la medida en que los hombres, padres de familia podrían aportar su capacidad productora y las mujeres su disposición reproductora. Explica el ex-presidente José Mujica que el plan fue una iniciativa personal ideada también:

“pensando en el país (...) este país creció cuando recibió inmigrantes jóvenes, porque la inmigración es creadora (...) tenemos fuerza de trabajo envejecida (...) en esa zona del mundo la gente tiene muchos hijos”.⁸

Vinculado a este primer eje, sobreponiéndose pero con una mayor permanencia en el debate público encontramos un segundo eje de discusión ¿Quiénes eran estas personas, qué lugar ocuparían en nuestra sociedad? En caso de ser niños: ¿podrían venir a ocupar un lugar vacío en las familias de tantas parejas jóvenes que impedidas biológicamente de reproducirse no encontraban la posibilidad de adopción en el sistema uruguayo? En ese contexto emerge la posibilidad de la adopción, que vendría a satisfacer la demanda de parejas uruguayas. Así la Senadora Alonso⁹ plantea que los

7. <http://www.montevideo.com.uy/auc.aspx?248626,245,1391>

8. <http://www.montevideo.com.uy/auc.aspx?248626,245,1391>

9. Senadora por el Partido Nacional.

cien niños de Siria sean adoptados en Uruguay¹⁰. Esta idea, sin embargo, contrasta con la política de ACNUR respecto a las formas de trabajo con los niños en situación de refugio, que específicamente impide el reasentamiento de menores de forma aislada a los adultos de referencia de su contexto de origen. Así, en caso de que fuera necesario/obligatorio, trasladar a los niños con sus familias, vendrían sólo mujeres? ¿sería posible, imaginable la integración de hombres cabeza de familia procedentes de Siria, de religión musulmana a nuestra sociedad? Pero si ellos no vinieran ¿no estaríamos condenando a esas familias compuestas por muchísimos niños y algunas mujeres a una dependencia absoluta del estado uruguayo? Varios fueron los rumores hasta que finalmente las autoridades comunicaron el criterio por el cual se llevaría a cabo la selección de beneficiarios de programa.

Llegado el momento de la implementación del plan nuevamente cobró centralidad la presencia de los niños y niñas que componían el grupo de cinco familias reasentadas -en lo que se preveía sería el primer contingente, pero que luego sería el único. El PRFOSU representaría para ellos una oportunidad única de encontrar un nuevo futuro. El pasaje de un entorno de violencia y desamparo a una “tierra de paz y futuro”, fue muchas veces enfatizado en referencia a ellos, que serían los principales beneficiarios del sistema educativo público, muchas veces apuntado como el constructor de la identidad nacional uruguaya y de las tan valoradas características de su pueblo: tolerancia, cultura cívica, posibilidad de transitar y resolver los conflictos por vías pacíficas.

Desde el comienzo del proceso, el centro de las argumentaciones a favor y en contra del reasentamiento estuvo en los niños. Las iniciativas y críticas debieron ser moduladas o formuladas en concordancia con las directivas del régimen internacional de refugio, encabezado por ACNUR. Esa adecuación se procesó fundamentalmente en el criterio de selección de los beneficiarios; ya no serían únicamente niños/menores sino, que se integrarían adultos referentes para acompañarlos. Sin embargo, no implicó necesariamente, una modificación en el énfasis dado a los componentes que motivaron el apoyo público al programa y, fundamentalmente, en la forma en que este fue comunicado por diversas fuentes y difundido por los medios de comunicación.

Nos detendremos en el primer momento, en el que el entusiasmo generalizado todavía estaba vigente; focalizando en la forma en que fueron construidos los sentidos que se proyectarían sobre lo que denominamos *el refugiado como objeto de tutela*. Proponemos que: por encima del derecho al refugio y los derechos humanos, de los acuerdos de solidaridad internacional, e incluso por encima de los Derechos de niños, niñas y adolescentes -como instrumentos de protección- lo que movilizó el entusiasmo general en torno al PRFOSU, y la respuesta popular masiva, fue una mezcla entre el altruismo de un humanitarismo que nos conmueve y el utilitarismo referido al aporte que esos niños harían al país, en términos demográficos más que culturales.

El refugiado como sujeto de conversión: un inmigrante ideal

En la introducción planteamos que la distancia entre las personas participantes del PRFOSU y el refugiado *hiperreal* se cristaliza en la articulación de dos polos de sentido: el refugiado como sujeto de tutela (que ya desarrollamos) y el refugio como acto de

10. “les daríamos la posibilidad de tener un papá y una mamá (...) no creo que haya que traer los que tienen familia, nuestro propósito no es sacarlos de ninguna familia” <http://www.elpais.com.uy/informacion/proponen-adopcion-menores-sirios.html>

conversión. Sentidos que se encuentran en permanente disputa con las concepciones propias del *universalismo humanitario*. Esta disputa encuentra parte de sus fundamentos en los procesos de construcción de la identidad nacional en Uruguay. Procesos políticos que conllevan alteridades históricamente constituidas en torno a matrices coloniales, que implican además desarrollos históricos y precipitan la necesidad de comprender las configuraciones nacionales específicas y la forma en que las identidades hegemónicas y las alteridades subalternizadas se configuran en cada contexto (Segato, 2007).

Es decir que para comprender cómo se produce el refugiado como sujeto de conversión tendremos en cuenta “*las estrategias de unificación implementadas por cada Estado nacional [en este caso el uruguayo] y las reacciones provocadas por esas estrategias [que] resultaron en fracturas peculiares en las sociedades nacionales*” (Segato, 2007: 47).

El *refugiado hiperreal* y la pretendida voluntad de conversión se vincula, en este caso, con representaciones previas, correspondientes a las de la inmigración de fines del siglo XIX y comienzos del SXX al Uruguay y la región. Movimientos poblacionales en los que encontramos un patrón étnico-identitario normativo que cuenta con la imagen del inmigrante europeo como constructor -o mejor dicho fundador- de la nación. Ya en “Configuraciones histórico-culturales de los pueblos americanos” (Darcy Ribeiro, 1972) vemos una tipología que toma al Uruguay como un ejemplo de *pueblo trasplantado* definido en términos ideales como aquel conformado por población de origen europeo, que habría mantenido su identidad cultural, lengua y características raciales en el lugar de destino. Pero en el mito fundacional del Estado-nación moderno uruguayo, más que el trasplante, prima la concepción de una ciudadanía conformada por un “crisol de razas”, donde los componentes migratorios europeos se fundieron dando lugar a una nueva identidad, caracterizada por la *homogeneidad* y la *estabilidad* (Quijano, 2014, 769). Uruguay se erige como excepción (Guigou, 2010) y a través del igualitarismo que impone su Estado laico subsume -al mismo tiempo que niega- cualquier desigualdad.

Es en este contexto, para abordar los sentidos atribuidos a las personas reasentadas en el marco del PRFOSU, que el concepto de conversión -referido generalmente a un proceso específico de agregación religiosa- resulta operativo. Nos sirve para abordar la relación entre *refugiado* -entendido como persona en situación de refugio- y *ciudadano uruguayo* porque desde el imaginario se establece la pretensión de un cambio de pertenencia entre entidades de distinto orden pero que resultan claves en la determinación de cuál es el lugar en el mundo de la persona en cuestión y el espacio simbólico en el que se desarrollará lo *trascendente* para cada participante del PRFOSU.

Para el Plan en sí mismo, lo trascendente coincidirá con la descendencia y el *motus proprio* de la solidaridad ejemplarizante de esa propuesta de reasentamiento: los niños. Mientras que el espacio simbólico relacionado con la cosmología estará encarnado en el Estado-nación de pertenencia. ¿Si el Estado-nación de origen no ofrece la protección indispensable por qué no trasladar esa lealtad y por tanto mutar la identidad a uno nuevo, que se presenta abierto a la agregación, como otros ya lo han hecho al construir el Uruguay?

Esta creencia coincide con lo planteado por Lofland y Stark (1965) sobre la conversión. Los autores tipificaron que las etapas de la conversión religiosa se iniciarían por la presencia de tensiones profundas y duraderas en el futuro converso, quien tendería a buscar en el nuevo contexto religioso las soluciones a sus problemas. Este modelo ha sido sumamente criticado, principalmente por no tener en cuenta los entornos socioculturales específicos de los sujetos conversos. Respecto al objeto que nos ocupa,

ese entorno específico refiere a la condición misma que define al refugio en términos jurídicos y que está signada por la provisionalidad, situación de excepción que una vez finalizada la catástrofe que lo motivó -como en este caso la crisis humanitaria en Siria- deberá restituir a las personas a su lugar de origen. Tal como desarrollamos, esto es el derecho a retorno que cada país que acepta refugiados debe comprometerse a garantizar.

En un trabajo posterior el mismo Lofland (Lofland y Skonovd 1981) plantea la importancia de ubicar la conversión tanto geográfica como temporalmente. Siendo también imprescindible tener en cuenta que *“las estrategias de conversión no son independientes de los fines y de las cosmovisiones de los movimientos”* (Introvigne 2010, 372), es decir de los contenidos particulares de los ámbitos de pertenencia que motivan y le son habilitados a los conversos.

En nuestro caso no hay conversos, hay personas sunnitas de origen sirio con familias numerosas en situación de refugio en un país cultural y geográficamente distante: el Uruguay. País que desde diversos medios insiste -como ya desarrollamos- en enajenar esa condición a cambio de su asimilación. Este componente puede ser rastreado en la genealogía de la gestión del plan casi a sus orígenes en cómo se establece el criterio de seleccionar familias: integradas mayoritariamente por niños y niñas, acompañados de sus madres y de un varón adulto con capacidad de incorporación al mercado de trabajo local, preferentemente con lo que se denominó “perfil rural” y que establecía experiencia previa que permitiese el desarrollo de las actividades en áreas suburbanas o netamente rurales. Al mismo tiempo que se toma la decisión política de que no se realizase un reasentamiento conjunto de las familias, intentando evitar “la conformación de un ghetto”, favoreciendo la integración/asimilación¹¹.

52 Porque si bien podemos señalar que el mito de un Uruguay “blanco y europeo” ha ido perdiendo capacidad explicativa en la medida en que otras realidades emergen y pugnan por un lugar en las representaciones del “ser nacional” -como el caso de los colectivos indígenas o las organizaciones afro uruguayas- las investigaciones etnográficas previas muestran que, frente al ingreso de nuevas corrientes migratorias, el mito del crisol se actualiza, revitalizando los efectos de integración-expulsión (Uriarte, Ramil, 2016).

Actualización para la que la tríada “familia numerosa, campo y hombre trabajador” resulta particularmente potente porque permite ubicar literalmente a los refugiados en *un escenario de otro tiempo*, el tiempo mítico de consolidación del Estado moderno, en que los migrantes de posguerra se sitúan en las zonas aledañas de la ciudad coincidiendo con la bonanza económica de los sectores más privilegiados de la ciudadanía. Eufemizando el cambio de las condiciones históricas que entre otros no permitían el retorno de los inmigrantes a sus países de origen.

En ese contexto el convertirse en ciudadanos uruguayos implicaba el compromiso con los valores fundantes de la identidad uruguaya (civilidad laica) alineados en gran medida con el contexto cultural de origen (europeo y mayoritariamente cristiano), reconocidos como elementos constitutivos del devenir nacional. Podemos afirmar, entonces, que adoptar la ciudadanía en ese momento no supuso necesariamente un acto de conversión en la medida que no amenazaría el origen, sino que garantizaría un nuevo comienzo.

11. Comunicación personal con la coordinadora ejecutiva del PRFOSU (2015).

Reflexiones finales

A lo largo del texto mostramos la forma en que son vistos los integrantes de las familias sirias reasentadas en Uruguay (en el marco del PRFOSU) entre dos extremos que paradójicamente constituyen un *refugiado hiperreal*. También desarrollamos cómo entre ambos polos de esta representación queda poco espacio para que entren en juego efectivamente las concepciones -el sentido universalista- de solidaridad internacional y garantía de derechos en la que se basan las definiciones del refugio dentro del sistema internacional de refugio, que se implementa en torno a ACNUR a lo largo del planeta.

A la luz de las características del igualitarismo uruguayo y los aspectos del mismo que se despliegan en la configuración del *refugiado hiperreal* como sujeto de conversión, podemos pensar de qué modo la construcción del significado de ciudadanía (y por ende la concepción que se tiene del propio ciudadano uruguayo), en tanto concepto dinámico e inconcluso, “*estuvo regida por el doble movimiento que desencadenó su difusión y su aprendizaje colectivos: por un lado, de inclusión, imposición y homogeneización, y, por otro, de marginación y subversión*”. Quizás, como ya fue analizado en el caso boliviano (Irurozqui, 2014: 105) “*esa doble operación social dio lugar a un proceso de conflicto y negociación en el que la ciudadanía resultó de la lucha de los sujetos para obtenerla, no para ampliarla*”. Esto habilitaría la puesta en cuestión de las capacidades de autogestión que enmascaran ambas visiones presentadas: verlos un poco como niños -menores tutelables y solubles en nuestra sociedad- y otro poco como réplica o simulacro del *inmigrante ideal* constructor del Estado moderno uruguayo y la identidad nacional asociada. El segundo aspecto implicaría un elemento clave: el ser también fundible en el *crisol de razas*, crisol que por definición aún hoy excluye tanto a la población afro como a la perteneciente a los pueblos originarios.

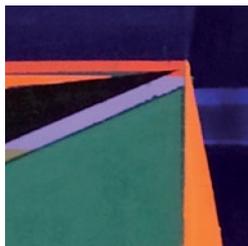
Igualitarismo homogeneizador que niega la diferencia habilitando que el imperativo moral de la solidaridad frente a la crisis humanitaria en Siria -enunciado a nivel gubernamental y a través de los medios de prensa- se desplace mediante una inversión del orden de la emergencia: el valor de la vida es supeditado a la “voluntad” de asimilación.

53

Bibliografía

- ACNUR (2003) *Protegiendo a los refugiados. Preguntas y respuestas*. Ginebra: ed. ACNUR.
- ARENDT, H. (2005), Nosotros, los Refugiados, en: Hannah Arendt, *Una revisión de la historia judía y otros ensayos*, trad.de. Miguel Candel, introd.de. Fina Birulés, Paidós, Barcelona.
- BARNETT, Laura (2002) *Global governance and the evolution of the international refugee regime*. En: New issues in refugee research. Working paper No. 54. fecha de consulta 1/2/2017 <http://www.unhcr.org>.
- BOURDIEU, Pierre (1999). *Meditaciones pascalianas*. Barcelona, Anagrama.
- FASSIN, Didier, BOURDELAIS, Patrice (2005) *Les constructions de l'intolérable Études d'anthropologie et d'histoire sur les frontières de l'espace moral*. La Découverte, Paris.
- GUIGOU, Lelio (2010) Etnicidad y laicismo en el Uruguay” En: Carla Maria RITA *Un paese che cambia Saggi antropologici sull'Uruguay tra memoria e attualità Collana Ethnografie americane*, CISU, Università degli Studi di Roma “La Sapienza.”
- INHETVEEN, Katharina (2006). Because we are refugees: utilizing a legal label. *New issues in refugee research*. Research Paper No. 130. ACNUR.

- INTROVIGNE, Massimo. 2010. El hecho de la conversión religiosa. *Scripta Theologica* 42: 359-383.
- IRUROZQUI, Marta (2014). El trabajo os hará ciudadanos. Tributo y armas en la Bolivia del siglo XIX. *Revista Mundos do Trabalho*, vol. 6, n. 12, julho-dezembro, p. 83-106.
- LIEMPT, Ilse Van; DOOMERNIK, Jeroen (2006) Migrant's Agency in the smuggling process: the perspectives of smuggled migrants in the Netherlands. In: *International Migration*. 44 (4), pp. 165-190.
- LOFLAND, John; STARK, Rodney (1965). Becoming a World-Saver: A Theory of Conversion to a Deviant Perspective. *American Sociological Review* 30: 862-875.
- LOFLAND, John y SKONOVD, Norman (1981). Conversion Motifs. *Journal for the Scientific Study of Religion* 20, n° 4: 373-385.
- MONTEALEGRE, N, URIARTE, P. (2016) Entre el refugio y la inmigración: un plan de reasentamiento para personas de origen sirio en Uruguay. *Revista Encuentros Uruguayos* Volumen IX, Número 2, Diciembre 2016, pp. 19 - 34.
- ONG, Aihwa (2003) *Buda is Hiding. Refugees, citizenship, the New America*. Berkeley: University of California Press.
- PUPAVAC, Vanessa (2006) Refugees in the 'sick role': stereotyping refugees and eroding refugee rights. In: *New issues in refugee research*. Research paper No. 128.
- QUIJANO, Aníbal (2014) *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* / Aníbal Quijano; selección a cargo de Danilo Assis Clímaco; con prólogo de Danilo Assis Clímaco, 1era ed., Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- RAMOS, Alcida (1995). *O Índio Hiper-Real*. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, v. 28, n.10, p. 5-14, São Paulo.
- RAMOS, Alcida (2001) *Pulp fictions of indigenism*. Brasília: Departamento de Antropologia, Universidade de Brasília.
- RIBEIRO, Darcy (1972) *Las configuraciones histórico-culturales americanas*. Montevideo: CEL.
- SAYAD, Abdemalek (2011) *La doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*. Anthropos.
- SEGATO, Rita (2007) *La nación y sus otros*. Buenos Aires: Prometeo.
- URIARTE, Pilar. (2015) *Perigoso é não correr perigo: experiências de viajantes clandestinos em navios de carga no Atlântico Sul*. Novas Edições Académicas.
- URIARTE, P, RAMIL, R (2016) *Racismo epistemológico y antropologías locales, reflexiones sobre una experiencia*. Trabajo presentado en las Jornadas académicas sobre afrodescendencia. 13 de julio de 2016 Sala Maggiolo, Universidad de la República. Disponible en <http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/62632/3/innova.front/jornadas-academicas-sobre-afrodescendencia>.
- URIARTE, P y MONTEALEGRE, N. (2017) *Al menos un puñado de gurises Una experiencia de reasentamiento en Uruguay de niños sirios refugiados y sus familias*. Anales del encuentro "Sangres Políticas. Ciudadanía y biométrica en América Latina y Europa". 8 y 9 de diciembre de 2017. En prensa



Identidad, género y Derechos Humanos: El rol de las mujeres en el cuidado de “la casa común” (ambiente)

IDENTITY, GENDER AND HUMAN RIGHTS: THE ROLE OF WOMEN IN THE
CARE OF “THE COMMON HOUSE” (ENVIRONMENT)

María Natalia Echegoyemberry

Doctora en Derecho. Maestranda en Salud Pública
-Universidad de Buenos Aires. Instituto de Salud
Pública Juan Lazarte, Universidad Nacional de Rosario.
echegoyemberry2014@gmail.com

55

Recibido: 20/03/17 – Aceptado: 16/05/17

RESUMEN

Este artículo propone repensar desde la perspectiva de género y de Derechos Humanos el rol de las mujeres en el *cuidado de la “casa común” (ambiente)*. Actualmente, se propone y prescribe discursivamente el rol llamado a cumplir por “la mujer” en la mitigación de problemas y conflictos ambientales, la sostenibilidad del ambiente y el cambio climático. Estos roles deben ser, cuando menos, problematizados pues impactan en procesos identitarios individuales y colectivos, perpetúan los estereotipos y prejuicios de género, en desmedro de los derechos básicos de las mujeres. Apareciendo éstas en ciertos discursos ambientalistas y en las estrategias que implementan los Estados como un recurso imprescindible para el ambiente, (de)limitando así una identidad y una ciudadanía. Sin embargo, las mujeres continúan viendo limitada su capacidad en el acceso y gobernanza de los recursos naturales, la propiedad de la tierra, los recursos financieros, la obtención de empleos formales, sin protección social, sin paridad de condiciones, limitado el acceso a la justicia como derecho y como medio para vehicular los otros derechos. Se da un desfase entre el ideal prescripto discursivamente y las condiciones de posibilidad.

Palabras claves: Perspectiva de género, Derechos Humanos, ciudadanía, identidad, bienes comunes, gobernanza.

SUMMARY

This article proposes to rethink from the perspective of gender and Human Rights the role of women in the care of the “common house” (environment). Currently, discursively proposes and prescribes the role called to be fulfilled by “women” in the mitigation of environmental problems and conflicts, environmental sustainability and climate change. These roles should be at least problematized as they impact on individual and collective identity processes, perpetuate gender stereotypes and prejudices, at the expense of women’s basic rights. Appearing these in certain environmental discourses and in the strategies that the States implement as an essential resource for the environment, (de) thus limiting an identity and a citizenship. However, women continue to be limited in their ability to access and governance of natural resources, land ownership, financial resources, obtaining formal jobs, without social protection, without parity of conditions, limited access to Justice as a right and as a means of channeling other rights. There is a gap between the discursively prescribed ideal and the conditions of possibility.

Key words: Gender perspective, Human rights, citizenship, identity, common goods, governance.

1. Introducción

56

Este artículo se propone repensar desde una perspectiva de género y de Derechos Humanos el rol de las mujeres en el *cuidado de la casa común (ambiente-tierra)*. Actualmente, se proponen y prescriben, de manera explícita o implícita, roles llamado a cumplir por “la mujer” en la mitigación de problemas y conflictos ambientales, la sostenibilidad del ambiente y el cambio climático.

Sin embargo, se considera que los mismos deben ser cuando menos problematizados, pues responde a un discurso patriarcal y hegemónico, basados en la división sexual y social del trabajo. De esta manera, se perpetúan estereotipos y prejuicios de género, en desmedro de los derechos básicos de las mujeres. Apareciendo éstas en los discursos ambientalistas y en las estrategias que implementan los estados como un recurso imprescindible para la salud y en beneficio del ambiente, (de)limitando así una identidad y una ciudadanía que emerge en estos contextos discursivos.

Se puede señalar, que “*los discursos en sí mismos ya son dispositivos del poder (...) que legitima las relaciones de poder imperante a través de la naturalización*” (Ruiz, 2008:54). En este sentido, “*el poder moderno es, esencialmente, poder discursivo*” (Van Dijk, 2004: 9). El poder se expresa como control, (...) “*controlar el discurso permite controlar el texto y el contexto*” (...) “*uno de los recursos del poder es el acceso preferencial al discurso público*” (...) (Van Dijk, 2004:20).

Así, se reproducen discursos cargados de “buenas intenciones” en los que se omite plantear el poder actual o potencial de las mujeres y grupos minoritarios y minorizados¹ sobre los instrumentos de producción y reproducción, invisibilizando los aspectos económicos del cuidado, tanto el cuidado no remunerado que realizan las mujeres para la atención de otros u otras –hijos, enfermos crónicos, discapacidad- como para el cuidado del ambiente y bienes comunes. Se da un desfase en términos del ideal

1. N de A.: se utiliza para designar aquellos grupos en el que las situaciones estructurales y la inacción o incumplimiento del Estado en relación a obligaciones de hacer, promover o garantizar derechos, los coloca en desventajas en relación al ejercicio de derechos en paridad de condiciones. No es una condición personal o intrínseca de las personas, colectivos o comunidades.

prescripto discursivamente y las condiciones de posibilidad, proponiendo pensar el rol de las mujeres en términos de distribución del poder real y a partir de la constitución de ciudadanía. Numerosos estudios e investigaciones demuestran cómo las mujeres se ven seriamente impactadas por el ambiente, y de manera diferencial a los hombres. Sin embargo, en los discursos ambientalistas son pensadas y presentadas como las que más pueden contribuir en la mitigación de daños ambientales “cuidadoras”, “salvadoras”, “responsables” del cuidado de la casa común.

Sin embargo, las mujeres continúan viendo limitada su capacidad en el acceso y gobernanza de los recursos naturales, propiedad de la tierra, acceso a empleos formales, paridad de condiciones retributivas, a la protección social, a la educación, obstaculizado el acceso a la justicia como derecho y como medio para vehicular los otros derechos, limitado acceso a los recursos tecnológicos, etc.

Cabe preguntarse, ¿Cuáles son los efectos que emergen a través de estos discursos y cómo impactan en los procesos identitarios individuales y colectivos de las mujeres?; ¿Porqué las mujeres *son habladas* a través de discursos que no las incluyen en sus diferentes identidades en términos de inscripciones territoriales, de género, étnicas, de clase social? y ¿De qué manera la asignación del rol de *cuidadora de los bienes comunes* (ambiente) refuerza estereotipos que afectan a su vez el ejercicio de los derechos de ciudadanía ambiental, social y política de las mujeres?

1.1. Naturalización y esencialismos en el cuidado de la casa común: roles de género

Actualmente, tanto de las estrategias, como en los discursos de los organismos nacionales como internacionales, movimientos eco-feministas y ambientalistas, se encuentran elementos prescriptivos de prácticas, conductas, valores, atribuciones y metas llamadas a cumplir por “la mujer” en *el cuidado de la “casa común”* (ambiente).

Como será analizado, las principales críticas al discursos del rol de la mujer en el cuidado de la *casa común*, están vinculados a: 1) la naturalización de un hecho social, es decir se presenta el cuidado como característica innata de la mujer, a histórica y des-contextualizada; 2) la unicidad del concepto de mujer en el cuidado, homogeneizando la diversidad de construcciones identitarias, invisibilizando la interseccionalidad de género y la vinculación real con el ambiente y los recursos materiales y simbólicos; 3) prescribe roles de género que perpetúan discriminaciones y restringen ciudadanía de las mujeres; 4) interrelacionan dos planos de análisis y de acción que torna imposible e irrealizable la acción individual de las mujeres en relación a problemáticas macroestructurales que requieren abordajes políticos institucionales a nivel región y global, como puede ser el cambio climático, tornando inalcanzable la capacidad de agencia; 5) “la naturaleza” cuya función de cuidado se le asigna a la mujer, es presentada como un estado puro y previo, con una visión esencialista, sin las mediaciones y traducciones culturales.

En efecto, en Río+20, los estados miembros de la ONU acordaron por unanimidad que:

“las mujeres tienen un rol vital en la gestión del medio ambiente y del desarrollo. Su plena participación es, por lo tanto, esencial para lograr un desarrollo sostenible”²

2. N. de A.: Resaltado del autor/a.

En igual sentido, ONU Mujeres (2015) *considera que:*

“el rol de la mujer es fundamental en la lucha contra el cambio climático (...) los gobiernos recurren cada vez más a la experiencia y liderazgo cuando deben adoptar decisiones importantes sobre medio ambiente (...) Con esta finalidad, las Naciones Unidas se esfuerzan por situar a las mujeres a la vanguardia del desarrollo sostenible y en los esfuerzos de la lucha contra los efectos del cambio climático”.

De la misma manera, para la CEPAL (1998) *“las mujeres son una fuerza que contribuye al manejo adecuado del medio ambiente”*

En igual sentido, en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer y el Foro asociado de ONG en Nairobi (1985) *“reconocen el papel de la mujer fundamental en la conservación y la gestión del medio ambiente”*. En esta línea también se puede mencionar la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas (1996) sobre la Mujer celebrada en Beijing se afirma que *“la función de la mujer en la creación de modalidades de consumo y producción sostenibles y ecológicamente racionales y de métodos para la ordenación de los recursos naturales es sumamente importante”*.

Algunos resultados de investigaciones han encontrado que: *“las mujeres tienen una mayor conciencia ambiental participan más que los hombres en actividades de protección del medio ambiente como el reciclado, el uso repetido y las compras con conciencia ambiental (Hemmati, 2000). En esta investigación los resultados son analizados a la luz de un marco conceptual que naturaliza cuando menos, las relaciones de poder y asimetrías en su distribución.*

58

Cabe destacar, que no son discursos vacíos, no son sólo buenas intenciones, no son sólo declaraciones, sino que emergen como discursos de poder, aparecen como *discursos públicos preferenciales*, con efectos en la distribución de recursos materiales (se generan Programas, planes y estrategias que movilizan fondos focalizados en las mujeres) y recursos simbólicos (asignación y asunción de roles de género, prescriben lo que socialmente se espera de las mujeres, influyen en la socialización).

En efecto, a partir de los discursos que circulan como hegemónicos se da una inflación de los financiamientos internacionales para cuestiones de género, dándose un fenómeno de ONGización en el que las *“organizaciones se cristalizan en instituciones cada vez más burocratizadas”,(.) las instituciones tienen que profesionalizarse rápidamente (..) en detrimento de una militancia política escogida y voluntaria (...)* mientras que la militancia *“callejera” disminuye y las mujeres en general se alejan de estos movimientos (Falquet, 2003)*

Por ello, se considera fundamental analizar y desnaturalizar las construcciones discursivas, estos discursos generan efectos en la subjetividad de las mujeres, se constituyen como discurso de dominación simbólica masculina. Así, parecen roles novedosos o posturas que elogian una particular inclinación de la mujer en el cuidado, sin embargo perpetúan para las mujeres roles reproductivos, sin analizar cuál es la situación de las mujeres en términos de distribución real del poder.

Este tipo de discurso funciona como marco normativo, interpretativo y evaluativo, tiene una estrategia que tiene que ser visibilizada, al igual que la ideología en la que se asienta. En este sentido Van Dijk (1996) expresa que: *“la ideología controla las estrategias fundamentales para la defensa, legitimación y divulgación de las actitudes sociales en el habla, el texto, y las acciones. Proporciona marcos generales para la interpretación de los acontecimientos sociales y políticos que cotidianamente vive la*

gente, y de esta forma definen el consenso en el que se basan la comunicación y la interacción de los miembros de un grupo” (Van Dijk, 1994:184)

No sólo se encuentra preferencias discursivas impuestas desde organismos internacionales, sino que de manera contradictoria, movimientos denominados eco-feministas, han promovido igual ideología.

Así se puede señalar, que el movimiento eco-feminista en Estados Unidos, tiende a resaltar la afinidad “natural” de las mujeres con la naturaleza, le asigna atributos especiales, y la nombra como “*cuidadoras innatas del planeta*”, “*con capacidad para restaurar las relaciones armoniosas entre ambiente y naturaleza*”. Este movimiento comienza a tomar fuerza a partir de la década del 70, y enlaza aspectos vinculados a las reivindicaciones de género y las reivindicaciones ambientales. Aunque hacia el interior del movimiento pueden encontrarse aspectos muy contradictorios, como ya fue señalado, o poco consistente con las teorías feministas actuales. El movimiento eco-feminista, si bien expresa ideas, teorías y prácticas, no se encontró formalmente constituido y claramente delimitado (Leff, 2004).

Algunos elementos en común hacia el interior de este movimiento, es que consideran que las condiciones de producción, generan degradación del ambiente y remiten al sistema capitalista, y al principio de división sexual y social como generadores de discriminaciones, e inequidades ambientales y de género. En este sentido, identifican la estructura de poder social, económico y político como causante de los problemas ambientales (Leff, 2004). Pero por otro lado, discursivamente asignan roles reproductivos a las mujeres.

Así se destaca ciertos aspectos o cualidades de la mujer que la haría más calificada para el cuidado del ambiente, como si fuese casi una extensión del cuidado que ya viene realizando en las actividades domésticas –sin retribución–, pues “*la mujer tiene una relación especial con la naturaleza*”; “*es la madre cuidadora de la vida*”, es vista como “*voluntaria para luchar contra el deterioro ambiental*”, “*madre dadora*”, y su actividad es significada como “*altruista*”, y que “*cuida más y mejor*”. (Carcaño Valencia, 2008).

De esta manera hay una idealización la posición de las mujeres en su vinculación con la naturaleza, surgiendo la vocación de cuidadora por antonomasia en titularidad de éstas. En los discursos aparece el cuidado como *rol generizado que se ha atribuido y asumido socialmente por la mujer*. En igual sentido, Valderrama Ponce (2006) considera que *las mujeres vivencian el cuidado como una tarea femenina, y una obligación moral*. De ahí la importancia de desnaturalizar este tipo de construcciones sociales.

Desde otras líneas, las teorías feministas del cuidado permiten dar cuenta de cómo el cuidado actualiza y perpetúa las condiciones materiales de vidas, dada la lógica social reproductiva, y así se procuran la permanencia de los actores en un sistema de interacción social (Vázquez, 2010).

Bourdieu (2010) considera que hay que destruir el principio de división (tareas reproductivas/productivas) pues genera estigmatizadores y estigmatizados.

En efecto, las prácticas de cuidado están vinculadas con constructos psicológicos como el maternaje, el apego, que se van asignando y formando parte de la identidad de las mujeres y es a través de ellos, se ejerce influencia en la subjetividad femenina (Brofman, 2002). Así, “el cuidado” es presentado como capacidad naturalmente asignada a las mujeres, actividad instintiva, que deriva de la propia anatomía de la mujer, invisibilizando los aspectos de construcción social (Bonder y Burin, 1982) y

las relaciones de dominación. La no remuneración del cuidado de otros/as, contribuye a incrementar las brechas y desigualdades entre hombres y mujeres.

Según Comanne (2010) *“las relaciones de dominación se acompañan con mucha frecuencia de un discurso que tiene como fin hacer pasar las desigualdades sociales por factores naturales”*

Ahora bien, cuando el eco-feminismo se extiende a la India asume características particulares a partir del vínculo con la religión y filosofía hindú, así refieren al *principio femenino* como fuente de vida y base de un desarrollo sustentable (Agarwal, 1988). En esta concepción la mujer es el principal agente de cambio frente a las problemáticas ambientales y el modelo de desarrollo económico basado en la cultura patriarcal, aparece como responsable de la crisis ecológica.

De igual manera, en la visión denominada eco-feminista emancipadora de Shiva (1991) aparece destacada la sensibilidad y la especial naturaleza de las mujeres para el cuidado del ambiente. También refuerza la creencia y las idealizaciones en cuanto a que la vinculación femenina con la naturaleza fue y sería más armónica, menos agresiva, menos utilitaria y menos abusiva. En esta concepción aparecen ciertos atributos asignados a las mujeres, como el amor, la caridad, la templanza, la vocación de servicio, no logra apartarse de una visión discursiva que refuerza la cultura patriarcal.

60

Si bien, siguiendo la línea argumental de Leff (2004) el eco-feminismo considera que las jerarquías sociales del patriarcado son la causa principal de la destrucción ecológica, sostiene que las relaciones con la naturaleza fueron mejores en las sociedades tradicionales. Sin embargo, *“la perspectiva eco-feminista no logró romper con la concepción esencialista de la naturaleza y de la mujer (...) ni la visión constructivista del lugar de la mujer en la estructura social (...) debatiéndose entre la visión esencialista y la visión constructivista que indaga los procesos sociales que ha llevado a codificar y jerarquizar las relaciones de género con la naturaleza”* (Leff, 2004: 3/4).

En este sentido, resulta oportuno señalar, siguiendo a Biagini (2005) *“que no todo accionar colectivo de las mujeres puede ser caracterizado de feminista”* (Biagini, 2005: 273). Así, puede explicarse las contradicciones de los movimientos eco-feministas *“(...) muchas organizaciones integradas también por mujeres no incluyen en sus objetivos y prácticas la perspectiva de género (...) o dirigen sus acciones hacia las mujeres (...), privilegiando una vocación de servicios asociada con el estereotipo maternal. La mujer es identificada con el “dar”, con disposición permanente para atender y cuidar”* (Córdoba, 2004 citado en Biagini, 2005: 273/274)

En efecto, las corrientes dentro del ambientalismo y del eco-feminismo, continúan reforzando los estereotipos y prejuicios de género, pues refuerzan la idea de la mujer como cuidadora, ahora debiendo responder al llamado *–vocatio–* del *cuidado de la casa común (ambiente y bienes comunes)*, constituyendo ello, discriminaciones de género.

Para lo cual, será necesario desnaturalizar los roles de género, pues no hay nada natural o instintivo en el cuidado que realizan las mujeres, no existe una particular afinidad de la mujer por la naturaleza que pueda encontrarse de manera descontextualizada de los modos de producción y de las relaciones de dominación imperante.

Por ello, este artículo señala siguiendo a Carcaño Valencia (2008) la necesidad de situar tanto el concepto de naturaleza, bienes comunes, cultura, género en el entramado social, teniendo en consideración las estructuras económicas y políticas dentro de las cuales se producen las relaciones, visibilizando los aspectos de construcción social e histórica (Carcaño Valencia, 2008)

Cabe señalar, que la apelación a atributos naturales, el *naturalismo* y *esencialismo*, han sido funcional a los argumentos de dominación y al ejercicio de violencias. En este sentido, “ *la naturalización de las relaciones sociales se inscribe inconscientemente (sutilmente) en los comportamientos de los dominantes y de los dominados y los empuja a actuar de acuerdo a la lógica de esas relaciones sociales; los hombres se deben conformar (...) a la lógica del honor (...), las mujeres a la de la discreción, del servicio, de la docilidad*” (Bourdieu, 2010).

En efecto, las presunciones de tipo esencialistas sobre el rol llamado a cumplir por la mujer en el cuidado de la naturaleza, parecen desconocer, cuando menos, los factores socioculturales, histórico y político en el que se encuentran insertas las mujeres, “ *esta presunción desconoce el contexto y las estrategias de supervivencia, la variedad de objetivos que se asocian al uso y manejo de recursos ambientales, las relaciones de poder y fundamentalmente las relaciones de género que diferencian a varones y mujeres en los procesos de producción y reproducción*” (Inmujeres, 2016).

Afirma Bourdieu (2010) que “ *las visiones esencialistas contribuyen al proceso de deshistorización y eternización de las estructuras de división sexual*” (...) *estimulan la resignación de las diferencias de los sexos, a ello se opone la movilización política de resistencia que deberá estar orientada hacia las reformas políticas y jurídicas*”

El ecofeminismo no tiene en cuenta las mediaciones culturales en el análisis de la relaciones instauradas por las mujeres con la naturaleza. En este sentido, Cárman (2011) plantea que los preservacionistas pasan por alto las mediaciones y traducciones a las cuales es sometida la naturaleza, así piensan la naturaleza como un paisaje originario, exterior, que podría existir independientemente de las acciones y voluntades humanas. Juan (2001, 2007) también formula una crítica a la visión que concibe con carácterseudodivino a la naturaleza originaria (Juan, 2001, 2007; en Cárman, 2011). Las mismas críticas pueden servir para el movimiento eco-feminista.

La utilización del concepto de mujer, en singular y como concepto unitario, también es problematizado, pues se homogeneizan las diferencias, no tienen en cuenta múltiples adscripciones identitarias que asumen las mujeres en virtud de la edad, clase social, etnicidad, nacionalidad, orientación sexual, identidad sexual, o expresión de género. Las principales críticas provienen del denominado feminismo de frontera, que reivindica la diversidad y la heterogeneidad de identidades frente a la identidad hetero-normativa.

Subyace a la idea de mujer como concepto unitario, una identidad discursivamente prescrita, que está descontextualizada, es a temporal, ahistórica, así se cristalizan rasgos como en una foto, cosificando a la mujer. Así aparece la mujer *condenada a la inautenticidad*, a una *folklorización* de su identidad (Bourdieu, 2010).

Se considera necesario, siguiendo a Butler (2016) entender la identidad como un *campo* en el que la misma, está en permanente construcción, aparece con una función estructurante para el sujeto agente que la asume, el movimiento identificatorio es constante, es un proceso en el que las identificaciones se modifican, se funcionalizan y se rearticulan. Apareciendo en esta autora el tema de la identidad como central en la democracia, la identidad está vinculada con la distribución de poder.

Por ello, para Butler (2016) “ *la identidad debe constituirse en una identidad política, simbólica, discursiva*”. Sin embargo, las mujeres en tanto grupos *minorizados* no tienen el mismo poder de significación y de generación de sentidos (...) *no todos tienen el mismo poder para nombrar y para nombrarse*” (Chiriguini, 2006: 57) No todas pueden constituir discursos y legitimarlos, no todas cuentan con el *acceso preferencial* al discurso público. Todo lo contrario, *son habladas* por otros u otras, invisibilizándose

sus voces y participación en el diseño, elaboración, y evaluación de políticas públicas vinculadas con el ambiente. De esta manera, los discursos públicos tienden a referir a una mujer ficticia, en singular, homogeneizando las diferencias hacia el interior de la categoría mujeres, sin tener en cuenta la interseccionalidad de género y las múltiples identidades e indentificaciones.

Sin embargo, la liberación, reivindicación de derechos de las mujeres no reside en un hecho de tomar conciencia del lenguaje que las oprime y en el conocimiento del derecho, porque “*el principio de visión dominante no es una simple representación mental, sino un sistema de estructuras establemente inscriptas en las cosas y en los cuerpos*” (Bourdieu, 2010: 57). Para ello, será necesario el cambio no sólo en conocimiento, sino de actitudes, prácticas y representaciones sociales en torno al rol social y la identidad social.

1.2.El discurso en el contexto social

Es necesario situar el discurso en el contexto social. Así surge de manera paradójica que estos roles discursivos construidos en relación con el *cuidado de la casa común* contrastan con las oportunidades reales que tiene las mujeres de acceder al disfrute, uso de los bienes comunes y propiedad de la tierra. En efecto las mujeres en la lógica de mercado y en la denominada economía verde, están situadas en desventajas.

En efecto, para Bourdieu (2010) “*Las mujeres continúan prácticamente excluida de los puestos de mando y responsabilidad, sobre todo en la economía, en la finanza y la política* “. Así, la CEPAL (2016a) halló que la diferencia en la participación laboral de las mujeres, permite explicar que el porcentaje de mujeres sin ingresos propios se triplique en relación a los hombres. También es significativa la brecha entre los ingresos laborales por sexo en gran parte de los países de la región, las desigualdades étnicas potencian las desventajas (CEPAL, 2014a).

62

El no acceso de las mujeres a un trabajo remunerado las excluye como sujetos de derechos y las priva del acceso a protección social, en este sentido la pérdida del estatus de trabajador/a, o no alcanzarlo nunca, priva a las personas de trabajo, pero también privadas de uno de los principales modos de realización (Castel, 2010).

En diferentes estudios se encontró que el trabajo no remunerado que realiza las mujeres en la esfera doméstica, limita la autonomía, como así también, ven cercenados sus derechos en cuanto al menor disfrute de tiempo libre, ocio y recreación.

En este sentido, se pudo corroborar que las mujeres realizan un mínimo del 60% de la carga total de trabajo no remunerado (CEPAL, 2016). Así aparecen las mujeres sustituyendo el déficit de las políticas públicas de género, frente a la inexistencia o falta de implementación de un sistema de cuidados basados en la comunidad (Echegoyemberry, 2016).

Por lo que, el modo de producción se mantiene y reproduce, a costa de no remunerar la actividad que realiza la familia y en particular la mujer (Salvador, 2007). Se genera un valor económico no reconocido, ni retribuido e impide a su vez, la búsqueda y el mantenimiento de un trabajo remunerado (Enríquez, 2015).

Pautassi (2007) considera que la autonomía de la mujer y la ciudadanía de quienes cuidan se ven afectadas por la falta de debate público sobre normas, servicios y recursos que la sociedad está dispuesta a asegurar para garantizar el cuidado.

Menéndez (2002) pudo constatar que son las mujeres, las que desempeñan el rol de esposa/madre, las encargadas de realizar la mayoría de las actividades del proceso salud/enfermedad. De este modo, considera que el Sector Salud ha dirigido intencionalmente

sus estrategias casi exclusivamente hacia las mujeres. Sin embargo, en términos de organización familiar, éstas se encuentran cada vez más solas en relación al cuidado familiar, manteniendo un rol subalterno, tanto a nivel doméstico como social.

Debe señalarse, que la situación de las mujeres en el ejercicio de la ciudadanía se ve agravada por el limitado acceso a la justicia para lograr tutela efectiva de los derechos que pudieran estar siendo vulnerados (DPLF, 2009). En efecto no acceden por la existencia de diferentes barreras a recursos judiciales idóneos, efectivos y oportunos. Así, se ven privada de adecuada protección judicial para remediar hechos de violencia, y también se ven privadas de medidas de prevención, investigación, sanción y reparación. En este sentido, Lorenzetti (2008) afirma que *“todo aquel que no tiene acceso a los bienes primarios básicos que el mercado brinda, tampoco tiene acceso a los bienes jurídicos básicos que el sistema de justicia ofrece”* (Lorenzetti, 2008:65)

Conviene resaltar, que las problemáticas ambientales se presentan en el paisaje urbano e impactan y se expresan de manera desigual en los derechos y en la salud de las mujeres y niñas, las mismas gozan y acceden de manera diferencial a los recursos naturales, culturales y al ambiente. Así las mujeres en situación de pobreza vivencia múltiples situaciones de vulnerabilidad (ambiental, social, económica, sanitaria), y están expuestas a múltiples situaciones de discriminación (de género, clase, etnia, nacionalidad, pertenencia religiosa).

En este mismo sentido, el Comité de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer o CETFDCM (también conocida por sus siglas en inglés CEDAW) considera que la discriminación de las mujeres por motivos de sexo y género está unida de manera indivisible a otros factores que afectan a las mujeres, como la raza, el origen étnico, la religión o las creencias, la salud, el estatus, la edad, la clase, la casta, la orientación sexual y la identidad de género. En coincidencia, la CEPAL (2016) considera que las desigualdades raciales y étnicas se entrecruzan e inter-relacionan con las desigualdades de género, estableciéndose brechas que aumentan la vulnerabilidad de un colectivo social.

En efecto, en América latina se da un fenómeno de aumento de la feminidad en los hogares pobres, donde las mujeres tienen más bajos ingresos (CEPAL; 2016^a, 2016b). Asimismo, en todos los países analizados³ por CEPAL (2016^a) *“la pobreza es más alta entre las mujeres que entre los hombres que no comparten el hogar con otros adultos. Esto se debería a los menores ingresos que perciben las mujeres”* (CEPAL, 2016a: 50/51; DPLF, 2009). En igual sentido, se ha ampliado la brecha que separa hombres y mujeres dándose un fenómeno de feminización de la pobreza, éstas se ven privada de recursos de importancia crítica, acceso a la tierra, herencia, préstamos, la mujer se encuentra atrapada en un *“círculo de pobreza”* que le impide cambiar su situación pues no accede a los recursos y los servicios necesarios para hacerlo (DPLF, 2009).

Se puede señalar que los efectos del cambio climático se sentirán más y tendrán mayores consecuencias en los territorios más pobres en situación de segregación socio-urbana, pues que carecen de servicios básicos y de salud, dependen más de los recursos naturales para el sustento y tiene menor acceso a la tecnología y los recursos financieros necesarios para la adaptación. Dentro de este grupo las mujeres y grupos minorizados ven agravada su situación por la interacción de territorio, ambiente e interseccionalidad de género. Diferentes autores coinciden en que los efectos del daño

3. Países analizados de América Latina por CEPAL (2016): Argentina; Bolivia; Brasil; Chile; Colombia; Costa Rica; Ecuador; El Salvador; Honduras; México; Panamá; Paraguay; Perú; República Dominicana; Uruguay; Venezuela.

ambiental afecta más a las personas en situación de pobreza, debido al menor acceso a recursos y menor posibilidad de utilización de los mecanismos políticos o recursos institucionales (información, participación) y acceso a justicia (Downey, 2005; Martuzzi, Mitis & Forastiere, 2010).

Según CEPAL (2016a) la dimensión territorial debe ser incorporada en las agendas y estrategias nacionales, dada la importancia que el lugar de nacimiento y residencia tiene en relación a las perspectivas del desarrollo de las personas. En este sentido, el desarrollo de las personas se encuentra limitado por las desigualdades territoriales, ésta se ve incrementada en el territorio ambiental (CEPAL, 2016: 54).

Así, la dimensión territorial, contextual, local donde se verifican desigualdades e impactos diferenciales, pocas veces son consideradas en los discursos hegemónicos, o al menos no lo son con la relevancia que éstos tienen para la salud, calidad de vida de las mujeres.

Por ello, la inscripción territorial de una persona, pasa a ser un aspecto constitutivo de la ciudadanía ambiental, y juega un lugar central del que se debe dar cuenta, puesto que: [...] “*es donde se reorganización las líneas de escisión, las oposiciones y los conflictos que estructuran la vida social y donde se cristalizan las desigualdades*” (Castel, 2010: 42). Es el espacio donde se implementan los derechos o se niegan, donde se establecen y operan las inclusiones y exclusiones sociales, económicas, políticas que impactan en definitiva en las construcciones identitarias.

Según Caldeira (2007) [...] “*el espacio urbano puede ser la arena en la cual la democratización, la equidad social y la expansión de los derechos de la ciudadanía están siendo rechazados*” (Caldeira, 2007: 14)

64

Por ello, es dable señalar la necesidad de situar los problemas de género y ambiente en la estructura social. Así por ejemplo, la capacidad de respuesta de las mujeres ante un desastre natural se ve limitada por situaciones como la falta información, acceso a tecnologías, responsabilidad en el cuidado de otros. La situación social previa al desastre, en el caso de las mujeres, incrementa considerablemente los riesgos e impactos en su salud. Por ello, han encontrado que las mujeres son más vulnerables a los eventos naturales más extremos. Así, las mujeres y los niños tienen 14 veces más posibilidades de perecer en un desastre natural (Inmujeres, 2008). Pero esta vulnerabilidad no deviene de su propia naturaleza, no es interna sino que deviene de procesos previos de los que pocas investigaciones se han ocupado. Por ello, Natenzon (1995) plantea la necesidad de analizar la estructura social previa a la ocurrencia del “desastre natural”, pues es ésta la que demarcará las consecuencias y alcances de la catástrofe y mediará las posibilidades de respuestas. Wilches Chau (1989) considera que las comunidades con mayor integración social, son menos vulnerables y pueden responder mejor las consecuencias de un desastre. De esta manera el desastre natural se presenta como un fenómeno social asociado con el de vulnerabilidad social, dentro de la que se inscribe el género.

A partir del análisis contextual, se verifican procesos de negación de derechos en relación a las mujeres, de no ciudadanía, o de ciudadanía invertida (Fleury, 1997); aparecen personas al margen del bien común, “*los sin partes en el reparto del poder instituido*”; “*personas están en la sociedad sin ser de la sociedad*” (Ranciere, 1996), “*los/as excluidos/as*” que están al margen del juego social, sin los derechos, ni las capacidades, ni los recursos necesarios para ejercer un rol en la comunidad (Castel, 2007). También denominados por el mismo autor como “*individuos por defecto*”, no pertenecen al régimen común, le faltan los medios para realizar sus aspiraciones socia-

les y carecen de condiciones necesarias para ser considerados individuos con plenos derechos (Castel, 2010).

Lo antes dicho ilustra cómo en una misma sociedad pueden plantearse hacia el interior de ella, situaciones de personas que gozan de todas las credenciales de ciudadanía y personas a las que se le es negado o se le habilita el goce de ciudadanía sólo de manera pasiva, o se traduce en un aspecto la ciudadanía: como ciudadanía electoral (sólo elegir representantes), o se constituye de manera diferencial (mujeres, pueblos originarios, personas trans,⁴ grupos étnicos minoritarios o *minorizados*, migrantes). Situaciones en las que las personas pueden verse segregadas excluidas de los derechos de ciudadanía, y de espacios públicos de decisión y poder, con menos oportunidades en el acceso y control de recursos (materiales y simbólicos) para el pleno ejercicio de la ciudadanía (Ranciere, 1995). En el caso de las mujeres, se les impone el deber de cuidado, con todas las consecuencias que de esa imposición derivan para la restricción de la ciudadanía.

2. Derechos Humanos, ambiente y género

La incorporación de la perspectiva de género y Derechos Humanos debe estar presente en el análisis de la cuestión ambiental y en los procesos de reformas jurídicas y políticas a implementar. Ello implica por un lado, poder profundizar en las dinámicas que generan las desigualdades o exclusiones; y por el otro, poder comprender las desigualdades sociales como emergente de esas interrelaciones. De esta manera, resulta necesario no sólo analizar las consecuencias, sino indagar sobre los procesos que generan las exclusiones y restricciones a la ciudadanía, siendo el discurso parte de ese proceso. En este sentido, Castel (2010) convoca a recuperar la lógica a partir de la cual los “in” producen los “aut”, reconstruyendo el continuo de posiciones que vinculan los excluidos con los incluidos de la ciudadanía.

Así como las reivindicaciones de género no puede escindirse de otro tipo de reivindicaciones en términos sociales, políticos, económicos. Las reivindicaciones en relación al derecho a un ambiente sano, apto, equilibrado, no puede escindirse de otras reivindicaciones de Derechos Humanos de primera y segunda generación.

Para ello será necesario redistribuir el poder, constituir ciudadanía en titularidad de las mujeres, construir capacidades *con las* mujeres y no para las mujeres. Teniendo en consideración que las capacidades no se construyen en abstracto, es necesario la implementación de los derechos humanos en titularidad de las mujeres, revirtiendo el déficit actual en los mismos. La reivindicación de la ciudadanía ambiental (vinculada a los derechos de tercera y cuarta generación) presupone o se asienta sobre el reconocimiento y ejercicio pleno de la ciudadanía universal o política y la ciudadanía social (DESC).

En este sentido, abordar las concepciones de ciudadanía implica necesariamente abordar los derechos con los que estas concepciones se entrelazan y el contexto histórico, político, económico en el que se insertan que habilitará (o no) instancias de participación social, mecanismos y procedimientos idóneos para hacer valer los

4. N de A.: “Trans” es utilizado en Argentina para incluir a todas las personas cuyo sentido de identidad difiere del sexo asignado al nacer, incluye personas travestis, transexuales y transgénero. Para otros también trans implica una identidad vinculada con las reivindicaciones políticas no sólo direccionada hacia el Estado frente a la heteronormatividad. En otros países se utiliza las siglas –LGTBIQ- colectivo de Lesbianas, Gay, transexuales, bisexuales, queer, intersexual. Aunque es un término que expresa heterogeneidad no todos/as se encuentran conforme con dicha designación, algunos/as propician la inclusión o exclusión, auto- exclusión de dicho colectivo.

derechos, efectivizarlos e implementarlos. Según se analiza, la declaración formal de derechos, su consagración un corpus legal es condición necesaria, aunque no suficiente para la constitución de la ciudadanía, ésta requerirá de procesos y procedimientos que aseguren el acceso a los derechos (Echevoyemberry, 2017).

Se puede señalar que en la obra de Latta y Wittman (2012) la ciudadanía ambiental puede ser entendida tanto como campo de investigación empírica y como un marco analítico de referencia.

Mientras que, en la literatura jurídica, la ciudadanía ambiental aparece definida a partir de los derechos que consagra o contempla, coincidiendo la definición entonces con la incorporación al ordenamiento jurídico positivo la protección del ambiente y en este sentido, sus alcances estarían definidos a partir de los denominados Derechos Humanos de tercera y cuarta generación; o Derechos Humanos Emergentes; o a partir de los principios y reglas que regulan el derecho ambiental (Boó & Villar, 1999; Caferatta, 2009; Lorenzetti, 2009; Martínez Allier, 2001; Sessano Telias, 2007; Zarini, 1995).

En este sentido, la ciudadanía ambiental interpela a las personas y al Estado a asumir un rol diferente, para las primeras se presenta como una forma de participación y solidaridad intergeneracional y para el segundo, implica asumir lo ambiental como política de Estado y un hacer en pos del “*cuidado de la casa común*”. Ambos, se presentan como co-responsables en la problemática ambiental, aunque esta responsabilidad se establece de manera diferenciada (Echevoyemberry, 2017).

66 Así, la ciudadanía ambiental, requerirá tener en cuenta los contextos en los que se implementan o intentan ejercer los derechos, por ello no puede escindirse de las problemáticas ambientales, éstas requieren de la incorporación de una mirada holística, integral y sistémica capaz de dar cuenta de la complejidad de las inter-relaciones que se establecen entre los diferentes actores, lógicas y dinámicas, y de las particulares relaciones establecidas con el uso, provisión y acceso los bienes comunes. De manera que en los contextos donde se verifican injusticias o inequidades en materia: social, económica, política, cultural, étnica, también se verifica injusticia ambiental.

En efecto, la degradación del ambiente, natural o construido, impactan y se distribuyen geográficamente de manera desigual en las regiones que componen una jurisdicción, aparecen comunidades y recursos naturales expuestos a diferentes agentes químicos, físicos y biológicos; contaminación del suelo, aire o tierra; presencia de macro y micro basurales; poblaciones que viven en villas y asentamientos precarios; insuficiencia de infraestructura básica; urbanizaciones no controladas ni reguladas; Inaccesibilidad a saneamiento básico (agua y cloacas); inaccesibilidad al agua segura para consumo. En estos territorios donde se verifican injusticias ambientales, sufrimiento ambiental, el impacto es diferencial en relación a las mujeres y niñas.

Por ello, este artículo propone considerar a la ciudadanía ambiental como centro y eje de la ecología política y de la política ambiental en el marco de la sustentabilidad y de los Derechos Humanos.

Para lo cual, se torna necesario generar condiciones materiales y simbólicas para el empoderamiento, la participación y la gobernanza de bienes comunes de las mujeres; basados en los principios a los que refiere Sánchez (2016) de: incidencia efectiva en las políticas públicas; igualdad y no discriminación; inclusión; transversalidad de las acciones; deliberación; co-responsabilidad diferenciada; transparencia en el acceso a la información. En este sentido, la participación de las mujeres será condición *sine qua non* de la gobernanza (Baena, 2014) y un elemento constitutivo de la ciudadanía,

no hay ciudadanía sin participación. Para lo cual se deben desencadenar procesos de participación auténticos, legítimos y no ficticios.

3. A modo de conclusión

Se ha analizado los discursos de poder que circulan como hegemónicos y cómo éstos pueden impactar en la subjetividad de las mujeres y en los procesos identitarios individuales y colectivos. Se ha propuesto analizar en qué medida éstos discursos son funcionales a la lógica capitalista. Pues se le asigna a las mujeres roles de cuidado, reproductivos y se las “responsabiliza” discursivamente de aspectos en los que son las principales afectadas o impactadas por el ambiente, sin analizar la capacidad real de agencia sobre esos problemas.

Por ello, se ha señalado que es necesario incorporar en el análisis de la cuestión ambiental la perspectiva de género y de Derechos Humanos, siendo esto un imperativo ético, estético y político en el marco de la sustentabilidad, repensando el rol de las mujeres en el cuidado de la casa común, siendo necesario desmontar lógicas de poder naturalizadas y cristalizadas en los discursos que parecen querer compensar en términos simbólicos las privaciones o restricciones que afectan a las mujeres en el ejercicio de sus derechos en términos reales.

Por ello, es necesario problematizar los discursos esencialistas sobre la supuesta posición o rol privilegiado de “la mujer” en la defensa de la naturaleza, mitigación de problemas y conflictos ambientales, la sostenibilidad del ambiente y el cambio climático.

Desde la óptica propuesta por el artículo, se tornan inadmisibles los discursos que velan los componentes políticos y económicos de la lógica reproductiva sobre el cuidado del ambiente, enmascaran las estructuras históricas en las que se generan; producen sentidos y significados que perpetúan la dominación masculina; monopolizan la expresión pública de las mujeres, y no dan cuenta de las múltiples dimensiones de género e identitarias (interseccionalidad de género); omiten plantear el grado de poder actual o potencial de las mujeres sobre los instrumentos de producción y reproducción.

En este sentido, se insta la generación de política públicas de género en el marco de la sustentabilidad y de los Derechos Humanos, que modifiquen las condiciones de posibilidad, de esta manera tiendan a revertir los déficit tanto en el acceso al uso, gestión y gobernanza de los bienes comunes. Para ello, se considera esencial, cuando menos, problematizar la visión esencialista de “la mujer”-en singular- y de la naturaleza –sin mediaciones culturales-. Por lo que habría que emprender como sostiene Bourdieu (2010) “un trabajo de construcción y de-construcción simbólica para imponer una nueva categoría de percepción y de apreciación” (Bourdieu, 2010:148).

De esta manera será necesario situar los discursos ambientales en contexto –mirada local/global-, de modo de pensar acciones, políticas, programas, planes en torno a los bienes comunes con las mujeres –en plural- y en su vinculación real con los medios de producción y el ambiente.

Por ello, urge iniciar procesos de empoderamiento (en el sentido de distribución real del poder y recursos materiales y simbólicos) y participación que permita compensar las actuales inequidades y desigualdades en relación a las mujeres, no sólo para promover la ciudadanía ambiental, sino para garantizar la implementación y ejercicio de la ciudadanía universal y social en titularidad de éstas.

4. Bibliografía consultada

- Aguirre, G. (1994), *Obra Antropológica XIII*. Antropología Médica. México: Fondo de Cultura Económica.
- Agarwal, B. (1988), *El debate sobre género y medio ambiente: lecciones de la India*, en Vázquez García y Velázquez Gutiérrez, pp. 239–285.
- Arango, LG. (2008), Género e identidad en el trabajo de cuidado: entre la invisibilidad, la profesionalización y la servidumbre, en Seminario Trabajo, Identidad y Acción Colectiva: Medellín; Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Baena Paz, G (2014), *La gobernanza anticipatoria como solución no como salida*. En Revista IAPEM, (87), México, Instituto de Administración Pública del Estado de México. A.C. enero- abril, pp 55-70
- Balibar E. (2013), Ciudadanía. Buenos Aires. Adriana Hidalgo Editora.
- Biagini, G. (2005), Sociedad civil y VIH SIDA ¿De la acción colectiva a la fragmentación de intereses? Paidós, Argentina.
- Bourdieu, P. (2011), *La estrategia de la reproducción social*, 1ra edición, siglo XXI editores, Buenos Aires.
- .(2010), La dominación masculina, Anagrama, Barcelona
- Bonder G., Burin M.(1982), *Patriarcado, familia nuclear y la constitución de la subjetividad femenina*. Buenos Aires: Publicación del CEM.
- Bronfman, C. (2002), *Propuesta para el análisis de una relación compleja*. Género y Salud; (11): 101-121.
- Caldeira, T. (2007). Ciudad de muros, Buenos Aires, Gedisa.
- 68 Castel, R. (2010), *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Carcaño Valencia, E. (2008), *Ecofeminismo y ambientalismo feminista: Una reflexión crítica. Argumentos* (México, D.F.), 21(56), 183-188. Recuperado en 20 de enero de 2017, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018757952008000100010&lng=es&tlng=es.
- Comanne, D. (2010), *Cómo el patriarcado y el capitalismo refuerzan en forma conjunta la opresión de las mujeres?*, CEPRID, Disponible en: <http://www.nodo50.org/ceprid/spip.php?article2126>
- Chiriguini, MC. (2006), Del colonialismo a la globalización: Procesos históricos y Antropología. En: María Cristina Chiriguini (comp.): *Apertura a la Antropología. Alteridad-Cultura-Naturaleza humana*. Proyecto Editorial, Buenos Aires.
- CEPAL, (1998), *Género, Medio ambiente, sustentabilidad y desarrollo*. Recuperado el 15 de enero de 2017. Disponible en: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/5867-genero-medio-ambiente-sustentabilidad-desarrollo>
- Cho, S., Crenshaw, K., & McCall, L. (2013), *Hacia un campo de estudios Interseccionalidad: Teoría, aplicaciones y Praxis*. Signos, 38, (4): 785-810. Doi: 10.1086 / 669608
- Due Process of law – DPLF- (2009), *Obstáculo para el acceso a la Justicia en las Américas*. Disponible en: <http://www.dplf.org/es/resources/obstaculos-para-el-acceso-la-justicia-en-las-americas>
- Echegoyemberry, MN. (2016), *Economía del cuidado: (In) visibilización del trabajo de las mujeres en el cuidado de personas con discapacidad*. Revista Debate Público, Reflexión de Trabajo Social. Año 6, Nro11.
- Esteban, ML. (2006), *El estudio de la Salud y Género. Las ventajas de un enfoque antropológico feminista*. Salud Colectiva. 2006; 2 (1): 9-20.

- Falquet, J. (2003), *Mujeres, feminismos, y desarrollo: Un análisis crítico de las políticas de las instituciones internacionales. Desacatos, primavera*, Centro de Investigaciones y estudios Superiores en Antropología, Distrito Federal, México, (11): 13-35.
- Fleury, S. (2007), Salud y democracia en Brasil. Valor Público y Capital institucional en el Sistema único de Salud. *Salud Colectiva*. 3(2): 147-157.
- (1997), Ciudadanía invertida. Estados sin ciudadano. Buenos Aires. Lugar editorial. Disponible en: http://www.nuso.org/upload/articulos/3219_1.pdf
- Hemmati, M., Seliger, K. (eds.) (2001) *The stakeholder toolkit. A resource for women and NGOs*, UNED Forum, Brunswick Press, Londres, pp92.
- Leff, E. (2006), *Aventuras de la Epistemología Ambiental: de la articulación de ciencias al dialogo de saberes*. México: Siglo XXI editores.
- (2004), *Ecofeminismo: el género del ambiente*, Polis [En línea], 9 | 2004, Publicado el 22 octubre 2012, consultado el 05 febrero 2017. URL : <http://polis.revues.org/7248>
- (2002), *Saber Ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Lorenzetti, R. (2008), *La defensa pública: Garantía de acceso a la Justicia*, Ministerio Público de la defensa, III Congreso de la Asociación Interamericana de las defensas Públicas, Buenos Aires, La Ley.
- Natenzon, C. (1995), *Catástrofes naturales, riesgo e incertidumbre*. Buenos Aires. FLACSO. Serie de Documentos e informes de investigación N° 197.
- ONU Mujeres (2015), Plataforma de acción de Beijing cumple 20 años. Disponible en: <http://beijing20.unwomen.org/es/in-focus/environment>
- (2012), El futuro que quieren las mujeres es una referencia fundamental tanto para los debates en Río+20 como para el futuro. <http://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2012/6/the-future-women-want-a-vision-of-sustainable-development-for-all#sthash.v4WEICHN.dpuf>
- (1996), Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer celebrada en Beijing y el Foro asociado de ONG celebrado en Huairou (sección K). Disponible en: www.un.org/womenwatch/confer/beijing/reports
- (1985) Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas (1985) sobre la Mujer y el Foro asociado de ONG en Nairobi Disponible en: www.un.org/womenwatch/confer/nfls.htm.
- Ranciere, J. (1996), *La Mesentente: politique et philosophie*, Paris, Editions Galilée, 1995; trad. Cast.: EL desacuerdo. Política y Filosofía, Buenos Aires, Nueva Visión.
- , J. (2010), En los bordes de lo político, Trad. Alejandro Madrid, 2da. Edición, La Cebra, Buenos Aires.
- Ruiz, A. (2008), *La defensa pública: Garantía de acceso a la Justicia*, Ministerio Público de la defensa, III Congreso de la Asociación Interamericana de las defensas Públicas, Buenos Aires, La Ley.
- Sánchez, RM (2016), XXIX Concurso del CLAD sobre Reforma del Estado y Modernización de la Administración Pública “Empoderamiento ciudadano y Gestión Pública”, Caracas, 2016. Gobernanza y mecanismos participativos: El empoderamiento de las organizaciones de la sociedad civil.
- Shiva, V. (1991), *Abrazar la vida, Mujer, Ecología y Supervivencia*. Instituto del Tercer mundo, SUBIR, Montevideo, Uruguay.
- Valderrama Ponce, MJ. (2006), El cuidado, ¿una tarea de mujeres?. *Vasconia*; (35): 373-385.

- Vázquez, E. (2010), *Las estrategias de regulación emocional en cuidadores de enfermos con cáncer y diabetes (Tesis doctoral)*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Van Dijk, T. (2004), *Discurso y Dominación*, Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá. Facultad de Ciencia Humanas. Grandes Conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas, N° 4, Febrero de 2004.
- , T. (1996), *Las estructuras y funciones del discurso*, Siglo XXI editores, Coyoacan, México.
- Wilches Chau, G. (1989), *Desastres, Ecologismo y Formación Profesional: Herramientas para la Crisis*. Servicio Nacional de Aprendizaje, Popayán.



2. Avances de investigación

M. Cezar de Freitas; E. Firpo, G. Ribero;



Antropologia e educação no Brasil: notícia histórica sobre a presença de alunos “fora do padrão”

ANTHROPOLOGY AND EDUCATION IN BRAZIL: HISTORICAL NEWS ABOUT THE PRESENCE OF NON-STANDARD STUDENTS

Marcos Cezar de Freitas

Docente Associado do Departamento de Educação da Universidade Federal de São Paulo.

Coordenador da Plataforma de Saberes Inclusivos.
marcos.cezar@unifesp.br

73

Recibido: 25/03/17 – Aceptado: 20/05/17

RESUMO

Na história recente da educação brasileira, no transcorrer do século XX, despontaram expressivos exemplos da contribuição da antropologia na produção de saberes docentes. Este texto recupera os momentos mais significativos dessa aproximação entre antropologia e educação, no Brasil.

A presença da antropologia é parte da história da educação brasileira e sua contribuição é fundamental para realizar aquilo que, no Brasil, se denomina educação inclusiva. Para desenvolver o argumento deste texto foram recuperadas as palavras chave de alguns debates específicos e de alguns momentos singulares nos quais o diálogo entre antropologia e educação foi realizado para discutir a presença de alunos “fora do padrão”.

Palavras chave: Antropologia, educação, inclusão, pesquisa

SUMMARY

In the recent history of Brazilian education, in the course of the twentieth century, significant examples of the contribution of anthropology to the production of teacher knowledge emerged. This article retrieves the most significant moments of this approximation between anthropology and education in Brazil.

The presence of anthropology is part of the history of Brazilian education and its contribution is fundamental to achieve what in Brazil is called inclusive education. In order to develop

the argument of this article, the key words of some specific debates and some singular moments in which the dialogue between anthropology and education was held to discuss the presence of students “out of the norm” were retrieved.

Key-words: Anthropology, education, inclusion, research

Introdução

Na história recente da educação brasileira, ou seja, no transcorrer do século XX, despontou um conjunto expressivo de exemplos da contribuição da antropologia na produção de saberes docentes.

Este texto recupera alguns momentos significativos dessa aproximação entre antropologia e educação.

Mas antes de avançar na análise dos exemplos selecionados, é importante trazer ao leitor um fragmento do cotidiano escolar.

Estava em andamento um projeto de pesquisa relacionado à presença de crianças surdas em escolas públicas do Estado de São Paulo, especificamente na maior cidade da região metropolitana de São Paulo, a cidade de Guarulhos.

No cenário observado, no transcorrer de pesquisa etnográfica, foi possível testemunhar o diálogo mantido entre uma gestora educacional e um professor universitário que estava presente na escola participando de um projeto de extensão voltado ao tema “educação inclusiva”.

Foi possível observar e escutar porque ambos não se comunicavam reservadamente, dialogando exaltadamente na presença e muitos.

74 O professor comunicava-se em seu segundo idioma, já que ele com severa deficiência auditiva declarava que a língua brasileira de sinais era sua “língua base” e o português sua segunda referência idiomática.

Quem os observasse à distância provavelmente não identificaria a expressiva dificuldade auditiva de um dos participantes do diálogo que, na realidade, menos do que um diálogo era uma discussão acalorada entre uma gestora e um professor que usava a si mesmo como exemplo da complexidade que permeia o desafio da inclusão de crianças com deficiências na escola regular.

Ele evocava sua própria biografia, lembrando que sua história lhe possibilitou um rico aprendizado da língua de sinais e também uma bem estruturada experiência de oralização. Argumentava que a comunicação com surdos (e entre surdos) não tem uma única face e que, por isso, seria um reducionismo, a seu ver, explicar a surdez em termos exclusivamente anatomofisiológicos.

Ele lembrava que sua experiência de escolarização sempre foi dificultada pela compreensão generalizada que seus pares tinham de que a deficiência era “uma doença” ou que ele era simplesmente “um anormal”.

Para evitar a repetição de experiências traumáticas como as que teve, o professor encarecia que a dirigente não oferecesse aos professores da escola uma abordagem de fundo orgânico da surdez, indicando sua preferência por repartir com os educadores daquela rede municipal os benefícios de leituras focadas na chamada “cultura surda” ou nos “estudos surdos” que no seu entender ofereciam conteúdos mais densos para que os professores se preparassem para lidar com a “produção da alteridade” e com a “produção social da deficiência dos deficientes”¹.

1. Ele se referia à obra de Skliar (2003) e Assis Silva (2014).

Com expressivo déficit de serenidade a gestora defendeu o primado da fonoaudiologia para explicar a surdez aos professores e encerrou a conversa indagando aos gritos se a “última moda seria trazer antropólogos para a escola”, o que no seu modo de entender significava trazer “para dentro os que problematizam e não apresentam soluções”.

Presenciar essa discussão, experiência vivida no contexto de uma pesquisa, inspirou esse texto que se dedica a retomar e a defender a presença da antropologia no cerne das principais questões da vida educacional do país.

Trata-se de uma retomada porque ao contrário do que pensava aquela gestora o diálogo entre antropologia e educação não pode ser tomado como “última moda”. Ao contrário disso, cabe reconhecê-lo como parte constitutiva da história da educação brasileira, como se verá adiante.

Trata-se também de defender porque indubitavelmente a antropologia tem ferramentas analíticas as mais adequadas para que o universo da educação escolar (o reino da homogeneidade) lide mais adequadamente com a diversidade que teimosamente permeia seu tecido normativo.

Escolhi alguns poucos exemplos históricos, com os quais já trabalhei em inúmeras ocasiões, para desenvolver meu argumento, o que significa prontamente reconhecer que os diálogos em andamento entre antropólogos e educadores não serão aqui comentados. Ou seja, quero apenas indicar a inconsistência de que evocar a presença de antropólogos na escola seja “última moda”.

Isso poderia ser feito apenas mencionando a presença da etnografia que é uma das ferramentas fundamentais da antropologia em muitas pesquisas educacionais. Se fosse mencionar a aproximação entre etnografia e educação teria que lidar com as fartas evidências de um diálogo já existente entre antropologia e educação e que já produziu muitos frutos. (Cf. Andre 1997).

Mas essa seria uma proposta vinculada a outro esforço analítico.

Aquí, neste texto, o que importa é sentido que a defesa da presença da antropologia no universo educacional adquire e que não se confunde com a pregação do “novo que deva chegar”.

Trata-se de reconhecer que da perspectiva educacional de onde falo, a presença da antropologia é parte da história da educação e, no atual contexto, o que cabe é intensificar muitíssimo essa interlocução, especialmente na base curricular para formação de professores.

Para desenvolver meu argumento vou recuperar com a brevidade que um texto permite os termos de alguns debates específicos e de alguns momentos singulares nos quais o diálogo entre antropologia e educação foi levado a efeito, demonstrando assim porque discordo daquela gestora que adjetivava a argumentação antropológica na escola como “última moda”.

Não estou resgatando um passado glorioso, porque essa aproximação já foi também objeto de inconsistências, mas estou distinguindo algumas experiências para indicar grandes acertos.

Ao final, o objetivo central terá sido o de lembrar algumas situações nas quais o argumento antropológico foi o fator decisivo para que uma generosa perspectiva de ação docente no Brasil se projetasse como possível e desejável também para os dias atuais.

Dos pontos em comum entre Antropologia e Educação

Neusa Gusmão produziu um texto chave para compreender as origens do diálogo entre antropologia e educação.

Entre tantos aspectos densamente abordados, quero destacar dois trechos fundamentais para a argumentação aqui apresentada:

“Antropologia e educação parecem constituir, hoje, um campo de confrontação, em que a compartimentação do saber atribui à antropologia a condição de ciência e à educação a condição de prática” (Gusmão, 1997: 3).

E complementa:

“Nesse movimento de tensão e compreensão reside a natureza do diálogo entre antropologia e educação, já que ambas são devedoras científicas do processo de imposição de si ao outro” (Gusmão, 1997: 11).

Há sensível acerto histórico na percepção da autora de que essa confrontação tem algo a ver com uma compartimentação em cujos limites a educação é vista e se vê como território da prática, como campo da aplicação de técnicas elaboradas no chão teórico das disciplinas “de reflexão”. Também é de expressivo relevo a afirmação de que “o outro” é um problema comum a ambas.

Para compreender como a educação escolar contribuiu e contribui para que as diferenças cotidianamente se transformem no registro da presença “daquele outro” em seus domínios, é necessário relembrar alguns momentos em que as palavras antropólogo e antropologia começaram a ser pronunciadas com certa regularidade entre os que pensavam educação escolar. Friso que são somente alguns exemplos, dentre muitos que poderiam ser citados.

Refiro-me aqui especificamente às instituições escolares tomadas como ícones da escolarização moderna e republicana, no Brasil do início do século XX, e depois, nas décadas de 1950 e 1960a no âmbito da pesquisa educacional que se estruturou no bojo de vários projetos consolidados pelo educador Anísio Teixeira. São poucos os cenários aqui observados, portanto.

Breve aproximação histórica

A menção à antropologia como ciência “necessária” para colaborar no desvendamento das particularidades do corpo e do intelecto da criança foi constante nos debates intelectuais que acompanharam e intervieram no processo de expansão da oferta de escolas públicas no Brasil, especialmente nas cidades que se tornaram metrópoles no transcorrer do século XX como Rio de Janeiro e São Paulo, ainda que algumas vezes por antropologia se entendesse uma amálgama de argumentos jurídicos e psiquiátricos que tinham forma final mais na antropometria do que na antropologia propriamente dita.

Laboratórios de “antropologia pedagógica” ou com designações semelhantes foram instalados em algumas das mais emblemáticas instituições educacionais republicanas, que permanecem na historiografia da educação brasileira como representantes singulares da “forma” que a educação adquiriu quando passou a ser direcionada, ainda que timidamente, a estratos sociais mais amplos e diversificados.

Um dos exemplos mais significativos pode ser buscado na reorientação levada a efeito no Laboratório de Psicologia Experimental da Escola Normal de São Paulo que

em 1914, por iniciativa de Oscar Thompson, passou a ser o Gabinete de Psicologia e Antropologia Pedagógica, anexo à Escola Normal Secundária, dirigida pelo psicólogo italiano Ugo Pizzoli, trazido ao Brasil por convite de Thompson.

São muitos os registros historiográficos que confirmam essa irradiação de referências à antropologia no bojo de estudos sobre “normalidades e anormalidades” infantis quando analisadas em cenários escolares (Carvalho 2003 e 2004; Castel 1978; Monarcha 1992, 1997, 2001, 2005, 2008a, 2008b, 2009, Ruiz 1960; Stephanou 1999; Teixeira Lopes, 2004).

Pude verificar pessoalmente inúmeras referências à antropologia pedagógica que circularam em muitas cidades brasileiras, especialmente em São Paulo, Rio de Janeiro, Recife, Belo Horizonte e Porto Alegre, consultando fontes originadas e mantidas no Centro Brasileiro de Pesquisas Educacionais (CBPE) do Rio de Janeiro e nos Centros Regionais de Pesquisa Educacional (CRPE), muito especialmente no de São Paulo (Cf. Freitas 2002, 2005; Freitas e Biccas 2009).

O CBPE e os CRPEs são instituições que nasceram em 1956 por iniciativa do mesmo Anísio Teixeira e que sobreviveram até a década de 1970, quando foram desfiguradas no espectro de destruição que os governos militares proporcionaram à educação e às instituições de pesquisa do país.

Na documentação preservada desses Centros ainda podemos encontrar referências ao processo inicial de multiplicação de escolas seriadas no país e podemos constatar que iniciativas as mais díspares, como as do Doutor Ulysses Pernambucano de Melo Sobrinho, que em 1929 fundou o Instituto de Psicologia em Recife, ou a publicação dos *Testes ABC de verificação da maturidade para a leitura e escrita* de Manoel B. Lourenço Filho, também de 1929, ainda eram tomadas na década de 1950 como “passado recente” de um processo que havia subtraído saberes médicos das disciplinas médicas e efetuado a passagem desses conhecimentos para os domínios escolares, para que pudesse existir uma abordagem do corpo e da inteligência da criança em perspectiva efetivamente educacional.

Faz-se importante ressaltar que o específico da perspectiva efetivamente educacional muitas vezes foi apresentado com base na presença dos conhecimentos psicológicos e “por dentro” da psicologia se evocava a contribuição da antropologia pedagógica reconhecida como disponível desde o início do século XX.

Em boa parte do tempo a referência a antropologia pedagógica esteve associada às estratégias que queriam dar à escola elementos operacionais para desvendar a inteligência da criança.

Se a menção a saberes médicos muitas vezes era o que permitia reconhecer a “primazia” da psicologia na educação escolar, a referência à antropologia, quase um apêndice da primeira, era praticamente a alusão a um modo de fazer, uma prescrição metodológica mais do que uma disciplina auxiliar e que, no fundo, significava demarcar os vínculos entre a antropometria de base médica e os estudos sobre o desempenho escolar de crianças.

No final da década de 1930, por exemplo, a lembrança da antropologia pedagógica significava para alguns recordar a “antropometria disponível para quando fossem necessários dados corporais para precisar a inteligência” (Cf. Motta Filho, 1935).

De certa forma, a evocação da antropologia era também um modo de reverenciar conhecimentos médicos que desde o século XIX deram base à utilização de saberes psiquiátricos em territórios jurídicos e pedagógicos.

A referência à antropologia pedagógica, na primeira metade do século XX, não tinha os elementos teóricos e metodológicos com os quais costumamos denominar uma ciência do social, mas não se deve cometer anacronismos e analisar um tempo com olhos de outro tempo. Nas escolas a antropologia pedagógica era, na verdade, um repertório de classificações sobre deformidades pessoais, incluídas entre essas as chamadas deformações de caráter.

Na história da escolarização das crianças no Brasil século XX, principalmente em seus primeiros quarenta ou cinquenta anos, a referência a esses processos de circulação e apropriação de ideias antropológicas pode ser associada às muitas reações que foram produzidas em relação à chegada de mais crianças à escola, especialmente crianças pobres.

A presença de crianças pobres no cotidiano escolar despertou rapidamente a percepção entre professores de que estavam diante “do diferente”. Quem era aquele outro?

Ampliava-se timidamente a abertura à heterogeneidade num cenário em que a educação encontrava na escola seriada a “forma” de ampliar sua abrangência. Essa situação carregava uma contradição em si.

A ampliação da oferta da educação na forma escolar consolidava-se porque respondia ao “chamado do tempo”, como afirmavam alguns republicanos envolvidos com o tema da educação (Faria Filho, 2000).²

Ampliar a abrangência populacional da escola significava trazer para o “território da homogeneidade e dos rituais de trabalho simultâneo” (Bomfim, 1928) crianças cujas particularidades pessoais e sociais desestabilizariam premissas básicas da educação na forma escolar: as “turmas” por faixa etária organizadas em “séries anuais”.

A consolidação da escola seriada e sua multiplicação pelo país na primeira metade do século XX foi um processo permeado pela presença de intelectuais que se valeram de aferições, testes e medidas com as quais se detectava a presença da chamada anormalidade entre as crianças que chegavam à escola.

Não foram poucas as situações em que a menção à anormalidade revelou conexões altamente elogiadas com os laboratórios de pesquisa médica da Europa, muito especialmente com a obra e legado de Alfred Binet, para citar alguém de grande projeção nos anos em que discutimos “qual republicanismo convinha à nossa República” (Blanckaert, 2001).

As representações da anormalidade intelectual da criança foram disseminadas com imprecisões que se apoiavam cada vez mais em estatísticas. Não somente nos gabinetes de antropologia pedagógica a preocupação com crianças “fora do padrão” ganhou intensidade.

Em São Paulo, para citar outro exemplo, Clemente Quaglio fez dos números uma referência em seus diagnósticos que atestavam a presença de crianças anormais na escola pública, ele que se fazia representante da “pedologia”. A menção a esse autor não é casual para a argumentação que está em curso neste texto.

De Clemente Quaglio pode-se recuperar uma observação feita por um erudito estudioso do tema:

“Na virada do século, sairia do anonimato para projetar-se como autoridade científica nos meios educacionais paulistas. Assomava então, na cena cultural, um sujeito sumamente envolvido com a Pedologia, um saber filiado a uma extensa e controversa

2. O conceito de forma escolar mencionado deriva da argumentação construída por Vincent, Lahire e Thin. 1994, ponto de partida para a releitura do conceito que fiz e que expus sucintamente em Freitas 2011.

linhagem de conhecimento, empiricamente fundada no paralelismo psicofisiológico e inteiramente dedicado ao estudo sistemático e científico da criança. De fato, como sabemos, Pedologia, neologismo criado no século XIX por Oscar Chrisman (Barnes, 1932), constituía um domínio disciplinar que, ao lado de outros, *antropologia pedagógica* (Ugo Pizzoli), *pedagogia científica* (Maria Montessori), *psicologia pedagógica* (Edouard Claparède), *pedotecnia* (Ovide Decroly) e *pedanálise* (Oskar Pfister), nascera em resposta às pressões e urgências originadas no largo ciclo histórico que assistiu ao advento da escola de massas e sua obrigatoriedade como questão de Estado (...). (Monarcha 2007, p.2)

Vários exemplos ainda poderiam ser citados, mas o foco deste texto não é a história da chamada antropologia pedagógica. Trata-se, como afirmado anteriormente, de lembrar que antropologia e educação promoveram inúmeros momentos aproximação e diálogo, com maior ou menor colaboração recíproca conforme a circunstância. Mas esse exemplo inicial foi necessário para estabelecer um contraponto da maior importância.

Nas décadas de 1950 e 1960 a educação brasileira se abriu com maior generosidade à antropologia e reconheceu que lhe devia créditos para pensar a diversidade do país e para entender “os muitos sertões” que a situação revelava, de cujas entranhas saíam as crianças que se dirigiam às escolas que chegavam às periferias e já entravam em cena na condição de “outro indesejável” (Cf. Freitas, 2005 e Freitas e Biccas 2009).

A importância do CBPE e dos CRPEs

Foi no contexto dos anos 1950 e 1960 que a difusão do culturalismo mais colaborou para que a educação buscasse referenciais antropológicos para pensar suas questões (Consorte, 1997; Gusmão, 1997, Xavier 2000).

No CBPE e no CRPE de São Paulo, o período de generalização da escola pública no Brasil foi identificado como uma “fase” (palavra típica da década de 1950) em que simultaneamente se consolidavam modelos e se reagia à chegada da criança pobre e não branca à escola em números mais significativos.

A menção a saberes antropológicos, ora difusa e imprecisa, ora visível e baseada em credenciais estrangeiras, era entendida como mais uma evidência de que a escola guindava à condição de objeto de estudo toda criança que chegava e isso se dava porque os índices de inadaptação eram expressivos.

Em relação aos problemas de adaptação, muitas vezes identificados como consequências da aproximação entre “o rústico e o moderno” (Freitas 2005) o CBPE e os CRPEs apresentavam uma nova perspectiva para o aproveitamento de saberes antropológicos nas perspectivas pedagógicas de trabalho.

Quem consulta a documentação do Centro de Memória da Educação da Universidade de São Paulo constata que Darcy Ribeiro sonhava uma nova antropologia educacional, mas ao mesmo tempo não queria nenhuma referência àquele passado quando os gabinetes de antropologia pedagógica deram o tom para o diálogo entre as partes.

Na década de 1950 o vetor que conduzia a aproximação entre antropólogos e escola sinalizava realmente outra direção, ou seja, tratava-se de compreender a adaptação da escola às crianças de locais ermos, periféricos, suburbanos e que, por isso mesmo, no entender de muitos tinham hábitos que punham em risco os fundamentos homogeneizantes da escola seriada.

Para compreender a organização argumentativa dos pesquisadores do CBPE e do CRPE-SP envolvidos com investigações antropológicas relacionadas às palavras-cha-

ve da pedagogia que são escola, criança e adaptação é necessário, a meu ver, retomar alguns aspectos da expansão da escola pública no Brasil. A chave conceitual para levar a efeito essa análise se baseia na distinção entre forma e padrão escolar.

Forma e padrão: a escola e os “sertões” das metrópoles

Consorte (1997) recordou-se da sua própria experiência de formação e atuação como antropóloga recuperando aspectos do trabalho desenvolvido no âmbito do CBPE, nas décadas de 1950 e 1960. No seu entender a memória daqueles anos férteis contém um dos capítulos de fecunda aproximação entre antropologia e educação.

Em sua memória a aproximação entre culturalismo e educação é uma das chaves para compreender a história dos embates intelectuais daquele momento:

“Se, de um lado, o que se tinha de mais consistente na antropologia para pensar a educação era o culturalismo, do outro lado, o que se encontrava por toda parte era uma crítica muito forte a essa vertente teórica, dentro e fora do país”. (Consorte, 1997:27)

A força do culturalismo no âmbito daquele diálogo intenso entre educação e antropologia se confirma também nas perspectivas analíticas de Gusmão (1997) e Xavier (2000).

Na memória recuperada por Consorte em relação ao tema ganham destaque as polêmicas que tradicionalmente acompanhavam o “modo de se aproximar” da educação, lembrando intervenções anteriores como as de Arthur Ramos na década de 1930 e criticando ela mesma a omnipresença de Manoel B. Lourenço Filho nos estudos sobre o desempenho escolar e indicando que algo de novo poderia ser localizado enquanto objeto de pesquisa “dentro da escola”.

80

Nesse particular a chegada à escola do aluno pobre, da criança favelada, tornou-se parte de um enredo no qual professores e dirigentes educacionais não hesitavam em apontar que a presença “daquele outro” desestabilizava o cotidiano e abria espaço para a institucionalização de espaços segregados dentro da escola, territórios internos demarcados para os “reconhecidamente incapazes”. E quais seriam os instrumentos legitimadores desse reconhecimento de incapacidade?

Consorte referiu-se a esse processo recuperando um aspecto decisivo nas dinâmicas de classificação que incidiam sobre aquelas crianças:

“(…) o teste ABC, do eminente psicólogo e educador Lourenço Filho, elaborado na década de 1930, com crianças do então Distrito Federal, para medir a prontidão para a leitura e para a escrita, e, com isso, tornar mais eficiente a escola na sua tarefa de ensinar a ler, a escrever e a contar, acabou por se tornar o instrumento mais eficaz de exclusão de que o sistema educacional dispunha para enfrentar a dificuldade, a incompetência ou a incapacidade da escola em lidar com seus novos alunos. A escola pública primária tornou-se, a partir de então, verdadeira fábrica de alunos excepcionais, ou seja, alunos que identificados como imaturos pelo teste ABC, no momento de seu ingresso na escola, em torno dos 7 anos, não conseguiam, em tempo hábil, desenvolver a prontidão necessária para o aprendizado da leitura e da escrita e, desse modo, continuar recebendo o tratamento habitual oferecido aos considerados normais nas classes regulares. Uma vez rotulado como AE, tornava-se quase impossível ao aluno superar esta condição. Em classes separadas, o aluno classificado como AE fazia seu curso primário, recebendo ao final, quando o completava, um diploma que, pelo estigma de que era portador, só o qualificava para ocupações menos exigentes”. (Consorte, 1997:31).

A desconfiança em relação aos testes de aferição de inteligência e à importância de dados antropométricos para compreender o desempenho da criança na escola já é um aspecto a ser destacado no sentido de diferenciar a experiência do CBPE e dos CRPEs dos laboratórios de antropologia pedagógica. Era outro o momento, tanto a antropologia quanto a educação no Brasil também tinham novos perfis.

A antropologia educacional que se estruturou no CBPE e nos CRPEs, antes de tudo, procurou participar com objeto próprio da produção de análises sobre o deslocamento do campo para a cidade que na década de 1950 mobilizou muitos brasileiros.

Nunca é demais lembrar que no transcorrer do século XX o país realizou um expressivo êxodo rural. No final desse mesmo século era possível fazer a seguinte comparação:

População	Urbana (1940)	Rural (1940)	Urbana (1996)	Rural (1996)
Masculina	6.164.473	14.449.615	59.716.389	17.726.476
Feminina	6.715.709	13.906.518	63.360.442	16.266.856
Total	12.880.182	28.356.133	123.076.830	33.993.332

Fonte: IBGE Anuário Estatístico do Brasil / IBGE – RJ 1996, volume 56.

Fonte: Senso, Contagem da População 1996 / IBGE – RJ 1997, volume 01.

O que as lembranças de Consorte evocam é que expansão da escola pública moveu-se em direção às periferias e aos morros de forma paradoxal e ambígua. A instituição foi ao encontro de populações que estavam chegando às grandes cidades, mas moveu-se levando em seu bojo imagens cristalizadas do “aluno ideal”. A expansão muitas vezes foi assimilada socialmente como conquista de um direito, mas também foi percebida como aquisição de um serviço precário oferecido às pessoas consideradas muitas vezes indistintamente como pobres, o que relativizava a precariedade em nome da expansão do serviço público.

Aquela geração de intelectuais distinguia-se por apropriar-se de forma singular do tema cultura urbana e é como subtema dessa que a escolarização emergiu como objeto de pesquisa para os antropólogos que lá estavam.

Aqui escolarização conserva o sentido proposto por Faria Filho (2000 e 2007) e que diz a respeito não somente à multiplicação de vagas, mas também diz respeito à percepção dos processos históricos que gradativa e cumulativamente vão tornando exclusivamente escolar uma série de artefatos sociais antes inscritos genericamente na ordem do educacional *latu sensu*.

A produção do educacional dentro do “próprio da escola” não somente deu aos conteúdos uma “forma” específica, como também resultou na produção de cidades intensamente permeadas pela circulação dos códigos escolares em seu cotidiano.

A singularidade do tema cidade adquiriu contornos muito especiais toda vez que emergiu associado às representações de comunidade que aqueles intelectuais produziam em muitos projetos que propunham novas etnografias baseadas em “estudos de comunidade” para melhor entender o “lugar da escola”.

O tema comunidade, por sua vez, foi parte constitutiva da argumentação que justificou a elaboração de muitos projetos voltados à verificação antropológica e sociológica do impacto da chegada da educação escolar nos subúrbios, nas periferias e nas favelas. A expressão “crianças de comunidades” foi intensamente apropriada.

O já referido escrito de Consorte (1997) manifestou clara frustração com o fato de que, concretamente, os estudos de comunidade, diferentemente do que se esperava, descuidaram do tema educação.

Na metade do século XX, no Brasil, a consolidação da educação na forma escolar iniciada na finalização do século XIX, especialmente a sedimentação das práticas de seriação e de encadeamento de tempos simultâneos, fazia da expansão da escola pública em direção às periferias um movimento contraditório que gradativamente ampliava o direito ao atendimento a todos os segmentos de população, mas não deixava de gerar tensões entre o que a escola queria e o que alunos concretos tinham a oferecer em termos de desempenho.

A liturgia sincrônica das práticas de escolarização despertava a atenção sobre crianças que adentravam instituições escolares e experimentavam o desafio da adaptação, não exatamente aos conteúdos, mas ao específico dos conteúdos plasmados por uma unidade singular entre espaço e tempo, que é o modo de aprender “dentro da escola”.

O específico dessa conjunção entre espaço e tempo cada vez mais permeava a cidade como um todo, mas, contraditoriamente, não toda ela de forma homogênea.

Das diferenças dos “diferentes”

82

O aluno pobre tornou-se um “problema analítico” de relevância. Retomavam-se temas que pareciam evocar os “dramas do intelecto quando submetido a condições adversas”, sugeridos por Ramos (1939). Mas de forma original, aqueles antropólogos quando dialogavam com os sociólogos no âmbito do CBPE punham em dúvida a substância de palavras essenciais aos repertórios escolares. Entre elas, por exemplo, *inteligência* tornava-se uma palavra esvaziada como critério para se referir ao desempenho escolar que os atores do CBPE e CRPE-SP examinavam.

A noção de inteligência perdia a densidade e a condição de referencial primeiro para adjetivar o desempenho da criança à medida que a escola que se deslocava em direção às pontas urbanas não parecia “estar preparada” e eram evidentes os sinais de que esse despreparo incidia sobre o fracasso escolar.

Para aqueles pesquisadores uma nova antropologia educacional se fazia possível e necessária. A proposta intelectual de então era tratar da adaptação à escola também em perspectiva antropológica.

Essa proposta lamentavelmente esvaziada na tragédia do golpe civil militar de 1964.

Uma nova antropologia, uma antropologia mestiça no modo de pensar de Darcy Ribeiro, deveria acudir a urgência de entender o que se passava dentro das escolas em termos de diversificação interna e o que se supunha é que esse tema da diversificação não deveria ficar sob guarda exclusiva da pesquisa sociológica que também se enriquecia naquele contexto institucional. São *flashes* de um passado recente.

Independentemente dos aspectos que possam ser considerados mais ou menos consistentes nas experiências do CBPE e dos CRPEs é possível reconhecer uma significativa aproximação entre antropologia e educação e é possível também perceber um movimento radicalmente distinto daquele empreendido pela antropologia pedagógica dos gabinetes antropológicos da primeira metade do século XX, embora não seja possível comparar questões tão distintas sem incorrer no risco do anacronismo.

Mas uma distinção pode e deve ser feita. No contexto do CBPE e dos CRPEs não cabia mais medir a inteligência ou tomar as medidas do corpo. Cabia conhecer, de perto, o modo de viver.

Não há como nos limites de espaço inerentes à produção de um texto avançar nos pormenores dessa rica experiência na qual a antropologia não somente mostrou-se parte da história da educação brasileira, mas parte estratégica de um de seus momentos mais ricos.

Ensaçou-se ali uma promissora antropologia educacional, lamentavelmente abortada na noite da ditadura que se instalou a partir de 1964.

Considerações finais

Espero ter logrado demonstrar, ainda que de forma breve, que a presença da antropologia na educação brasileira não é uma cogitação extemporânea tal como pareceu àquela gestora, uma das personagens do cotidiano educacional brasileiro, evocada na introdução deste texto.

A antropologia faz parte da história da educação brasileira, embora seja necessário reconhecer que um esforço para concatenar trabalhos de forma mais efetiva ainda esteja por ser feito.

Registra-se desde a década de 1990 um crescente número de educadores que conectam antropologia e educação e temos antropólogos que têm por objeto de pesquisa a educação e seus inúmeros temas correlatos. Um inventário dessa aproximação requer espaço adequado e, convém reconhecer, também está por ser feito.

Para finalizar quero retomar o início deste texto. Quero chamar atenção, no bojo das considerações finais, que o professor com deficiência auditiva que foi mencionado na Introdução, na minha avaliação tinha e tem toda razão.

A força das práticas inclusivas que têm sido levadas a efeito desde as conquistas cidadãs trazidas pela Constituição de 1988 não podem ser esvaziadas por estratégias de formação de professores que reduzem a diversidade às ordenações do conhecimento biomédico e propõem explicar a presença de surdos e outros “diferentes” com a elucidação do que há de “imperfeito” no corpo que destoa.

O tema inclusão é um dos que exige respeito para a diversidade no reino da homogeneidade que é a escola e não concebo disciplina mais adequada para substanciar a formação que os professores demandam do que a antropologia.

Inclusão e antropologia são palavras chave de uma escola efetivamente mais plural, especialmente porque inclusão não se restringe ao tema das deficiências.

Historicamente a educação escolar pouco escapou da força das técnicas de mensuração, dos argumentos catalogadores e das estratégias que fabricam dinâmicas de apuração de “incapacidades”. Porém, sempre que conseguiu emancipar-se em relação a esses expedientes contou com o auxílio luxuoso do argumento antropológico.

Foi o modo de argumentar antropológico o fator decisivo para que na perspectiva da Divisão de Estudos e Pesquisas Educacionais do CBPE se projetasse uma generosa perspectiva de ação docente, imaginada essa ação como parte de um programa que convidava o professor a colaborar para que a escola fosse também um lugar privilegiado para conhecer, de perto, a diversidade.

No atual cenário uma aproximação semelhante é mais do que necessária, é urgente, como mostrou o exemplo que abriu este texto.

É urgente porque assistimos a volta triunfante de testes e a crescente medicalização das práticas de escolarização, com a projeção da neurociência como nova fonte de identificação de anomalias corporais e intelectuais, ou seja, estamos diante de novos jargões da antiga produção de anormalidades.

Para tudo isso e contra tudo isso a leitura de textos antropológicos tem muito, verdadeiramente muito, a oferecer a nossos professores.

Referências citadas

- ANDRÉ, M.E.D.A. Tendências atuais da pesquisa na escola. *Caderno Cedes*, vol. 18. N.43, dez 1997, pp.46-57.
- ASSIS SILVA, C.A. *Cultura surda*. São Paulo, Terceiro Nome, 2014.
- BLANCKAERT, C. “Lógicas da antropotecnia: mensurações do homem e biosociologia (1860-1920)”. In: *Revista Brasileira de História*, São Paulo, ANPUH, v. 21, n. 41, pp. 145-156, 2001.
- BOMFIM, M. *O methodo dos tests com applicações a linguagem no ensino primário*. Rio de Janeiro, Escola de Aplicação, Acervo Luiz Paulino Bomfim, 1928.
- CARVALHO, M.M.C. “Pedagogia da escola nova, produção da natureza infantil e controle doutrinário da escola”. In: FREITAS, M.C. & KUHLMANN Jr, M. *Os intelectuais na história da infância*. São Paulo, Cortez Editora, 2004, pp. 373-408.
- CARVALHO, M.M.C. “Quando a história a educação é a história da disciplina e da higienização das pessoas”. In: FREITAS, M.C. *História social da infância no Brasil*. São Paulo, Cortez Editora, 2003, pp. 291-310.
- CONSORTE, J.G. “Culturalismo e educação nos anos 50: o desafio da diversidade. *Caderno Cedes*, vol. 18. N.43, dez 1997, pp.26-37.
- FARIA FILHO, L. M. “Escolarização e cultura escolar no Brasil: reflexões em torno de alguns pressupostos e desafios”. In: BENCOSTA, M.L. *Culturas escolares, saberes e práticas educativas: itinerários históricos*. São Paulo: Cortez, 2007, v. 1, p. 191-211.
- FARIA FILHO, L.M. *Dos pardieiros aos palácios*. Passo Fundo, Editora da Universidade de Passo Fundo, 2000.
- FREITAS, M.C. & BICCAS, M.S. *História social da educação no Brasil (1926-1996)*. São Paulo, Cortez Editora, 2009.
- FREITAS, M.C. & ZANINETTI, B. “Palavras chave e itinerários intelectuais na história da pesquisa social com alunos pobres”. Brasília, CNPq, relatório de pesquisa, 2012.
- FREITAS, M.C. “A criança pobre na economia das trocas incompletas: as formas sociais do tempo escolar nos velhos e novos urbanismos”. Brasília, CNPq, Projeto Produtividade Pesquisa 2010-2013, 2013, 45p.
- FREITAS, M.C. *A aluno problema: forma social, ética e inclusão*. São Paulo, Cortez Editora, 2011.
- FREITAS, M.C. *Alunos rústicos, arcaicos e primitivos: o pensamento social no campo da educação*. São Paulo, Cortez Editora, 2005.
- FREITAS, M.C. *História, antropologia e a pesquisa educacional: itinerários intelectuais*. São Paulo, Cortez Editora, 2002.
- FREITAS, M.C. *O aluno incluído na educação básica: avaliação e permanência*. São Paulo, Cortez Editora, 2013.
- GUSMÃO, N.M.M. “Antropologia e educação: origens de um diálogo.” *Caderno Cedes*, vol. 18. N.43, dez 1997, pp.8-25.
- IBGE. Anuário Estatístico do Brasil. Rio de Janeiro, IBGE, 1996, volume 56. Fonte: Senso, Contagem da População 1996 / IBGE – RJ 1997, volume 01.
- LOURENÇO FILHO, M.B. *Teste ABC para verificação da maturidade para a leitura e escrita*. São Paulo, Companhia Editora Nacional, 1929.

- MONARCHA, C. “As três fontes da pedagogia científica: a psicologia, a sociologia e a biologia”. *Didática*, São Paulo, v.28, p. 41-49, 1992.
- MONARCHA, C. “Cânon do movimento pedológico: Clemente Quaglio (1872-1948)”. In: *VII Congresso Luso-Brasileiro de História da Educação*. Cultura escolar, migrações e cidadania. Porto, Portugal, 2008.
- MONARCHA, C. “O triunfo da razão psicotécnica: media humana e equidade social”. In: STEPHANOU, M. & BASTOS, M.H.C. *Histórias e memórias da educação brasileira*. Petrópolis, Editora Vozes, 2005.
- MONARCHA, C. “Testes ABC: origem e desenvolvimento”. *Boletim Academia Paulista de Psicologia*. São Paulo, ano 28, n. 1-8, pp. 7-17, 2008b.
- MONARCHA, C. *Lourenço Filho e a organização da psicologia aplicada à educação (São Paulo: 1921-1934)*. Brasília, INEP, MEC, 2001.
- MONARCHA, C. *Lourenço Filho: outros aspectos, mesma obra*. Campinas, Mercado de Letras, 1997.
- MONARCHA, C. *Brasil arcaico, escola nova: técnica, ciência e utopia nos anos de 1920-1930*. São Paulo, Editora da Unesp, 2009.
- MOTTA FILHO, C. *Relatório apresentado ao Dr. Secretário da Justiça pelo Dr. Cândido Motta Filho, director do Serviço de Reeducação do Estado e Director do Reformatório Modelo*. São Paulo, Imprensa do Governo do Estado, 1935.
- OLIVEIRA, M. “Educação dos anormais”. São Paulo, *Anuário do Estado de São Paulo*, 1917.
- RAMOS, A. *A criança problema*. Rio de Janeiro, Casa do Estudante, 1939.
- RUIZ, S.H.R. *Psicopedagogia do interesse: estudo histórico, crítico, psicológico e pedagógico do conceito mais interessante da pedagogia contemporânea*. São Paulo, Companhia Editora Nacional, 1960.
- SÉGUIN, R. “Recherches sur la promotion et l’apprentissage scolaires dans l’enseignement primaire au Brésil”. In: *Seminário sobre resistências à mudança – fatores que impedem ou dificultam o desenvolvimento econômico*. Rio de Janeiro, Educação e Ciências Sociais, CBPE, Ano IV, v.6, nº 12, novembro de 1959.
- SKLIAR, C. *Pedagogia (improvável) da diferença*. Rio de Janeiro, DP&A Editora 2003.
- STEPHANOU, M. *Tratar e educar: discursos médicos e educação nas primeiras décadas do século XX*. Porto Alegre, 1999, Tese de Doutorado em Educação, Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
- TEIXEIRA LOPES, E.M. “A psicanálise aplicada às crianças do Brasil: Arthur Ramos e a criança problema”. In: FREITAS, M.C. & KUHLMANN Jr, M. *Os intelectuais na história da infância*. São Paulo, Cortez Editora, 2004.
- VINCENT, G., LAHIRE, B., THIN, D. “Sur l’histoire et la théorie de la forme scolaire”. In: VINCENT, G. *L’éducation prisonnière de la forme scolaire: scolarization et socialization dans les sociétés industrielles*. Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 1994.
- XAVIER, L.N. *O Brasil como laboratório*. Bragança Paulista, Editora Universitária São Francisco, 2000.



Imperativos de la profesión. La identidad como demanda de profesionales de la agronomía

PROFESSIONS IMPERATIVES. THE IDENTITY AS DEMAND OF THE
AGRONOMY PROFESSIONALS

Emilia Firpo

Licenciada en Ciencias Antropológicas. Maestranda de la Maestría en Ciencias Humanas. Investigador del CEIL/ FHCE Udelar. mariaemiliafirpo@gmail.com

Gerardo Ribero

Licenciado en Ciencias Antropológicas. Maestrando de la Maestría en Ciencias Humanas. Investigador del CEIL/ FHCE Udelar. geradoribero@gmail.com

87

Recibido: 10/05/17 – Aceptado: 20/05/17

RESUMEN

El presente trabajo es producto de una investigación no concluida aún que indaga desde una perspectiva cualitativa de corte antropológico, la demanda que surge de la inquietud de integrantes de la Comisión Directiva de la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay (AIA) por conocer y visibilizar aspectos constitutivos de la profesión agronómica en el marco de su propia asociación.

A partir del trabajo realizado se problematiza el concepto de identidad como “aporético” y necesario para las ciencias sociales y se estudia la categoría identidad “pensada” por los sujetos en los diferentes discursos y prácticas. En tanto que categoría nativa, la identidad se revela en la memoria de los sujetos y en las relaciones de poder que se habilitan y se restringen como producto de esta *identidad narrada*. La búsqueda por una narratividad de la identidad se apoya en una dialéctica pasado-presente, siendo importante saber qué tanto aquellos relatos confeccionan la identidad de los sujetos del presente, conteniendo la idea de mismidad, como reafirmación de la memoria, de lo narrado.

Palabras clave: Identidad, Ingenieros Agrónomos, Categorías nativas, Memoria.

SUMMARY

The present essay is the result of a so far unconcluded research, which, from an anthropological qualitative perspective, enquires into the demand that arises from the concern of members of the Directive Committee of the Association of Agronomist Engineers of Uruguay (AIA) for knowing and making visible the foundations of the agronomic profession within the framework of their own association.

From the work done, the meaning of identity is problematized as “aporetic” and necessary for the social sciences, and the category identity “thought” by the subjects is studied in the different discourses and practices. As a native category, identity is revealed in the subjects memory and in the power relations that are enabled and restricted as a product of this *narrated identity*. The search for a narrative identity relies on a past-present dialectic, and it is important to know upto what extent those stories compose the subjects’ present identity, containing the idea of selfhood, as reaffirmation of the memory, of what was narrated.

Key words: Identity, Agronomic Engineers, Native categories, Memory.

Antecedentes

El siguiente trabajo surge a partir de una demanda realizada por integrantes de la Comisión Directiva actual de la Asociación de Ingenieros Agrónomos (AIA) a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación -y específicamente al Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos (CEIL)- por indagar en los rasgos de identidad del Ingeniero agrónomo. Es entonces que se enmarca como línea de trabajo en el proyecto de investigación “La identidad de la profesión agronómica en la historia de la Asociación de Ingenieros Agrónomos (AIA). Una perspectiva interdisciplinar (1903-1925)”.¹ Existen antecedentes de investigación que consideran la profesión agronómica en Uruguay desde una perspectiva de la historia de la Facultad de Agronomía (Ruiz, 2007; Olivero, Cruz & Izaguirre, 2012; Olivero, 2013), el vínculo del agrónomo en la historia de la AIA (Henry, s/f) o trabajos que analizan el origen de la profesión en otros países como el caso de Pacheco Tronconis (2011) de Venezuela, Pan Montojo (2007) de España y otros. Para nuestro país y en particular en relación a la AIA no existen antecedentes que aborden la temática en cuestión, por lo tanto se trata de un tema de interés que permita abordar algunos aspectos que hacen a la profesión y su vínculo con la sociedad.

Objetivo de estudio

Considerando las preguntas que la AIA formuló al equipo de investigación - ¿quiénes son los ingenieros agrónomos?, ¿qué papel cumplen en la sociedad? ¿cuál es la imagen que la sociedad tiene de ellos?- se entendió pertinente considerar un abordaje metodológico dirigido a la consecución de los siguientes objetivos: i) analizar los discursos emergentes de integrantes de la AIA al proponerse centrarse en la identidad de la profesión agronómica y de la propia institución en este momento histórico; ii) dotar de contenido a la categoría nativa de identidad, estudiando las formas de expresión en

1. Esta línea aporta y permite el trabajo de acumulación de conocimiento desde diferentes perspectivas, al trabajo que viene coordinando el Dr. Alcides Beretta Curi del Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, “Uruguay en la región: agricultura, nodos de innovación, enseñanza agraria, agrónomos, dieta y consumo de productos agrícolas (1860-1914)”.

su práctica; iii) ver cómo se imbrican estos discursos con las estrategias de relacionamiento que se entablan en diferentes escenarios.

Identidad o la permanente revisión de una aporía

Estudiar la identidad como categoría de análisis es una tarea compleja por el carácter polisémico y ambiguo del término². En las últimas cuatro décadas se ha producido una incesante discusión dentro del ámbito de las ciencias sociales y humanas acerca de su definición. A pesar de las producciones de sentido común, dentro de las disciplinas, a las que ha llevado este concepto. Sigue siendo utilizado más o menos indiscriminadamente. La identidad es un concepto que ha tenido un desarrollo prolongado en el pensamiento occidental. Se ha supuesto a esta expresión como "...a la vez un término nebuloso y omnipresente", (Restrepo, 2007: 24) de larga trayectoria tanto en el ámbito académico, como en el discurso político y estatal, además de representar el fundamento y razón de ser de varios movimientos sociales. Eso hace que se haya convertido en un término al que se recurre una y otra vez, dado que resulta necesario para hablar de aquello que caracteriza y representa históricamente a un sujeto o a un colectivo (Navarrete & Cazales, 2015). Siguiendo las teorizaciones de Brubaker & Cooper (2001), la pretendida amplitud del término provoca bajo el "sentido fuerte" que le dan los autores, el significar demasiado; lo mismo con el "sentido débil", el que estaría diciendo demasiado poco o nada dada su total ambigüedad. Esta diferenciación conceptual entre posturas "suave" y "dura" del constructivismo y esencialismo respectivamente no permitiría, según estos autores, estudiar la cuestión de las cristalizaciones identitarias. Tempranamente Goffman & Berger -trabajando desde la periferia del interaccionismo simbólico y el constructivismo social respectivamente- popularizaron el término. Sobre esta base, a mediados de los años setenta, Mackenzie & Cole debaten llamándolo "desquicio excesivo y cliché". Durante los años ochenta la crisis de la representación, el nacimiento de los estudios culturales y la lectura de Foucault en Estados Unidos permitió que una serie de tópicos como raza, género, religión, etnicidad, nacionalismo, entre otros, ingresara al campo de los estudios sobre identidad. La larga lista de autores que se ubican en este tiempo incluye a Bauman, Bourdieu, Braudel, Lévi-Strauss, Giddens, Habermas, Taylor, Tilly, y otros. Una historia más local -pero imbricada en este proceso- es formulada por Briones (2007), en la que indaga los procesos en que la sofisticación y multiplicación de los estudios de identidad como categorías fragmentadas, fluidas, y disputadas se han ido convirtiendo en una "...moda que paulatinamente inscribe asertos de sentido común en la práctica antropológica en particular..." (Briones, 2007: 57). El énfasis en el análisis de este autor en definitiva radica en la crítica a la lógica de "...leer las teorías de la identidad como mero antagonismo entre posturas esencialistas y constructivistas es una disyuntiva tan falsa como pensar que la oposición nosotros/otros es inevitable..." (Briones, 2007: 79). Habiendo realizado este planteo, podemos presuponer que la identidad como categoría analítica puede ser vista como producto de categorizaciones y etiquetado social (Romero, 1993) o como fondo virtual sin consistencia real (Levi-Strauss, 1981; Tani & Guigou, 2001) como marco ideal normativo (Butler, 1993), o ser estudiada como concepto bajo borradura (Hall; 1998), plenamente relacional (Bourdieu, 2006) siempre necesario pero a la vez imposible (Navarrete, 2015). Siguiendo

2. En este trabajo estudiamos dos dimensiones de la identidad: su relación con la producción como categoría de práctica social y desde la teorización como categoría de análisis.

a Somers (1993) las identidades son construidas a través de las narrativas y formadas en escenarios relacionales particulares penetradas de “historidad”, para ello se nutre de algunas conceptualizaciones de Paul Ricoeur, en *“The human experience of time and narrative”*, al que volveremos más adelante. Por lo tanto, la omnipresencia del concepto, así como la versatilidad y variabilidad de significados que se le adjudican, resultan en el debilitamiento de los límites que la distinguen como categoría de análisis, y la alejan de la esencialidad de sus expresiones reificadas. La falta de reconocimiento del carácter dual del término, (cuestión que puede ser discutible) como categoría de la práctica y como categoría analítica, ha llevado a que el análisis dentro de esta última reproduzca y refuerce la reificación de las primeras, adoptándola de forma acrítica como categorías de análisis (Brubaker & Cooper, 2001).

Marco metodológico

90 Teniendo presente las disquisiciones teóricas planteadas en el apartado anterior -que hacen conflictivo el empleo de la noción de identidad- y con la intención de buscar una salida al atolladero que representa para nosotros abordarla; entendemos que no podremos ahondar en las preguntas que nos planteaba la AIA anteriormente en tanto no le asignemos contenido, a fin de hacer incursionar el sentido común que lo significa. Con esto estaríamos incurriendo en un ejercicio metodológico que -si bien ha dado lugar a extensas discusiones- que se entiende predominante en la construcción de conocimiento en antropología, esto es, adentrarnos en la comprensión de los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus propios actores. Sin embargo, siguiendo a Balbi (2012), no es nuestra intención desconocer las contradicciones y desencuentros entre esta enunciación sobre la práctica de la etnografía y lo que efectivamente se practica, por tanto, se apuesta idealmente a un proceso de integración dinámica - siempre incompleto - de las perspectivas nativas³ a la descripción etnográfica. De esta forma, el abordaje metodológico determinado, implica una reelaboración de las inquietudes de la AIA para no correr el riesgo de desestabilizar el frágil equilibrio entre, categorías nativas o de prácticas sociales y categorías de análisis equilibrio que da sentido a la investigación. En tal sentido, el antropólogo norteamericano Geertz retoma conceptos del psicoanalista Kohut, cuando incorpora la idea de los riesgos metodológicos que se corren al entregar nuestro proceso de investigación a una u otra de estas categorías; afirmando que: “la reclusión en conceptos de experiencia próxima deja a un etnógrafo en la inmediatez, enmarañado en lo vernacular. En cambio, la reclusión en conceptos de experiencia distante lo deja encallado en abstracciones y asfixiado en la jerga.” (Geertz, 1994: 75) De esta forma, la cuestión para el investigador/a se centra en:

...cómo deben desplegarse esos conceptos en cada caso para producir una interpretación de la forma en que vive un pueblo que no sea prisionera de sus horizontes mentales, como una etnografía de la brujería escrita por una bruja, ni se mantenga sistemáticamente ajena a las tonalidades distintivas de sus existencias, como una etnografía de la brujería escrita por un geómetra (Geertz, 1994: 75).

Entonces, el riesgo fundamental para el desempeño de toda investigación de corte antropológica es no caer en la pretensión etnocéntrica de las ciencias del hombre, ni

3. Término acuñado por la Antropología científica del S. XX y que refiere a las categorías de los propios sujetos en cuestión.

en la autorreferencialidad del sujeto narcisista. Nuestras primeras incursiones a campo, brindan insumos que colaboran en la determinación de las formas de abordaje al problema en cuestión, sin desconocer la posibilidad de reelaboraciones al respecto si las inminencias del trabajo de campo así lo requieran. Atendiendo a la intención de la AIA de que este grupo de investigación pueda conocer y dar a conocer la “identidad del ingeniero agrónomo”, nos preguntamos ¿porqué, en un momento dado, un colectivo quiere pensar y explicitar su “identidad”? En esta línea, consideramos que el término debe ser abordado en dos dimensiones -que a pesar de estar estrechamente vinculadas- entienden el concepto desde lugares diferentes. La primera dimensión pretende situar el contenido que se le adjudica a “la identidad” desde los discursos⁴ -en el marco de la demanda del colectivo- para que esta sea explicitada por los investigadores. La segunda versará sobre la forma en la que se entiende “identidad” en relación a las prácticas concretas y expresiones que las vehiculizan, en el marco de la pregunta ¿qué o quiénes somos?⁵

Discusión

Al abordar los discursos relativos al contenido que los interlocutores otorgan a la identidad como demanda, se encontraron aproximaciones vinculadas a tres aspectos: el apelar a la memoria como dimensión temporal de la identidad, los elementos disciplinares que hacen a la pretensión de demarcación con otros profesionales o actividades, y la irrupción de cuestiones de género en un escenario masculinizado.

Agronomía, memoria e identidad

Siguiendo a Ricoeur (1996), la identidad narrativa, constitutiva de la ipseidad -como idea de *sí* mismo, contraria a “lo mismo”- puede incluir el cambio y la mutabilidad en la cohesión de la vida. “La identidad narrativa acepta re-elaboraciones diversas, en cuanto reconfiguraciones del tiempo y es por eso mismo, que tiene sus límites en lo inenarrable: los sujetos no son dueños de su discurso.” (Guigou, 2008: 15) La construcción de sentido -un sentido social- sería imposible sino se despliegan un conjunto de tramas relacionales que conforman la identidad narrativa, que se encuentra en relación permanente entre memoria y olvido.

Para los sujetos de esta investigación ese diálogo con la memoria implica una serie de relatos fundantes vinculados a la historia de la disciplina en Uruguay y a su propia historia personal. Sin embargo, esta narrativa no es fácilmente asimilable en los relatos de los demás integrantes y de los directivos, en los que la invención de las tradiciones

4. Teniendo en cuenta siempre que la identidad de los sujetos es siempre asumida e imaginada, es decir “pensada”. Se la imagina desde los dispositivos de recrear el tiempo; en la memoria (Guigou, 2008).

5. A finales del mes de agosto de 1907 se funda la Asociación de Estudiantes de Agronomía (AEA) que instauro por cometido la lucha contra la estructura rígida y autoritaria que se estaba imponiendo en la institución académica. La agremiación estudiantil se manifestó como promotora de importantes cambios dentro de la universidad, se obtuvieron recursos fundamentales para el acceso (rebajas en el precio del boleto, dictado de clases prácticas, revisión del plan de estudios, etc.) y, también, se edita una revista denominada “Agros” donde se publica información de carácter científico para los productores rurales interesados. En este contexto, es que el 25 de agosto de 1912 un grupo de profesionales universitarios, pertenecientes a la AEA, funda lo que hoy se denomina “Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay” (AIA). En la actualidad la AIA cuenta con los Centros Regionales Agronómicos y con una importante nómina de socios del todo el país: Canelones, Colonia, Dolores, Durazno, Flores, Florida, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Treinta y Tres.

corre en el sentido de la ciencia agronómica y en aspectos de relacionamiento interinstitucional. Apelar a los sentidos que genera la memoria por parte de algunos integrantes de la AIA es generar un campo discursivo en disputa y en constante negociación, donde se establece, según Ricoeur, la difícil relación entre la propia continuidad identitaria y el trabajo del tiempo, que suministran coordenadas espacio-temporales a la propia memoria, "...hay que citar como primera causa de la fragilidad de la identidad su difícil relación con el tiempo, dificultad primaria que justifica precisamente el recurso a la memoria, en cuanto componente temporal de la identidad, en unión con la evaluación del presente y la proyección del futuro." (Ricoeur 2004: 111). Es precisamente en este "recurrir a la memoria" donde la identidad, como demanda de la AIA, se torna inteligible, en el sentido de que nos brinda mayores elementos para comprender los procesos que fundamentan el deseo de la Asociación de explicitar su identidad. Esta se relata a través de lo que son, lo que hacen, cómo son y sobre todo, lo que no son los ingenieros agrónomos. La identidad "pensada" que los ingenieros agrónomos narran, no parecería remitir a vínculos forjados desde la carga afectiva hacia aquello que "somos", como parte de un colectivo. En esta reflexión, no se debe ignorar un presente que nuestros interlocutores entienden como crítico -en cuanto a las dificultades para el trabajo colectivo, escasez de socios, carencia de diálogo, entre otras problemáticas que dificultan el accionar colectivo de la asociación. Podría entenderse que esta necesidad de rememorar el pasado y pensar el presente para poder explicitar y dar a conocer lo que "somos", apela a la memoria como la posibilidad de poder acceder a una forma "tangible" de "lo colectivo", que esta supone. A este respecto, al asistir al plenario (órgano de decisiones de la AIA) y al dar inicio a la actividad, se informa a los asistentes que un grupo de investigadores de la Facultad de Humanidades comenzaría a indagar sobre la historia de su asociación y la identidad del Ingeniero Agrónomo, "¡ellos nos van a decir quiénes somos los ingenieros agrónomos!" dice enfáticamente quien realizó tal presentación. Lo inusual de este acontecimiento es que la respectiva presentación se realiza ante una audiencia que no mostraba expresiones de concordancia, parecía no estar al tanto de la realización de esta investigación. Esta situación se enfrenta a los presupuestos mantenidos hasta el momento, admitiendo que el deseo por historizar su asociación y pensar su identidad partía de la voluntad del colectivo. Por otra parte, la idea de historizar el campo que es de la memoria, remite a la idea de valorar los aspectos formales de la Historia como disciplina. En este sentido, en el relato de integrantes de la AIA se valoriza el conocimiento del pasado, o el pasado personal, cuando dice:

"Porque quien desconoce el valor de algo, lo ve como un papel viejo y sucio. Y quién conoce, quién valora, ve que hay una historia, una historia muy rica. Entonces lo que nosotros quisimos es que esa historia no se perdiera, que quede documentada, que salga a la luz. Porque está ahí y la conoce el que se toma el trabajo de leer esos papeles, el resto no le da importancia. Entonces entendemos que hay una riqueza muy grande..." (P. 54 años.)

Y prosigue más adelante, "...esa historia hace a nuestra realidad, al hoy, a lo que somos como Ingenieros Agrónomos... [queremos] mostrarnos a la sociedad" (P). También los apuntes del diario de campo recogen esta idea de la importancia adjudicada al pasado, incluso a personas mayores como relevantes para la construcción de la memoria colectiva:

En un momento dado P vuelve sobre sus palabras y dice que se olvidó de hacer mención e invitar a participar a Teófilo Henry, de resaltar su participación. "Es un pilar", afirma.

Para E. la posibilidad de que se escriba esa historia de la AIA es una “posibilidad de que tenga vida y de que se continúe...” Porque se destaca, porque es la persona misma la que se encarga de anunciar que la “Asociación encaja en una historia que ellos mismos (refiriéndose al grupo de investigación) vienen investigando” en la que “de a poquito van apareciendo nombres de personas que vienen investigando” en base a los materiales relevados en la AIA.” (Apuntes de diario de campo 30 de mayo 2016)

Esta idea de pasado podría encontrarse vinculada con “lo mítico”, porque esta actividad fundante de la AIA se encuentra en un pasado que está en *Illo tempore*. Aunque pueda generarse la idea opuesta. Por tratarse justamente de un campo discursivo con intereses diversos. A este respecto nos plantea un integrante varón la idea de qué es lo verdaderamente importante en la construcción de la identidad del Ingeniero agrónomo:

Seguramente que los cambios importantes van a quedar afuera de este período que están estudiando no? (1912-1935) Como que ese periodo está, centrado en lo que es la reafirmación primaria de la identidad del ingeniero agrónomo. Que es distinta hoy, me parece, [hablando más fuerte sobre otros] ¡pero principios que quedan todos! (J. 49 años.)

La identificación de un pasado que retorna, con relación a la creación de la AIA representa un aspecto de la configuración de la ipseidad que tanto posee lagunas como inconsistencias.

Dentro de los contenidos que forman parte del relato de la identidad pensada se suman además, expresiones tradicionales con arraigo en lo disciplinar. Para varios ingenieros agrónomos pertenecientes a la AIA los elementos disciplinares surgen en múltiples momentos, sobre todo cuando se conectan con la cuestión de la formación profesional. Un entrevistado nos decía:

Es tan amplia la formación que tenés que después alguien te habla de algo y algo cachás, algo entendés, capaz que no es en lo que vos después afirmás de tus conocimientos, pero, no te suena raro, y bueno, si tengo que aprender de esto y leer algún libro, lo aprendo o si tengo que hablar con alguien, lo entiendo, entonces eso nos da mucha cintura. Ustedes se van a encontrar Ingenieros Agrónomos trabajando en todos lados y decís acá hay . te da muchísima cintura, y en la medida que Facultad quiera formarnos, más tipo, bueno, lo específico a esto, a lo otro, te da menos flexibilidad, te da menos capacidad de adaptación cuando las cosas cambian, porque cuando la situación cambia, vos profesionalmente tenés que cambiar, tenés que adaptarte y cuanto más amplia es tu formación, más posibilidades de adaptarte tenés. (D)

En este diálogo se alternaban las representaciones propias de la profesión entre varios participantes en el diálogo;

R: Después están los camaleones, como yo, puedo estar de botas y después así. ¿No? [interrumpe D]

T: 4 x 4 los agrónomos, las agrónomas somos 4 x 4. Podemos estar un día así, [se mira la ropa] de pantalón, de botas y subirte al caballo a recorrer. Es parte de nuestra profesión.

V: ¡Y andar en tractor! [en voz alta]

T: También. Muchas mujeres que trabajan así.

A diferencia de lo expresado más arriba con respecto a la debilidad de los vínculos afectivos hacia el colectivo de la AIA, podemos encontrar en la narración acerca de los límites disciplinares, fuertes elementos demarcatorios que nos hablan de lo que hace

un ingeniero agrónomo, en qué espacio, de qué forma y con qué objetivos. En este relato, a pesar de que se reconocen los efectos del tiempo, la adaptación a diferentes condiciones políticas, económicas y ambientales, nos remite a una identidad referida a lo estrictamente disciplinar, que habla de un *deber ser* en el ejercicio profesional. Que denota firmeza en el establecimiento de sus límites, sobre todo, de lo que debe quedar fuera de ese *nosotros*. Explica un agrónomo:

Nos pasa muchas veces, y lo hemos vivido en carne propia y en discusiones en nuestro agrupamiento, y a mi me toca vivirlo muchas veces por tema de mi profesión actual, de que te enfrentas a un colega que dejó de ser colega y pasó a ser productor, o sea, cuando vos vas y mirás las cosas que está haciendo, no está usando su raciocinio y no está o sea, pasó, dejó de ser el ingeniero agrónomo para ser un productor más.[...] Conozco muchos ingenieros agrónomos que hoy están al mismo nivel que un capataz de campo, pero no es porque sea malo, ojo, no es denostando la... (R. 35 años.)

Esta identidad “pensada” del ingeniero agrónomo como profesional cuyo espacio de acción e intervención sería el agro, y lo que lo distingue de otros oficios y profesiones que allí se desempeñan, estaría representado por la posesión de “la razón”, en tanto conjunto de conocimientos que abarcan un amplio espectro, adquiridos en Facultad de Agronomía y que son empleados para el mejoramiento de las condiciones de producción del agro. Y en consecuencia, reconociendo la importancia del mismo para el crecimiento de la economía nacional. Es preciso señalar, sobre todo, los importantes efectos demarcatorios de este fin último, ejemplificado en el siguiente fragmento de una conversación que los investigadores mantienen con varios agrónomos:

94

L: ¿Y el agrónomo que tiene una chacrita, que produce para consumo propio y vende en la feria ?

K: ¿Ese es ingeniero agrónomo? La verdad que un desperdicio.

P: Esos son los ‘agronomitos’ de huertas familiares que durante un largo período de la facultad de agronomía fue lo que hizo. Durante un período de post dictadura, hasta unos 10 o 12 años después, la facultad de agronomía se encargó de criar ‘agronomitos’ de huertas familiares.

L: ¿Agronomitos? ¿Y por qué agronomitos?

P: Si, y lo digo despectivamente, es una forma de decir despectivamente que su formación no era como agrónomos para el perfil de un país agropecuario, agroexportador

S: Ah, bien! Estoy de acuerdo.

[...]

P: Capaz fue muy extremista lo que yo dije, es decir, es extremista para ser provocador, a lo que me refiero es, si de lo que se trata es de tener una formación amplia e integral, que nos permita abarcar diferentes tipos de producciones y demás, no está mal para nada que sepamos también de agricultura familiar, de la que va desde la huerta hasta la granja, ponele, no está mal, es decir, nosotros tenemos que intervenir también en esos sectores porque también merecen y necesitan conocimiento, a lo que voy es que el agrónomo no puede tener un perfil que está completamente por fuera de la realidad económica del país donde las empresas agropecuarias que tienen menos de 3 hectáreas son inviables económicamente para el país.

La idea de domesticidad anclada en discursos relativos a estereotipos de género

La asociación metafórica con el acto doméstico de ordenar la casa captura el momento en que se establecen nuevas configuraciones de relacionamientos dadas por la irrupción de mujeres en espacios con fuerte presencia masculina, donde una serie de resortes sociales, simbólicos de significación y sentido se habilitan, abriéndose espacios discursivos de negociaciones más o menos permanentes. Ordenar la casa es una actividad propia de la vida doméstica tratándose tradicionalmente de una actividad femenina, en cualquier ámbito, sea rural o urbano. Se comprende con este término a las actividades de tipo *no-productivas* que tienen que ver estrictamente con la posibilidad de tomar una “base” y de alguna manera mejorarla. En esta actividad se entiende el deseo implícito de sentir propio el espacio que se ordena, es decir, se reconfigura, se reposicionan los elementos de ese espacio siguiendo un orden que es personal. Esto implica muchas veces realizar actividades que no agradan, que trastocan y recodifican la *normalidad* instaurada, y pueden llegar a herir sensibilidades de las personas que viven en esa casa al ver socavados sus ámbitos tradicionales de poder. Esta actividad que generalmente es realizada por la o las mujeres de la casa, parecería estar desplegándose en el seno de la AIA, donde esta idea construida desde el género se encuentra operando en las relaciones estratégicas. Ya que en todos sus años de creación es la primera vez que hay una presidenta de la Comisión Directiva.

Nos contaba M presidenta de la Institución:

Como toda mujer que le dan una casa nueva -o al menos yo soy así- le dan una casa nueva y la ordeno. Abro los cajones, veo lo que hay adentro, adentro de los armarios. Ya te va a pasar algún día [hablándole a una compañera nuestra mujer] que entrás a una casa nueva. Que no era tuya y empezás a ver que hay adentro y más cuando te dicen... ‘Bueno, mirá que por dos años va a ser tu casa.’ Te tenés que sentir como que sí, que realmente es tu casa. Bueno entonces nosotras mujeres, abrimos los cajones. [hay risas] ¡Sí!! Yo cuando estuve en () [nos dice el país y el tiempo de estadía], me dieron nos dieron una casa. Una casa compartida con otra gente, de otros países y le dije a una uruguaya un día: ‘Si no adoptamos esta casa como nuestra, no, no vamos a salir.’ Y entonces empezamos a abrir y no entendíamos la letra y le preguntábamos para que nos tradujeran y nos decían: ‘Pa esto tiene seis años de vencido.’ [Risas] No te puedo decir la cantidad de comida que tiramos. Pero empezamos en una casa que nos apropiamos y la sentíamos nuestra. La gente entraba y decía: ‘Qué lindo esto, da gusto.’ ¡No se querían ir! Ta, se sentían cómodos. Lo mismo con Fxxxxx, lo que tratamos de hacer acá. (M)

Estas asociaciones surgen también al consultar por las relaciones que se establecen con los centros agronómicos del país y sobre las gestiones ante los diferentes actores, entonces nos cuentan que la relación con los centros debe ser como:

B: Viste que si vos descuidas la relación con tu pareja fuiste. Y estaba descuidada. Cuidar la relación implica, y bueno, destinarle un tiempo, escucharla, acordarte de vez en cuando de comprarle un re-ga-li-to. Es todo un trabajo. ¿No? Ta si, si a vos no te interesa, porque estás porque alguien tiene que estar. () Y estás descuidando la relación. Y acá la relación se descuidó. () Se había perdido el amor y yo hice un trabajito de recuperar ese amor de nuevo.

B: ¡Ysí!

La mayor dificultad a la hora de administrar la institución tiene que ver con los frenos que fueron instituyéndose en la institución. Las organizaciones poseen inercias fuertemente arraigadas en los cuerpos de las personas que trabajan en y para la institución. Sin caer en el distingo clásico de Castoriadis entre lo instituyente y lo instituido, la AIA como institución instituye elementos que se reifican en los cuerpos de los sujetos. Un ejemplo claro de esta institucionalidad que instituye en el cuerpo de los sujetos nos lo da una informante cuando nos dice:

T _ “Cuando llegamos por primera vez acá que encontramos un montón de cosas archivadas acá en esta piecita del fondo, pero claro no podemos, no podemos con todo, viste, porque es difícil la toma de decisiones. Se arma una comisión para tomar decisiones y nadie toma decisiones. No se, viste. Es como que y si se pide algo siempre cuesta, todo es no, ¡no! Pero tal cosa, “¡No! ¡No se puede! O malos entendidos viste, que sé yo. Cosas de todos los días, que no cuestan nada.” ()

Y más tarde dice:

T _ “Lo que pasa es que durante mucho tiempo en este lugar el tema era seguir las órdenes de un hombre. El hombre llega a la casa y ¿Qué es lo primero que quiere? Que la comida esté pronta. Entonces la mujer le da que comer, y el hombre contentísimo. Pero un día quién llega, una mujer ¡che! y dice: ‘¿Qué hay para comer?’ y ella le dice ‘Caviar’. Y la mujer le dice: ‘Te parece? porque no está la economía para comer caviar. Pero cómo si yo todos estos años a estos hombres yo le daba caviar y estaban contentitos y Bueno vamos las dos a la cocina a ver qué podemos cocinar.’”

96

F _ “Las mujeres los problemas solemos socializarlos. Los hombres se los guardan. Es tipo el perro herido (sic) que si tiene un problema se va pal rincón y no te acerques porque te muerdo. La mujer tiene esa necesidad de los problemas, sacarlos para afuera, contárselo, y el marido se enojará porque [ruidos con la boca]. Pero tenemos la necesidad de decirlo. ¿Viste? Puede ser un tema si de diferencias humanas.

Por último, estas negociaciones de un orden en disputa relativo a desigualdades de género manifiestas en el seno de la Asociación, podrían tener su correlato en lo que refiere a la práctica de la profesión, anclada en los discursos que desde los orígenes de la misma tienen al hombre como su actor principal. Estos discursos que parecieran ser propios de la dinámica tradicional de la profesión fueron muy explícitos durante una conversación que los investigadores mantienen con un grupo de ingenieros agrónomos donde cuatro de ellos eran hombres y una mujer. Esta última deja entrever, interpelante, la práctica disciplinar desplegada en un espacio predominantemente masculino que en el relato idealizado del agrónomo no da lugar a la feminidad. Por ejemplo, en un momento dado de nuestra conversación la ingeniera en cuestión desarrolla una idea respecto a la identidad disciplinar que sus compañeros respaldan efusivamente, uno de ellos le dice “muy bien, está muy bien eso que decís”, a lo que ella responde “a pesar de ser mujer ¿viste?”

6. A modo de cierre

Estas primeras reflexiones expresadas en este trabajo reflejan las primeras apreciaciones que surgen del trabajo de campo realizado en los meses pasados. Las mismas serán retomadas y profundizadas de ahora en más apostando a la comprensión de las tramas que significan los espacios que compartimos con la AIA.

Para cerrar este artículo, podríamos decir que la identidad de los Ingenieros Agrónomos, en tanto ipseidad, es algo que comparten - sobre todo en relación a la práctica disciplinar - pero que no encuentra una expresión de sentido en un colectivo propiamente dicho. Es así que la necesidad de explicitar su identidad es entendida a la luz de las problemáticas que los integrantes de la AIA identifican con respecto a la irregularidad de su funcionamiento y a las dificultades para la acción colectiva. De esta forma, la identidad demandada forma parte de un recurrir a la memoria - siempre colectiva - como dimensión temporal de aquella. Y esta, como forma de propiciar la concreción de los vínculos de carácter afectivo que sostienen el sentido de pertenencia a un grupo. Por eso la forma admitida para una ipseidad narrativa vehiculizada en las narraciones de sujetos que apelan al recuerdo; necesariamente pretende veracidad. Pero en su trayecto deja lagunas simbólicas que inexorablemente son llenadas por otros relatos. La ipseidad narrativa necesita de los mitos. Mitos entendidos como relatos que son fundantes para las personas y que funcionan como ese “telón de fondo” en el que se imprimen las prácticas sociales. El transcurso de vida de los sujetos funciona en estas prácticas como una historia que se va desplegando, y la noción de unidad narrativa de la vida: son las que podrían estar asignando el sentido para la acción de la profesión agronómica. En el sentido de que las propias historias personales en relación a las tres dimensiones trabajadas- el apelar a la memoria como dimensión temporal de la identidad, los elementos disciplinares que hacen a la pretensión de demarcación con otros profesionales o actividades, y la irrupción de cuestiones de género en un escenario masculinizado- se entremezclan en los relatos siempre personales, pero a la vez también se colectivizan como apreciamos en los discursos, aunque carentes de unicidad. La búsqueda por una narratividad de la identidad se apoya en una dialéctica entre el pasado-presente, y en la dupla individuo-colectivo. Así, admitiendo este entendido asumimos desde la perspectiva de Sourjour que:

97

En tanto que una tendencia teleológica impulsa al individuo a recapitular su narrativa dotándola de significación, articulando a tal fin los distintos acontecimientos, la impredecibilidad amenaza esta edificación, con la aparición de hechos azarosos que escapan de la estructura narrativa, y obligan a reconfigurarla. Este proceso exige muchas veces un trabajo retroactivo, resignificando los sucesos del pasado, con el fin de estabilizar la tendencia teleológica.” (Sourjour, 2011: 234)

Esto supone que existan continuidades en los relatos y en las asignaciones de sentido de la identidad. Sin embargo importa saber qué tanto estos relatos confeccionan la identidad de los sujetos del presente. Hervieu-Leger aporta, en este sentido, la idea de la “aceptabilidad de la continuidad entre pasado y presente”, que conforma la tradición, y consiste en que ella misma sea capaz de integrar los cambios y las representaciones que habitan en el presente. Es decir que parece posible que se confundan identidad con tradición. La identificación de un pasado de tipo “mítico” con relación a la creación de la AIA conforma un elemento sustancial en torno a la configuración de la ipseidad. Esta ipseidad se define con la inclusión de un pasado mítico, del pasado de la AIA, de la idealización de la etapa fundante, de la necesidad permanente de la referencia a un pasado más bien remoto, pero que se actualiza permanentemente en los relatos, que al relatar, los sujetos su pasado “mítico”, permiten que los acontecimientos lo modifiquen. Se demarca en el límite de lo que es y debe ser la profesión agronómica y finalmente se relata en las incesantes negociaciones que los sujetos deben hacer dentro de la propia institución.

Bibliografía

1. Balbi, F. (2012). “La integración dinámica de las perspectivas nativas en la investigación etnográfica. Intersecciones” *Antropología*. 13(2). pp. 485-499.
2. Bourdieu, P. (abril, 2006). “La identidad y la representación: elementos para una reflexión crítica sobre la idea de región (Análisis)” *Ecuador Debate. Memorias de la izquierda*. 67. pp. 165-184.
3. Bourgois, P. (2006). “Pensando la pobreza en el gueto: resistencia y autodestrucción en el apartheid norteamericano”. *Etnografías contemporáneas*. 2(2), pp. 25-43.
4. Briones, C. (enero-junio, 2007). “Teorías performativas de la identidad y performatividad de las teorías. *Tabula Rasa*. 6. pp. 55-83.
5. Butler, J. (1990) *Gender Trouble*, Londres: Routledge. [El género en disputa, México: Paidós, 2001.]
6. Fabian, J. (2007). “Memory against cultura. Arguments and reminders”. Durham: NC. Duke University Press.
7. _____ (1983) “Time and the others. How anthropology makes it”s object.” Nueva York: Columbia University Press.
8. Fraiman, R. & Rossal, M. (2011). “De calles, trancas y botones”. Montevideo: Ministerio del Interior.
9. _____ (2009) “Si tocás pito te dan cumbia.” Montevideo: Ministerio del Interior.
10. Brubaker, R. & Cooper, F. (2001). “Más allá de la identidad”. *Apuntes de Investigación del CECyP*. 7 pp. 30-67.
11. Geertz, C. (1994). “Desde el punto de vista del nativo: sobre la naturaleza del conocimiento antropológico” en: C. Geertz, *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Barcelona: Ediciones Paidós. pp. 73-90.
12. Guigou, N. (2009). “Religión y producción del otro: mitologías, memorias y narrativas en la construcción identitaria de las corrientes inmigratorias rusas en Uruguay” Montevideo: Nordan.
13. Hall, S. (1993). “Cultural identity in question”, en S. Hall, D. Held & T. McGrew, eds., *Modernity and Its Futures*. Cambridge: Polity Press.
14. _____ (1995). “Fantasy, identity, politics”, en: E. Cárter, J. Donald & J. Squites, eds., *Cultural Remix: Theories of Politics and the Popular*. Londres: Lawrence & Wishart.
15. Henry, J. T. (s/f). “Historia de la AIA. Nuestra historia”. Disponible en: <http://aia.org.uy/historia-de-la-aia>
16. Hervieu-Lèger, D. (2005). “La religión, hilo de la memoria”. Barcelona: Herder.
17. Levi-Strauss, C., (19891). “La identidad, seminario 1974-1975”. Madrid: Ed Petrel.
18. Navarrete-Cazalez, Z. (2015) “¿Otra vez la identidad? Un concepto necesario pero imposible.” *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. 20(65). pp. 461- 479.
19. Olivero, R. Cruz, G. & Izaguirre, P. (2012). “Misceláneas de la historia de la Facultad de Agronomía.” Montevideo: Comisión Sectorial de Educación Permanente - Universidad de la República.
20. Olivero, R. (2013) . “El edificio central de la Facultad de Agronomía, testigo centenario de una historia.” Montevideo: Comisión Sectorial de Investigación Científica-Universidad de la República
21. Pacheco Tronconis, G. (2011) la utopía de la nueva agricultura en la Venezuela decimonónica: agronomía sin agrónomos, una empresa condenada al fracaso, *Agroalimentaria* 17(33) pp. 17-34

22. Restrepo, E. (2007). “Identidades: planteamientos teóricos y sugerencias metodológicas para su estudio”. *Jangwa Pana*. 5 (1), pp. 24-35.
23. Ricoeur, P. (2010). “Memoria y Narración”. Barcelona: Gedisa.
24. _____ (1997). “Memoria, historia y olvido”. México: Fundación de Cultura Económica.
25. Romero, S. (1993). “Una cartografía de la diferenciación cultural en la ciudad: el caso de la identidad cerrense.” En: A., Gravano, *Miradas Urbanas, Visiones Barriales: Diez Estudios De Antropología Urbana. En Regiones Metropolitanas y Ciudades Intermedias. Nordan-Comunidad; Montevideo. 2002, 1ª reed.*
26. Ruiz, E. (2007) (Coord.). “Una poderosa máquina opuesta a la ignorancia. 100 años de la Facultad de Agronomía”. Montevideo: Facultad de Agronomía - Universidad de la República.
27. Sahlins, M. (1997). “Islas de Historia. La muerte del capitán Cook, metáfora, antropología e historia”. Barcelona: Gedisa.
28. Souroujon, Gastón. (2011). Reflexiones en torno a la relación entre memoria, identidad e imaginación. *Andamios*, 8(17), 233-257. Recuperado en 01 de agosto de 2016, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632011000300011&lng=es&tlng=es.
29. Somers, M. (1993). “The narrative constitution of identity: A relational and network approach”. Michigan: University of Michigan.
30. Tani, R. & Guigou, N. (s/f). “Por una antropología del entre”. Disponible en: <http://www.henciclopedia.org/autores/Tani/AntropoEntre.htm>.



3. Dossier

Trabajar en instancias colectivas



El Uso del Peritaje Cultural-Antropológico como Prueba Judicial en América Latina: Reflexiones de un Taller Internacional

THE USE OF CULTURAL-ANTHROPOLOGIC EXPERTISE AS JUDICIAL PROOF IN LATIN AMERICA: REFLECTIONS FROM AN INTERNATIONAL WORKSHOP

Leila Rodríguez Soto

Profesora Asociada de Antropología,
University of Cincinnati, EE.UU.

103

Recibido: 20/05/17 – Aceptado: 31/05/17

RESUMEN

Los peritajes cultural-antropológicos son pruebas judiciales en el marco de un conflicto legal. Forman un importante recurso disponible en muchos países latinoamericanos para garantizar mejor acceso a la justicia a poblaciones minoritarias. Este artículo recopila la información discutida en un taller internacional de antropólogos culturales que funguen como peritos culturales o investigan el tema. En primera instancia, se reseñan los marcos legales de cada país que permiten la realización de los peritajes cultural-antropológicos. Seguidamente, señala la diversidad de casos y poblaciones para las cuales se han solicitado estos peritajes. Terceramente, se hace una comparación de la producción, circulación y uso de los peritajes. Por último se consideran algunas tendencias comunes de los peritajes cultural-antropológicos en la región, y se hacen algunas recomendaciones para maximizar el uso de esta herramienta legal.

Palabras clave: peritaje cultural, pluralidad legal, antropología jurídica, acceso a justicia, diversidad cultural.

SUMMARY

Cultural anthropological expert testimony is a form of judicial evidence in legal conflicts. It is an important resource available in many Latin American countries to guarantee a better access to justice of minority populations. This article summarizes information discussed in an international

workshop of cultural anthropologists who serve as expert witnesses or research the topic. First, I summarize the legal frameworks that enable the use of this cultural expert testimony in each country. Then, I describe the range of cases and populations for whom cultural expertise has been requested. Third, I compare the production, circulation and use of this testimony. Lastly, I consider some common tendencies in cultural expert testimony in the region, and I make some recommendations as to how this legal tool can be maximized.

Key words: cultural expert testimony, legal plurality, legal anthropology, access to justice, cultural diversity.

Este texto resume las reflexiones de un taller realizado con antropólogos de América Latina, sobre el uso de los peritajes cultural-antropológicos como pruebas judiciales en la región¹. En el taller, antropólogos de México, Costa Rica, Colombia, Perú, Chile, Uruguay, Japón y Estados Unidos discutimos el origen y estado actual de los peritajes en Latinoamérica². Delineo los marcos normativos y legales en cada uno de los países latinoamericanos que estuvieron representados en el taller, a modo de ilustrar la diversidad de normas y leyes que permiten el uso de estos peritajes en el sistema judicial, y realizo una comparación de las formas en que los peritajes se producen, circulan y emplean. Termino el ensayo recalcando el valor de los mismos para garantizar un mejor acceso a la justicia de poblaciones minoritarias.

Aunque hay muchas formas de tomar en cuenta la cultura de una persona en los procedimientos legales y juicios, este ensayo se refiere a uno en específico: el uso de los peritajes cultural-antropológicos como prueba judicial en el marco de un conflicto legal. La prueba es el instrumento que tienen a su disposición las partes en un proceso para determinar si se pueden o no considerar verdaderos los enunciados relativos a ciertos hechos en cuestión (Sánchez Botero, 2015, p.24).

En América Latina, los peritajes cultural-antropológicos se han realizado desde al menos el siglo XIX, pero su uso específico como prueba judicial es más reciente. En Colombia, se han empleado como prueba judicial desde 1975; en México desde 1990; en Chile desde el 2001; en Perú desde el 2008; en Costa Rica desde el 2010. En otros países de la región, incluyendo Uruguay, se realizan peritajes cultural-antropológicos en muchos ámbitos, pero no se usan como prueba judicial. Este rango temporal entre los países refleja reformas legales, enmiendas constitucionales, y la adopción de reglamentos internacionales que han ido creando los marcos legales dentro de los cuales se ubican los peritajes cultural-antropológicos como prueba legal.

Marcos legales

En Costa Rica, donde el uso de los peritajes cultural-antropológicos es más reciente, una combinación de la adopción de un protocolo internacional y una enmienda constitucional inició el proceso. En el 2008, Costa Rica adoptó las Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de Poblaciones en Condición de Vulnerabilidad. Estas regulacio-

1. La Fundación Wenner-Gren para Investigaciones Antropológicas y el Centro Taft de Investigaciones de la Universidad de Cincinnati financiaron el taller.

2. Los participantes del taller fueron Marcelo Berho Castillo, Paulo Castro Neira, Marcos Guevara Berger, Rosamel Millamán Reinao, Yumi Nukada, Bohián Pérez Stefanov, Iván Rivas Plata, Leila Rodríguez Soto, Sonia Romero Gorski, Esther Sánchez Botero y Víctor Villanueva Gutiérrez. Ellos contribuyeron a la información de este ensayo.

nes resultaron de la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana, una red de cooperación, concertación e intercambio de experiencias que se articula a través de las máximas instancias de los Poderes Judiciales de la región Iberoamericana (Cumbre Judicial Iberoamericana, 2017).

Las Reglas adoptan una definición amplia de “personas en condición de vulnerabilidad” para incluir todos aquellos quienes “por razón de su edad, género, estado físico o mental, o por circunstancias sociales, económicas, étnicas y/o culturales, encuentran especiales dificultades para ejercitar con plenitud ante el sistema de justicia los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico” (Reglas de Brasilia, 2008, p.5). A pesar de esta definición amplia, sin embargo, el uso de los peritajes culturales sólo se menciona una vez. El Capítulo II, Sección 6 específicamente define un sistema para la resolución de conflictos en *comunidades indígenas* (énfasis propio). En esta Sección, el Artículo 49 prescribe que “[...]serán de aplicación las restantes medidas previstas en estas Reglas en aquellos supuestos de resolución de conflictos fuera de la comunidad indígena por parte del sistema de administración de justicia estatal, donde resulta asimismo conveniente abordar los temas relativos al peritaje cultural y al derecho a expresarse en el propio idioma” (Cumbre Judicial Iberoamericana, 2008. p.14).

Otros reglamentos regulan el uso de los peritajes cultural-antropológicos en Costa Rica. Título IV del Códigos Procesal Penal establece las reglas para la realización de cualquier peritaje en procedimientos legales. El Artículo 213 especifica, “Podrá ordenarse un peritaje cuando, para descubrir o valorar un elemento de prueba, sea necesario poseer conocimientos especiales en alguna ciencia, arte o técnica” (Código Procesal Penal de Costa Rica, 1996). Los peritajes cultural-antropológicos también se han solicitado en jurisdicción agraria. Aunque evidentemente éstos no se contemplan dentro del Código Procesal Penal, la Asamblea Legislativa Nacional ha considerado por algunos años un Código Agrario que incluya el recurso a dichos peritajes.

Aunado a esto está una enmienda constitucional que la Asamblea Legislativa aprobó unánimemente en el 2015 y que declara en el Artículo 1 a Costa Rica como república “democrática, libre, independiente, multiétnica y pluricultural” (Asamblea Legislativa, 2015), añadiendo las últimas dos caracterizaciones que fueron omitidas desde 1949. Las solicitudes de peritajes cultural-antropológicos en Costa Rica responden principalmente a las Reglas de Brasilia. No obstante, la reciente enmienda constitucional es importante porque puede elevar el reconocimiento de la diversidad cultural y étnica en el país y puede tomar un papel determinante en el futuro.

En Chile, los peritajes cultural-antropológicos son realizados basándose en varias leyes y códigos. El Párrafo 6 del Código Procesal Penal establece el uso de los peritajes. El Artículo 315 especifica que el peritaje debe presentarse como un informe escrito y contener una descripción de la situación o estado de hechos, sea persona o cosa, sobre los que se hizo el peritaje, una exposición detallada de lo que se ha comprobado en relación al encargo, la motivación o fundamentación del examen técnico, la indicación de los criterios científicos o técnicos, médicos y reglas de los que se sirvieron para hacer el examen, y conclusiones, entre otros apartados (Código Procesal Penal, 2000).

La Ley Indígena 19.253 de Chile, la cual establece las normas sobre la protección, fomento y desarrollo de los indígenas, indica en su Artículo 54 que las costumbres indígenas constituyen derecho siempre y cuando no sean incompatibles con la Constitución Política de la República, y subraya el uso de peritajes cuando una costumbre deba ser acreditada en juicio (Ministerio de Planificación y Cooperación, 1993). Asimismo, la Ley 19.718 que crea la Defensoría Penal Pública establece en el Artículo 20 que el

Defensor Regional puede “autorizar la contratación de peritos para la realización de los informes que solicitaren los abogados que se desempeñen en la defensa penal pública, y aprobar los gastos para ello” (Ministerio de Justicia, 2001). En años recientes, también se ha recurrido a los peritajes cultural-antropológicos en virtud del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales, del cual Chile es signatario desde el 2008.

En Colombia, el Artículo 175 del Código de Procedimiento Civil establece que sirven como pruebas “la declaración de parte, el juramento, el testimonio de terceros, *el dictamen pericial*, la inspección judicial, los documentos, los indicios y cualesquiera otros medios que sean útiles para la formación del convencimiento del juez (énfasis personal)” (Código de Procedimiento Civil, 1970). Este Código también deja abierta la puerta a otros medios probatorios que puedan surgir con los avances científicos y tecnológicos siempre y cuando cumplan con el propósito de dar al juez claridad sobre los hechos discutidos.

En México tampoco hay ninguna norma específica que refiere a los peritajes cultural-antropológicos, ya que estos se encuentran contemplados en la definición genérica de medios probatorios. En el 2014 la publicación del Código Nacional de Procedimientos Penales, que suple a 31 códigos criminales por entidad federativa, y que entró en vigencia en el 2016, no cambió mucho la normativa procedimental en términos de “medios de prueba”. El Artículo 272 del Código, por ejemplo, declara, “Durante la investigación, el Ministerio Público o la Policía con conocimiento de éste, podrá disponer la práctica de los peritajes que sean necesarios para la investigación del hecho. El dictamen escrito no exime al perito del deber de concurrir a declarar en la audiencia de juicio” (Código Nacional de Procedimientos Penales, 2014).

106

Asimismo, el Artículo 93 del Código Federal de Procedimientos Civiles afirma que la ley reconoce los peritajes como medios probatorios, y el Artículo 211 aclara que “el valor de la prueba pericial quedará a la prudente apreciación del tribunal” (Código Federal de Procedimientos Civiles, 2012).

Otros documentos mencionan los peritajes cultural-antropológicos pero no los definen ni regulan. Un ejemplo de esto son los Acuerdos de San Andrés Sacamch’en de los Pobres, firmados en 1996 en Chiapas entre el gobierno federal y delegados del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), ante la representación de todos los pueblos indígenas nacionales. En estos acuerdos el gobierno federal se compromete a reformar la Constitución nacional para otorgar derechos a los indígenas, incluyendo la autonomía, y a atender demandas en términos de justicia e igualdad para los indígenas y pobres del país. La Sección 3.1 de los Acuerdos, llamada “Compromisos para Chiapas del Gobierno del Estado y Federal, y el EZLN”, enumera una lista de garantías al acceso pleno a la justicia. Estas incluyen “la realización, en los casos que se requiera, de peritajes antropológicos a fin de tomar en cuenta los usos y costumbres o cualquier elemento cultural que pueda influir en la sentencia, dando prioridad a la intervención de las autoridades indígenas en el nombramiento de los peritos, o para ser considerados como peritos prácticos” (Acuerdos de San Andrés Larrainzar, 1996).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación mexicana ha publicado unos Protocolos de Actuación para Quienes Imparten Justicia en casos que involucren poblaciones específicas. El protocolo para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas, comunidades y pueblos indígenas menciona que en muchos de estos casos las sentencias “son motivadas con el auxilio de peritajes culturales o antropológicos y que han ido generando jurisprudencia y doctrina que son referencia para las y los

jueces mexicanos de los diferentes niveles jurisdiccionales” (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2013, p.9). El Protocolo además recalca como “fundamental” que los argumentos sean acompañados de pruebas idóneas,

“como los peritajes culturales o jurídico-antropológicos, que sirven para ilustrar a las y los jueces sobre el contexto cultural de las personas o sobre los sistemas normativos internos que obligan, facultan o prohíben conductas a los individuos de la comunidad. Estas periciales permiten entender los condicionamientos culturales de las personas y las periciales jurídico-antropológicas auxilian al juzgador y a la juzgadora a comprender cómo las instituciones, los procedimientos y las normas de los pueblos indígenas son determinantes de las conductas de la comunidad” (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2013, p.26).

El Protocolo también aclara que, de acuerdo con la Convención 169 de la OIT, la identidad indígena es un derecho de autoidentificación y por lo tanto es improcedente solicitar peritajes cultural-antropológicos para “comprobar” que un persona es indígena (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2013, p.14). Este Protocolo difiere del Protocolo en casos que involucran a inmigrantes o personas sujetas a protección internacional, por ejemplo que solo menciona el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), como peritos pertinentes, o el Protocolo en casos que involucren la orientación sexual o identidad de género, en el cual no se mencionan los peritajes del todo.

Al igual que México, Perú no tiene normas específicas con respecto a los peritajes cultural-antropológicos. En general, los peritajes están pautados en el Nuevo Código Procesal Penal del 2004. Sección II, Título II del Nuevo Código refiere a los medios probatorios, y el Capítulo III discute los peritajes. Este Capítulo es muy detallado e incluye siete artículos que dictaminan la procedencia de las pericias, el nombramiento de peritos, el procedimiento de designación y obligaciones de peritos, impedimento y subrogación de peritos, su acceso al proceso y sostenimiento de reserva, designación de peritos de parte, y requerimientos de contenido de los informes periciales oficiales. El contenido de los informes periciales es muy similar al del Chile que se indicó anteriormente. El Nuevo Código peruano, sin embargo, añade que “informe pericial no puede contener juicios respecto a la responsabilidad o no responsabilidad penal del imputado en relación con el hecho delictuoso materia del proceso (Nuevo Código Procesal Penal, 2004).

Actualmente los peritajes cultural-antropológicos en Perú son realizados en referencia al Artículo 15 del Código Criminal de 1991, el cual establece,

“En reconocimiento a la heterogeneidad cultural de los habitantes de nuestro país, pero sin recurrir a una terminología despectiva con la que infelizmente utilizó el “Código Maúrtua” (“salvajes”, “indígenas semicivilizados o de degradados por la servidumbre y el alcoholismo”), el proyecto de la Comisión Revisora ha dado acogida a una forma especial de error conocida en la doctrina como “error de comprensión culturalmente condicionado”. En este sentido, quien por su cultura o costumbre (no así por anomalía psíquica u otras causas de inimputabilidad prevista en el artículo 20, inc. 1 de este Proyecto), comete un hecho punible sin ser capaz de poder comprender, por tales motivos, el carácter delictuoso de su acto o determinarse de acuerdo a esa comprensión, estará exento de pena. La sanción se atenuará si, por iguales razones, la capacidad que se indica se encontrare únicamente disminuída [sic]” (Código Penal, 1991).

Los peritajes antropológicos son necesarios para guiar a los magistrados sobre la aplicación atenuante o eximente de la norma.

La Constitución Política del Perú protege éste y otros instrumentos. El Artículo 2, Inciso 19 declara que toda persona tiene derecho a su “identidad étnica y cultural”, y que el Estado “reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la Nación”. El Artículo 89 afirma que las “Comunidades Campesinas y las Nativas tienen existencia legal y son personas jurídicas”, que son autónomas en su organización y que el Estado respeta su identidad cultural (Constitución Política del Perú, 1993).

En Uruguay se hace uso de los peritajes cultural-antropológicos, pero no en el ámbito estrictamente cultural. Quizá por este motivo, no se llaman peritajes, sino informes, recomendaciones, estudios de caso, o estudios de impacto. Estos otros procesos ciertamente requieren de la pericia de los y las antropólogas, pero su contenido no es empleado como prueba judicial. A pesar de que este trabajo no cumple la misma función de los peritajes tratados en este artículo, se incluye la experiencia de Uruguay como importante país de comparación.

Uruguay comparte características con los países destacados en este artículo que sí utilizan los peritajes cultural-antropológicos. Es un país en el cual socialmente se reconoce al menos una población étnica minoritaria: la afrodescendiente. El Censo de Población uruguayo del 2011 registró más de 250.000 individuos, o el 7,8% de la población, que declaró tener ascendencia “afro o negra”; el 4,6% la declaró como su ascendencia principal (Cabella, Nathan & Tenenbaum, 2013). Las expresiones culturales de esta población se han documentado en numerosas publicaciones, e incluyen elementos religiosos, artísticos, entre otros.

Dentro de la normativa uruguaya se encuentran enunciados muy similares a los de los otros países. Por ejemplo, el Título IV, Capítulo I, Artículo 173 del Código del Proceso Penal uruguayo define como medios de prueba, “las inspecciones y reconocimientos judiciales, las declaraciones de testigos, los documentos, *los dictámenes de peritos*, la confesión del imputado, los indicios, las reproducciones y experimentos, y cualquier otro medio no prohibido por la ley que pueda utilizarse aplicando análogicamente las normas que disciplinan a los expresamente previstos (énfasis personal)” (Código del Proceso Penal, 2014). El Capítulo IV contiene 14 Artículos que detallan el nombramiento de peritos y la ejecución de sus labores.

La Constitución Política de la República del Uruguay no define al estado como multicultural, ni hace mención de la diversidad étnica del país, pero tampoco lo hizo la de Costa Rica hasta cinco años después de haber iniciado el proceso de recurrir a los peritajes cultural-antropológicos. Uruguay es miembro de la Cumbre Iberoamericana que definió las Reglas de Brasilia, y sí existen ya declaraciones de adhesión a las Reglas de Brasilia al interior del país. Es decir, Uruguay es uno de los países que “cuenta con algún documento, bien sea acuerdo, política o circular, donde se manifiesta expresamente la voluntad política -fundamentalmente de las autoridades del poder judicial- para comprometerse con el cumplimiento de estas orientaciones” (León Feoli, 2014). Estas Reglas fueron el principal promotor de los peritajes en Costa Rica.

Casos y poblaciones

Dada la diversidad del marcos legales que permiten el uso de los peritajes cultural-antropológicos, es evidente que las poblaciones y casos para los cuales han sido empleados los peritajes varían también. Debido a que muchos de los instrumentos legales nacionales e internacionales en América Latina refieren específicamente a poblaciones indígenas, estos grupos son quienes universalmente se han beneficiado del recurso a

los peritajes cultural-antropológicos. En Costa Rica, los pocos peritajes que se han realizado hasta el momento han involucrado exclusivamente a individuos indígenas. En Chile, otras poblaciones incluyen campesinos y practicantes de la religión Rasta; en Perú, además de indígenas y campesinos, casos que involucran a mestizos que viven cerca de comunidades amazónicas han empleado peritajes cultural-antropológicos; en Colombia las poblaciones incluyen mestizos, indígenas, campesinos y raizales, los habitantes de las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; en México, poblaciones para las cuales se han realizado peritajes incluyen minorías religiosas como judíos y menonitas, además de afro-mexicanos.

Los tipos de casos en los cuales se han utilizado los peritajes cultural-antropológicos son igualmente variados. En Chile, estos casos son principalmente de dos tipos: El primero involucra actos criminales como robo, abuso sexual, violación, violencia doméstica, infanticidio, femicidio, y conflictos de tierras. El segundo tipo de casos son delitos asociados al conflicto mapuche-Estado, y al mundo privado chileno con o sin aplicación de la Ley Antiterrorista, entre comunidades o personas mapuche con personas dueños de fundos, empresas forestales, y atentados al orden establecido, entre otros. También involucran delitos tipificados como usurpación de tierras, incendio terrorista, robo, y abigeato. En Perú, casos incluyen relaciones sexuales tempranas en comunidades amazónicas, posesión ilegal de armas, rondas campesinas, y curanderismo. En Colombia, casos incluyen invasión de tierras, violación a menores, asesinatos, homosexualismo, incesto, conversiones religiosas, exclusión en cargos públicos por diferencia cultural respecto de edad, protección a niños y niñas, brujería y hechicería. En México, los casos incluyen violencia, robo, secuestro, homicidio, violación, tráfico humano, restitución de tierras, tráfico de drogas, custodia de menores, y muchos más. En Costa Rica, casos incluyen abuso sexual, violación o intento de violación, robo, homicidio o intento de homicidio, desobediencia de autoridades, pesca ilegal, tráfico de drogas, litigio por tierras, y dudas sobre legitimidad de las formas de representación comunal y sobre la condición indígena de personas implicadas en la causa.

109

Producción, circulación y uso

Para entender mejor el impacto de los peritajes cultural-antropológicos, es importante conocer quiénes solicitan los peritajes, quién puede legalmente fungir como perito cultural, qué tipo de entrenamiento deben llevar, quiénes pueden ver el contenido de los informes periciales, y qué impacto han tenido los informes.

En Chile, principalmente la Defensoría Penal Pública (y en menor medida defensores privados de ONGs y abogados particulares), la Fiscalía del Ministerio Público, El Poder Judicial, Corte de Apelaciones y la Corte Suprema, así como organismos internacionales han todos solicitado la realización de peritajes culturales. En Perú, han sido principalmente las diversas fiscalías del Ministerio Público y jueces de las Salas Superiores del Poder Judicial. En Colombia, Fiscales, Defensores de Menores, Jueces ordinarios, Magistrados de la Corte Constitucional, el Consejo de la Judicatura, y el Consejo del Estado han todos solicitado peritajes cultural-antropológicos. En México, han sido instados por el Instituto Federal de la Defensoría Pública en Lenguas Indígenas, Institutos Estatales de la Defensoría Pública, Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Comisiones Estatales de Derechos Humanos, Organismos Independientes de Derechos Humanos, ONGs, y bufetes de abogados independientes. En Costa Rica, en jurisdicción penal o

contravencional generalmente los defensores públicos o privados solicitan los peritajes cultural-antropológicos, aunque a veces también lo hacen la Fiscalía General o alguna fiscalía específica, como la Fiscalía de Asuntos Indígenas. En jurisdicción agraria siempre han jueces o juezas, y en jurisdicción constitucional los han solicitados los y las magistradas. Fuera del ámbito judicial también se pueden solicitar. La Defensoría de los Habitantes, por ejemplo, ha señalado la posibilidad de solicitar pericias en casos que lleva el Patronato Nacional de la Infancia cuando le sustrae la custodia de niños o niñas a familias indígenas.

Los requisitos para fungir como perito cultural varían. En Chile, deben ser antropólogos titulados y en el caso de la Corte de Apelaciones o Suprema se exige un mínimo de 5 años de experiencia. La experiencia otorga mayor credibilidad al momento de defender la pericia en tribunal oral, y posgrados o especialidades asociados al peritaje realizado también son relevantes. En Perú los únicos antropólogos que pueden realizar los peritajes son aquellos que trabajan en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Ellos reciben una capacitación inicial al ser contratados. En Colombia, las pericias culturales también son realizadas exclusivamente por antropólogas y antropólogos, a quienes no se les requiere ningún tipo de entrenamiento o certificación particular. Es posible solicitar a la universidad o institución como Medicina Legal, Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías, o a personas particulares la recomendación de personas que adecuadamente pueden fungir como peritos. En México, antropólogos y etnólogos a título personal (por contrato), adscritos a instituciones estatales y federales de asistencia, instituciones estatales y federales de procuración de justicia, universidades, centros de investigación, e integrantes de organizaciones de la sociedad civil pueden todos fungir como peritos culturales. Cabe notar que la lista de peritos que en México publica anualmente el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación nombra solamente intérpretes en lenguas indígenas. En Costa Rica, donde la realización de peritaje culturales es más reciente, de momento se les han encargados solamente a antropólogos, pero hay discusión dentro del Poder Judicial sobre si otros profesionales de las ciencias sociales puedan hacerlos. También está en desarrollo un proyecto que defina qué títulos o certificaciones y experiencia requerir de quienes funjan como peritos cultural-antropológicos.

El trabajo de algunos peritos cultural-antropológicos es más visible que el de otros, pues en cada país hay distintas regulaciones sobre la privacidad y el contenido de los informes periciales. En países como Colombia y Perú los informes periciales se hacen públicos, mientras que en otros países como Costa Rica, una vez entregado el informe pericial, el perito queda totalmente al margen de lo resta del proceso, y por lo tanto no puede revisar el expediente para saber de qué manera fueron tomados en cuenta los argumentos que aportó. En Chile, un grupo de antropólogos busca actualmente investigar y sistematizar el resultado de los peritajes cultural-antropológicos. Se sabe que en algunos casos el informe pericial ha aportado a salidas alternativas y a la aplicación del Convenio 169 de la OIT. En otros casos el peritaje ha sido fundamental como atenuante en la pena aflictiva o la absolución del o los imputados. En Perú no se ha hecho seguimiento de los casos y se desconoce el resultado de éstos. En Colombia, las sentencias de la Corte Constitucional revelan que se ha configurado un nuevo derecho que incluye los derechos propios de otros pueblos, y se puede decir que la sociedad se ha democratizado al ser más incluyente.

Consideraciones adicionales

La información hasta ahora presentada sugiere varias tendencias importantes en la forma en que se realizan los peritajes cultural-antropológicos en algunos países de América Latina, y por ende oportunidades para maximizar el valor de éstos como prueba judicial. La primera tendencia común es utilizar los peritajes principalmente en casos que involucran personas o comunidades indígenas. Esto responde a algunas de las normativas legales que fomentan este recurso, pero también ponen en evidencia una definición limitada de lo que significa la “cultura” o cuántas poblaciones existen dentro de un país que no han interiorizado los parámetros de la cultural dominante. Los ejemplos de los casos con poblaciones no-indígenas (afrodescendientes, minorías religiosas, etc.) para las cuales se han realizado peritajes cultural-antropológicos demuestran que el valor de este recurso como herramienta que promueve un mayor acceso de a la justicia debe ser expandido a otras poblaciones.

Una segunda tendencia es el desconocimiento, en la mayoría de los países aquí examinados, al efecto de los peritajes cultural-antropológicos. Dentro de lo permitido en cada país es importante que los antropólogos que funjan como peritos den seguimiento a los casos y sistematicen esta información, para entender mejor bajo qué circunstancias son más o menos efectivos los peritajes cultural-antropológicos. Para ello, también sería útil un estudio que examine cómo distintos jueces, juezas, y magistrados y magistradas, así como fiscales y defensores, interpretan el papel y el valor de una prueba pericial cultural.

Una tercera tendencia es la falta de una sistematización de la forma en que se realizan los peritajes cultural-antropológicos. En países como Chile y Perú, como se señala anteriormente, los códigos procesales penales definen detalladamente el contenido de los informes periciales. Como gremio, debemos compartir experiencias y mejores prácticas en la realización de estos peritajes, particularmente cuando se toma en cuenta que el tiempo disponible para realizar el peritaje y escribir el informe pericial es mucho más corto (a veces solamente días) del tiempo que los y las antropólogas usualmente disponen para hacer sus investigaciones etnográficas.

Por último, es necesario considerar los límites de los peritajes cultural-antropológicos. Como bien indica Valladares de la Cruz, el peritaje cultural tiene un papel relevante porque coadyuva a la construcción de procesos de procuración de justicia en condiciones de mayor equidad, y no es una herramienta que deba utilizarse solamente con la intención de liberar a un presunto delincuente (Valladares de la Cruz, 2011). Los peritajes deben buscar un diálogo respetuoso entre sistemas jurídicos distintos o personas con culturas distintas.

Referencias Citadas

- Acuerdos San Andrés Larrainzar (1996) Disponible en: <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/chiapas/docs/sanandres/comprom.html>
- Asamblea Legislativa (2015), República de Costa Rica. *Reforma el artículo 1° de la Constitución Política para establecer el carácter Multiétnico y Pluricultural de Costa Rica*. Disponible en: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.asp?x?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=80269&nValor3=101779&strTipM=TC
- Cabella, W., M. Nathan & M. Tenenbaum (2013) *Atlas Sociodemográfico y de la Desigualdad del Uruguay. Fascículo 2: La población afro-uruguaya en el Censo 2011*. Montevideo:Ediciones Trilce

- Código del Proceso Penal (2014), Uruguay. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19293-2014>
- Código Federal de Procedimientos Civiles (2012), México. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/6.pdf>
- Código Nacional de Procedimientos Penales (2014), México. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CNPP_170616.pdf
- Código Penal (1991), Perú. Disponible en: https://apps.contraloria.gob.pe/unetealcontrol/pdf/07_635.pdf
- Código Procesal Penal (1996), República de Costa Rica. Disponible en: <https://www.csv.go.cr/documents/10179/19830/Código+Procesal+Penal.pdf/480d9e21-94f7-4af3-8ff8-465882d66561>
- Código Procesal Penal (2000), República de Chile. Disponible en: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=176595>
- Código de Procedimiento Civil (1970), Colombia. Disponible en: http://leyes.co/código_de_procedimiento_civil.htm
- Constitución Política del País (1993), Perú. Disponible en: <http://www4.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Constitu/Cons1993.pdf>
- Cumbre Judicial Iberoamericana (2008) *Reglas de Brasilia para sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad*. Disponibles en: http://www.cumbrejudicial.org/c/document_library/get_file?uuid=6fe6feca-4300-46b2-a9f9-f1b6f4219728&groupId=10124
- Cumbre Judicial Iberoamericana (2017) *Quiénes Somos*. Disponible en: http://www.cumbrejudicial.org/web/guest/quienes_somos
- 112 León Feoli, A. (2014) *Informe sobre la aplicación de las 100 Reglas de Brasilia por parte de la Cumbre Judicial Iberoamericana*. Chile: Cumbre Judicial Iberoamericana. Disponible en: http://www.cumbrejudicial.org/c/document_library/get_file?p_1_id=777898&folderId=904111&name=DLFE-6385.pdf
- Ministerio de Justicia (2001) República de Chile. *Ley 19.718*. Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=182755>
- Ministerio de Planificación y Cooperación (1993), República de Chile. *Ley 19.253*. Disponible en: <http://www.conadi.gob.cl/documentos/LeyIndigena2010t.pdf>
- Nuevo Código Procesal Penal (2004), Perú. Disponible en: http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_per_cod_procesal.pdf
- Sánchez, Botero, E. (2015) Peritaje antropológico como prueba judicial. En A. Guevara Gil y A. Verona Badajoz (Eds), *El peritaje antropológico. Entre la reflexión y la práctica*. Lima: Centro de Investigación, Capacitación y Asesoría Jurídica del Departamento Académico de Derecho (CICAJ).
- Suprema Corte de Justicia de la Nación (2013), México. *Protocolos de Actuación para Quiénes Imparten Justicia*. Disponibles en: <https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/publicaciones/protocolos-de-actuacion>
- Valladares, L. (2011) “El peritaje antropológico: Los retos del entendimiento intercultural” en “Pueblos indígenas. Debates y perspectivas”. Ed. Programa México Nación Multicultural-UNAM, México.



Revelaciones en Ateneo: efectos de relaciones dentro y fuera de un Servicio de Salud Programa de Antropología y Salud, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación¹

REVELATIONS AT ATHENAEUM: EFFECTS OF RELATIONS INSIDE AND
OUTSIDE A HEALTH PROGRAM. ANTHROPOLOGY AND HEALTH
PROGRAM. COLLEGE OF HUMANITIES AND SCIENCES OF EDUCATION²

Sonia Romero Gorski

Doctorada en Etnología por la École de Hautes Études
en Sciences Sociales, Paris. Coordinadora del Programa
de Antropología y Salud, Facultad de Humanidades y
Ciencias de la Educación, Universidad de la República,
Montevideo, Uruguay. sromero@fhuce.edu.uy

113

Recibido: 16/05/17 – Aceptado: 20/05/17

RESUMEN

Se exponen testimonios empíricos y razones teóricas de una instancia de investigación y aprendizaje colectivo, en la modalidad de Ateneo, organizado por el Programa de Antropología y Salud, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay, en el segundo semestre del año 2014.

1. Versión revisada y ampliada de la Parte III- Ateneos del Programa de Antropología y Salud- 2014, 157-189. En: Romero Gorski, S. (Coord.). *Dinámica Cultural en la producción de salud y de riesgos*. Publicación del Programa de Antropología y Salud-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación- Ed. Nordan Comunidad, Montevideo, 2014.

2. Revised and expanded versión of Part III – Athenaeums of the Anthropology and Health Program 2014: 157:189. At Romero Gorski, S. (Coord.) *Cultural Dynamics in the production of health and risks*. Publication of the Anthropology and Health Program – College of Humanities and Sciences of Education- Ed. Nordan Comunidad, Montevideo, 2014.

Desde la perspectiva antropológica nos pareció de interés experimentar con un formato innovador para analizar un caso complejo, que vinculamos con el campo de la salud. El hecho ocurrió en Montevideo en el primer semestre de ese año, con dramáticas derivaciones e involucrando diferentes mundos culturales: el de la institución hospitalaria, del equipo de salud, de actores demandantes de asistencia.

A propósito del caso, recogido por la prensa, planteamos la manifestación de una *diversidad cultural*, más bien enraizada en la *producción de sentidos* dentro de sectores sociales y grupos profesionales, bajo determinantes socio-económicos y en vinculación con capitales culturales distribuidos de manera desigual. Capitales que se asocian al conocimiento y al manejo del poder, incluso en áreas restringidas desde las que cada actor se relaciona con una institución asistencial de salud.

Punto de partida de la indagación, procediendo a la reconstrucción y densificación etnográfica en torno a lo sucedido: “*En la madrugada del martes antes de que ocurriera el hecho (muerte del padre), fue llevado al Hospital Maciel, pero nunca llegó un médico psiquiatra para atenderlo, por lo cual volvió a la casa...*” (declaración de la esposa de J.G. al diario El País, 7/3/2014)

Palabras clave: diversidad cultural- servicio de emergencias- salud mental- descompensación- parricidio

SUMMARY

Empiric testimonies and theoretical reasons from an investigation and collective learning are exposed in the form of an Athenaeum, organized by the Anthropology and Health Program of the College of Humanities and Sciences of Education, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay, during the second semester of 2014.

From the anthropologic perspective we understood it was interesting to experiment with an innovative format to analyze a complex case linked to the field of human health. It happened in Montevideo on the first semester of that year, with dramatic consequences and involving different cultural worlds: those of a hospital, its health team and actors demanding assistance.

Concerning this case, picked up from the media, we suggested the manifestation of a *cultural diversity*, mostly rooted to the *production of meanings* within social sectors and professional groups, under socio-economic determinants and linked to cultural capitals unequally distributed. Cultural capitals associated to knowledge and management of power, even in restricted areas from where each actor is related to one health assistance institution.

The starting point of the investigation was the ethnographic reconstruction and densification around the event: “*At dawn on Tuesday, before the event took place (the father's death) he was taken to the Maciel Hospital but a psychiatrist doctor never came to take care of him, so he returned home...*” (Statements of J.G.' wife to El País newspaper, March 7, 2014).

Key words: cultural diversity – emergency service – mental health – decompensation - parricide

Introducción

En este texto se exponen testimonios empíricos y razones teóricas de una instancia de investigación y aprendizaje colectivo, en la modalidad de Ateneo, organizado por el Programa de Antropología y Salud, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay, en el segundo semestre del año 2014. Tomamos el modelo de los ateneos -de los que he participado en varias ocasiones -organizados por la Cátedra de Psicología Médica, de la Facultad de Medicina. En esa modalidad, se plantea un caso, en general un caso clínico, sobre el que se concentran un grupo de especialistas; se intercambian datos y pareceres hasta llegar

a un diagnóstico ajustado, desplegando y evaluando posibles medidas o tratamientos que se considere necesario aplicar, incluso revisar, si ya fueron aplicados. Los estudiantes presentes toman nota de la secuencia, los catedráticos-médicos y especialistas de disciplinas afines, a su vez procesan diagnósticos y visiones renovadas en, y por, el intercambio con pares.

Sin desconocer diferencias de abordajes disciplinarios, desde la perspectiva antropológica nos pareció de interés experimentar con el formato de los Ateneos para analizar un caso complejo, vinculado con el campo de la salud, ocurrido en Montevideo en el primer semestre del 2014, con dramáticas derivaciones e involucrando diferentes mundos culturales: el de la institución hospitalaria, del equipo de salud, de actores sociales demandantes de asistencia.

Una cierta diversidad cultural

En el caso estudiado la *diversidad cultural* no se presenta, recortada en repertorios culturales tradicionales o de alguna tradición étnico-cultural; se trata de un escenario de *etnografía doméstica*, en un medio urbano sin parcialidades étnicas, aunque objetivamente construido con diferencias culturales ancladas en variadas pertenencias socio-económicas, culturales, profesionales. En este punto sigo enseñanzas de Gérard Althabe (1932-2004)³ quien “reconocía en las instituciones francesas, principalmente, dos tendencias teóricas y empíricas que alimentaban opciones y reunían equipos con urgencias definidas de forma casi opuesta, la exploración de ámbitos domésticos (y a priori conocidos) o lejanos (y a priori desconocidos).” (Romero, S. 2005: 70). Y así “la toma de posición althabiana llama a una ‘descomposición radical del exotismo’, lo que supone salir definitivamente del esquema en el cual el antropólogo construye su saber a partir de una distancia máxima (alteridad etnocultural)...” (Hernández, V. 2005: 65). He trabajado en diferentes investigaciones con esta idea, convirtiéndola en herramienta metodológica, algo que guía diferentes indagaciones etnográficas en Uruguay y sobre todo en la ciudad de Montevideo, haciendo etnografía y/o antropología doméstica, es decir lo más próximo posible de lo que podría reconocer como “mi” ciudad, como universo de relaciones dentro de “mi” sociedad”. En ese contexto sigo considerando válida la observación y/o testimonio que hacía G. Althabe cuando advertía sobre “sentirse extranjero de sí mismo, recorriendo mundos ‘otros’ dentro de la propia ciudad, de la propia sociedad” (según Augé, M. 2005:71), postura que me permite aprehender niveles de complejización dentro de lo cotidiano y lo microsocioal.

A todos los efectos consideramos que la institución médica, regida por un conjunto de normas específicas, es activa creadora de *cultura institucional*, - la que no necesariamente es conocida, ni mucho menos compartida por usuarios del Sistema de Salud -. Entre personal técnico de salud y población que demanda asistencia, suele instalarse una distancia decididamente de *tipo cultural* ya que unos y otros manejan diferentes códigos, diferentes prioridades y tiempos.

Recurrimos en este análisis a nuestros propios antecedentes, de inspiración gramsciana, colocando al personal de salud, en particular el personal médico, de tecnología médica y nurses, bajo influencia de la *cultura hegemónica* y a los demandantes de atención gratuita en el Sistema de Salud Pública, dentro del ámbito de la *cultura subal-*

3. Gérard Althabe, Daniel Fabre, Gérard Lenclud, 1992. *Vers une Ethnologie du Présent*. Éditions de la Maison des Sciences de l’Homme, Paris.

terna (Romero, S. 2003). Dicha diferencia no puede ser atribuida a la identificación con enclaves de minorías étnicas u otro. Hablamos de una *diversidad cultural* de otro tipo, más bien enraizada en la *producción de sentidos* dentro de sectores sociales y grupos profesionales, bajo determinantes socio-económicas y en vinculación con capitales culturales distribuidos de manera desigual. Capitales que se asocian al conocimiento y al manejo del poder, incluso en áreas restringidas desde las que cada actor se relaciona con una institución asistencial o de salud.

Diremos entonces que dentro de una sociedad como la uruguaya, en superficie y en apariencia, bastante homogénea e integrada, es posible reconocer una gran diversidad cultural según los campos empíricos por los que se transite. Hemos ya planteado en numerosos trabajos la complejidad estructural del campo de la salud: hemos analizado, hecho analogías etnográficas en busca de modelos, de reglas de composición de sentido a escala de lo local en grupos o situaciones que se revelan ante la observación etnográfica. (Romero, S., 2003; Romero, S. Emeric, B. Davyt, F. Cheroni, S., Rial, V., Rodriguez, A. C., Buti, A. Vomero, F., 2005, 111-163; Romero, S. 2013, 197-209; Romero, S. coord. 2014).

Los antecedentes y opciones teóricas de referencia nos llevan ahora a prestar atención al juego de factores culturales que mueven o motivan acciones individuales, profesionales, institucionales. En su objetivación, en su manifestación, hay factores que sin ser del orden de lo biológico afectan igualmente a la salud o la existencia, produciendo efectos a veces de gravedad vital, atrapando a personas e instituciones en cadenas de hechos poco favorables, cuando no fatales.

116

En una búsqueda actualizada de *factores de riesgo de tipo cultural* (como “factores de riesgo que se relacionan con las condiciones socioculturales, del sistema de relaciones sociales, grupales y/o intrafamiliares”, en Romero, S. 2003: 62), nos encontramos en el año 2014 con hechos de la crónica policial, en la prensa escrita de circulación diaria, que nos proporcionaron material para nutrir el primer Ateneo del Programa de Antropología y Salud (FHCE) para hacer un ejercicio de análisis y reconstrucción etnográfica. Participaron en dicho Ateneo integrantes del programa, invitados y estudiantes de nivel de Grado y Posgrado.

Prestar atención a la prensa como fuente de información sobre hechos con interés antropológico, no implica desconocer el rol de los medios en tanto “constructores” de hechos o acontecimientos. Ya tuve ocasión de referirme a la estrategia discursiva de la prensa oral y escrita, en investigación sobre efectos del tratamiento por parte de la prensa en jóvenes de barrios reputados como socialmente problemáticos; allí la prensa se hace presente y releva información para producir opinión, actuando como agentes de una práctica de “etiquetaje social” (ver Romero, S. 1995, Productores de etiquetas. El barrio y la prensa). Más actualizadas son las puntualizaciones que hace Marc Augé en torno a la ineludible referencia a los medios de comunicación.

”El espacio público es el espacio en el cual se forma la opinión pública. (...) se comprende que en los Estados modernos el espacio público no puede estar limitado a unas cuantas plazas o centros de la ciudad. La prensa, la radio han tomado el relevo y en principio crean columnas de opinión (“espacios”) en que los lectores u oyentes pueden expresarse. (...) Los medios, que de momento constituyen una instancia de sustitución de ese espacio público planetario inexistente, están perpetuamente sometidos a la tentación de confundir espacio público y espacio *del* público, en el sentido teatral del término“.(Augé, 2015: 42).

Debo recurrir nuevamente al modelo de Gérard Althabe quien optaba por la “observación total del campo”... y estando en una investigación en Buenos Aires, “desglosa

cada día los diarios principales (de Argentina) y toma de ellos la sustancia antropológica “(Hernández, V. 2005: 63).

De eso se trata: de extraer sustancia antropológica entre líneas, hechos, situaciones, testimonios que nos remiten a temas de investigación.⁴ En este caso tomamos un hecho de la Crónica policial, que extrajimos y llevamos *hacia* el campo de la salud para examinarlo, en profundidad, desde el punto de vista antropológico, por entender que tenía implicancias en temas de salud, instituciones, relaciones, modelos de atención, entre otros.

Agradezco intervenciones en el Ateneo de Fabricio Vomero, Eloisa Rodríguez, Virginia Rial (docentes honorarios del Programa) así como de Fabrizio Martínez, Víctor Sánchez Petrone, Selene Cheroni y Samuel Rodríguez.

Objetivos del Ateneo

Introducir mayores elementos de interpretación de hechos ocurridos -en vinculación con instituciones del Sistema de Salud e informados por la prensa -, a partir de teoría antropológica y abordaje puntual, planteando ejes de observación innovadores abiertos al debate interdisciplinario.

Nuestra meta disciplinaria se generó explícitamente en el interés de encontrar eventual relación causal de factores culturales diversos en la producción del hecho, en relación con la puesta en discusión del tema de la accesibilidad a la atención hospitalaria, que va más allá de las condiciones espaciales o de gratuidad de la atención.

Datos del caso

Hecho fatal (referido en páginas de la llamada “crónica roja” o policiales).

-El diario el País, del 6/3/2014 relató que “J. G. golpeó a su padre y le causó la muerte, tras una fuerte discusión familiar” Según el periódico esta situación dramática se generó en la mañana del miércoles 5 de marzo, refiriendo también a episodios anteriores que confirman que J.G. pasaba por un momento de alteración de su estado psico/emocional. El martes 4 de marzo por la noche había sido conducido por su esposa y su padre al Servicio de Emergencias del Hospital Maciel, desde el barrio Borro, literalmente en el otro extremo de la ciudad.

“En la madrugada del martes antes de que ocurriera el hecho (muerte del padre), fue llevado al Hospital Maciel, pero nunca llegó un médico psiquiatra para atenderlo, por lo cual volvió a la casa...” (declaración de la esposa de J.G. al diario El País, 7/3/2014)

Procedimiento para análisis del caso

“Rodeamos” el caso (anunciado más arriba) y sus secuencias, aplicando previamente marcos teóricos socio-antropológicos, evocando aportes de distintos autores, de antecedentes trabajados en el propio Programa de Antropología y Salud, escuchando visiones de colegas que aclararon aspectos subyacentes, o no percibidos en primera instancia.

4. Ver, por ejemplo, *Tensiones en servicios de salud, protestas, ataques a médicos*, en *El País*, 6/3/2017

Un antecedente ya trabajado por el equipo del Programa de Antropología y Salud (a pedido de la Academia Nacional de Medicina del Uruguay, 2008) se vincula con el caso que nos ocupó en 2014, en el Ateneo de referencia.

En el año 2009 realizamos una misión de investigación a la ciudad de Salto, norte de Uruguay, donde un médico había muerto, baleado en episodio confuso en la puerta del domicilio del viudo de una paciente fallecida un mes atrás. La comunidad médica había iniciado una campaña de denuncia sobre supuesta “violencia contra los médicos”. La densificación etnográfica del caso permitió aclarar otros factores, otras causalidades, hecho que llevó a reorientar actitudes corporativas, introduciendo necesidad de auto-reflexividad (Bourdieu, P. 2001) en la profesión médica. (Boletín de la Academia Nacional de Medicina del Uruguay, 2009, 52-55; Cuadernos del CES, 2009: 31-87)

Con años de intervalo y en diferentes escenarios encontramos nuevamente similares actuaciones dentro de un drama: una Institución médica u hospitalaria, técnicos del servicio, personas que demandan asistencia, que no son objeto de escucha eficaz, y como desenlace, - pero fuera de la institución hospitalaria y aparentemente en otra complejidad de relaciones interpersonales -, la producción de un heho de sangre que resulta fatal para una persona que no estuvo en la *posición* de paciente, pero sí en la *posición* de acompañante en el proceso de atención o demanda de asistencia.

La coincidencia de esos elementos en juego (en ambos casos) y luego la necesidad de aclarar la dimensión de un nuevo caso pero en el marco de descompensaciones de salud mental, en el que figura como elemento clave la institución médica u hospitalaria, nos llevó a determinar el interés antropológico del presente caso en el que un joven mató a su padre en la casa, en un hecho sin conexión aparente con las horas que esperó para ser asistido en un Servicio de Emergencias, de un hospital de Salud Pública (y de donde volvió sin una solución médica), Montevideo marzo 2014.

118

Coordenadas teóricas para ubicar la mirada antropológica en el caso del Ateneo del 2014

A los efectos de enmarcar teóricamente nuestro abordaje destaco tres aspectos que reiteradamente evocamos al enfrentar análisis e interpretación de datos empíricos en el campo de la salud:

1.- El primero es la importancia de la Palabra, contextualizada en ambiente asistencial, institucional.

Sobre el tema tomo palabras de Fabricio Vomero quien sostuvo que “como acto humano, todo acto médico debe ser abierto y cerrado en términos simbólicos. La palabra abre y posibilita las condiciones de simbolización, su ausencia puede en tanto mediadora fundamental de la experiencia humana con lo real, impulsar al acto impensado, al *acting out* según el término psicoanalítico, es decir violencia directa precipitada. Pero también esas palabras requieren de un contexto preciso, la palabra misma requiere un marco que la signifique, y por esa razón requiere que antes se produzca el encuentro con la *presencia* del otro. Afirmamos entonces que todo acto médico requiere de la presencia en su valor de reconocimiento subjetivo, estableciendo un marco de seguridad simbólica que alienta comportamientos contenidos y aceptados, reasegurando al paciente en una situación de contención simbólica. Decir y escuchar introducen, al que padece un sufrimiento, en una situación dialógica que en un doble movimiento propone

un sistema de interpretación al paciente, sea institucional, comprensión de situaciones, tiempos, lógicas, y personal introduciendo la vivencia propia en un lenguaje, volviendo al que habla en sujeto de enunciación.” (Vomero, F. 2014: 162)

Se reafirma entonces que “la palabra que se expresa o las que se nos dirija en cualquier situación humana es de una alta significación, y el silencio o la palabra inadecuada tiene muchas veces consecuencias insospechadas por quienes transitan diversos espacios hospitalarios o de salud.” (Vomero, F. idem). A partir de estos fundamentos observamos de forma crítica prácticas institucionales que tienden a “cosificar”, a los pacientes a través de secuencias de silencios, de largas esperas, u otras formas de falta de atención personalizada.

2.- El segundo aspecto que consideramos es la Complejidad de las Relaciones, de las interacciones entre las personas y las instituciones, aspecto que rara vez es contemplado dentro de los riesgos posibles, en términos de factores que dificulten accesibilidad o interfieran en la comprensión entre pacientes y formas de operar de las instituciones.

Sobre el punto Eloisa Rodríguez sostuvo que “el concepto de alteridad es central para la Antropología, el individuo siempre se construye en relación con los otros y en espacios simbólicamente instituidos que se establecen en conjuntos de relaciones posibles y necesarias que por otra parte dan lugar a desacuerdos, divisiones y recomposiciones. Cuando en una institución hospitalaria la atención a los usuarios se vuelve rutina institucionalizada, ese tipo de interacción se ejerce desde una elección racionalizada, es decir, dentro de una trama de relaciones y normas que se encuentran dentro de esa cultura institucional” (Rodríguez, E. 2014: 164).

La subordinación a las normas hospitalarias hace que se establezca un determinado orden en el sistema, pero a su vez el paciente queda sometido a la hegemonía médica desprovisto de autonomía en el sentido que: o se somete o se tiene que retirar de la escena, con los posibles riesgos que eso acarrea. En esta asimetría que se establece entre ambos, hay una relación de poder por parte de la institución que siempre va a existir por su propia condición de ente colectivo, poseedor de conocimiento técnico; lo que se objeta aquí es que en esa situación estructuralmente asimétrica no se encuentra una mediación, en el sentido de algo que pueda modificar esta relación y producir intercambios - palabras, gestos, actitudes, que intervengan para que no se llegue al extremo que sucede cuando los consultantes se retiran del centro de salud por cansancio, decepción u otro, y sin haber resuelto el motivo de su demanda.

No podemos olvidar que “la relación entre las personas y las instituciones jamás es estática, la interacción que se crea va de las personas que hacen las instituciones para las instituciones que crean las clasificaciones, para las clasificaciones que derivan en acciones, para las acciones que se concretizan en nombres y para las personas que reaccionan a esa nominación de modo positivo o negativo” (Latour, B. 2005: 98 en Rodríguez, E. 2014: 166).

“La visión moderna de la causa del error médico considera la atención a la salud como un sistema altamente complejo, donde interactúan muchos elementos y factores, y donde la responsabilidad no está en uno sólo de ellos. Así, la mayoría de los acontecimientos adversos suele generarse en una cadena causal que involucra recursos, procesos, pacientes y prestadores de servicios. El resultado de fallos hay que buscarlo en el sistema en el que trabajan los profesionales, más que en una mala práctica individual.(...) Esta perspectiva nos parece acertada, ya que no se puede pensar la atención de la salud en general, y en particular en un centro hospitalario, sin un mínimo de coordinación institucional que la haga gestionable (...), pero llega un momento en que la norma rígida

se vuelve poco adaptada para tratar de elegir prioridades entre personas y sus condiciones objetivas, comportamientos y situaciones. En un sistema de emergencia donde se priorizan procedimientos estandarizados, se debería asumir también la adaptación de la forma organizacional de un deber ser profesional, frente a la circunstancia de personas particulares, ordenadas dentro de contextos culturales, colectivos, familiares, personales.” (Rodríguez, E. 2014: 167)

3.- El tercer concepto sobre el que reflexionamos, fue el Acontecimiento, buscando problematizar su manifestación y reconocimiento.

La idea fue poner en debate si las demandas que llegan al Servicio de Emergencias de los Centros hospitalarios son valoradas en su potencial como causales en la producción de *Acontecimientos*, es decir en su potencial para generar algo que desborde la función o acción asistencial puntual. Hablamos de la posible emergencia de actos, hechos, gestos, que impacten en la vida de personas en un círculo de relaciones que incluyan al paciente y sus vínculos. En otras palabras, ¿cómo hacer para reconocer que irrumpe en un servicio asistencial de emergencias un hecho que puede devenir o generar *acontecimientos*?, pregunta que parecería paradójica porque los servicios de emergencias están, por definición, preparados para recibir situaciones complejas, que implican riesgos de diferente tipo.

De hecho el área de intervención de un servicio de Emergencias, se encuentra comprendida dentro de pre-definiciones que consideran en un primer nivel urgencias de tipo anatómo patológicas y lesiones traumáticas.

120 En ese alcance restringido pueden permanecer sin ser atendidas de forma inmediata descompensaciones de otro orden, sin evaluar impactos y/o causales de tipo socio-cultural. Estas últimas, en general, inciden de forma “natural”, al no ser consideradas como causales o indicadores de riesgo; simplemente las personas imponen lógicas que de forma inadvertida pero firme, van produciendo hechos o dinámicas imprevistas, fuera de los protocolos de funcionamiento médico-asistencial. El caso seleccionado nos proporcionó pruebas de riesgos de este otro orden, más alejados del plano de lo biológico stricto sensu.

En esta línea de interpretación tomamos como guía a Norbert Elías⁵, quien en su obra *Compromiso y distanciamiento*, (2002, 1ª ed. 1983), definió muy claramente la posición que nos propusimos alcanzar. Es decir ¿por qué pensar, analizar, problematizar, desde las ciencias sociales y humanas, cuestiones que se encuentran más bien en el campo de la salud y asociadas con acciones judiciales? En respuesta y siguiendo a N. Elías procuramos darle a los hechos empíricos una interpretación desde otro plano,

“La tarea del científico social es comprender y hacer que los demás comprendan cambiantes conjuntos de interrelaciones formadas por los seres humanos, la naturaleza de esos lazos y la estructura de los cambios. Los investigadores mismos forman parte de estos conjuntos de interrelaciones” (Elías, N. 2002: 39).

“¿Pueden los científicos sociales contribuir a resolver problemas de importancia?, así sean problemas específicos de su propio grupo, de su propia nación, clase social, profesión, etcétera, si utilizan artículos de fe canonizados o normas de uno u otro de estos grupos como fundamentos evidentes de sus teorías, de manera que los resultados de la investigación ya están determinados de antemano y destinados a confirmar ese

5. La relevancia del pensamiento de Norbert Elías fue destacada por Didier Fassin, antropólogo de la EHESS, de París, especializado en temas que refieren al campo de la salud, a los traumatismos. (Fassin, D.; Rechtman, R., 2011)

conjunto de creencias y valoraciones del grupo, o cuando menos a no ir en su contra?” (Elías N. ídem: 44).

Esa es la pregunta clave porque nos propone la necesidad de vigilancia epistemológica; es decir si nosotros tenemos una hipótesis y una respuesta sobre lo que queremos obtener, de alguna manera vamos a dificultar el camino para entender un hecho complejo con múltiples componentes que no son a priori todos visibles. Por el contrario debemos abrir un espacio para colocar supuestos que nos permitan desentrañar lógicas internas, micrológicas, que subyacen y componen los hechos empíricos.

La propuesta en el Ateneo (FHCE, 2014) fue entonces debatir en torno a determinantes internas y externas, ver ángulos posibles desde ese distanciamiento que plantea N. Elías. No debemos plantear de inmediato la hipótesis y la demostración a la que queremos llegar. “Sin un gran distanciamiento y sin autonomía de pensamiento, ¿acaso pueden esperar poner en manos de sus congéneres herramientas de pensamiento más adecuadas y modelos más acordes con la realidad?” (íbid)

Aquí tenemos que hacer mención al antecedente canónico de Marshall Sahlins quien deconstruyó magistralmente, en sus razones simbólicas, la secuencia de la muerte del capitán Cook en Hawai en el siglo XVIII; el núcleo de su demostración se puede encontrar en la consideración del *acontecimiento* cuando afirma que el mismo “se inserta en una categoría pre-existente y la historia está presente en la acción corriente. (...) Las categorías culturales por las cuales se constituye la experiencia no se deducen directamente del mundo, sino de sus relaciones diferenciales dentro de un esquema simbólico” (Sahlins, M. 1988: 137).

Otro punto importante que tomamos en consideración es en relación a lo que plantean Alban Bensa y Eric Fassin (2002) autores que nos alertaron sobre la necesidad de trabajar la cuestión del *acontecimiento* aplicándola al caso que llevamos al Ateneo. Los autores mencionados advierten que para la antropología y la etnología es difícil trabajar con un acontecimiento que nos llegue a través de los medios de comunicación, ¿En qué sentido?, porque para la antropología siempre es una dificultad trabajar sobre hechos narrados en las noticias del día; hay una inmediatez, hay demasiada proximidad y el hecho, o los hechos, están contruidos por los propios medios de comunicación.

A. Bensa y E. Fassin dicen que en cierto sentido la historia tiene más herramientas para tratar con acontecimientos, pero la historia estudia acontecimientos lejanos, con documentos, archivos. Tomando muy en cuenta esa dificultad, A. Bensa y E. Fassin sostienen que para trabajar con un acontecimiento próximo, la posibilidad que le queda al abordaje antropológico es la de *etnografiar*, *densificar*, ese hecho/ acontecimiento.

Seguimos entonces la oportuna recomendación de A. Bensa y E. Fassin, ya que se encuentra al alcance de nuestras posibilidades teórico-metodológicas.

De forma rápida vamos, entonces, en la línea de densificar el acontecimiento (que involucró a J.G), para determinar qué elementos hay adentro, para ver qué nexos podemos encontrar y trabajar en su posible vinculación. En coincidencia también con la cita de M. Sahlins referida más arriba, trataremos de ver “las relaciones diferenciales dentro de un esquema simbólico”.

Los apuntalamientos teóricos ya señalados, contribuyeron en la construcción de nuestro punto de vista desde un punto, desde un punto apto para la observación, diremos parafraseando recomendaciones de P. Bourdieu en tantas lecciones aprendidas.

Volvamos al hecho, a los hechos.

Secuencias del caso

El caso o hecho que tomamos fue muy comentado por los medios de comunicación, señalando que el protagonista era un joven que había actuado con cierto reconocimiento en el fútbol profesional, se trataba pues de un ex futbolista relativamente conocido, (nos dedicamos solamente a extraer los datos, sin detenernos en la composición discursiva del medio de prensa).

A.- El 4 de marzo del 2014 el padre y la esposa llevan a J.G. al Servicio de Emergencias del Hospital Maciel; se trasladan desde un barrio alejado hasta ese centro asistencial de referencia. Según consta, el joven presentaba un estado de aguda alteración en su comportamiento, en sus dichos. Luego se dirá que se encontraba en un estado depresivo desde hacía un tiempo, que en esos días se cumplía un año de la muerte de su madre, ultimada en el vecindario, en situación no aclarada.

B.- Se sumaban otros factores que aumentaban la fragilidad del estado de ánimo de J.G, se encontraba prácticamente desocupado, alejado del fútbol en el que había tenido un lugar como profesional. Tenemos referencia de un historial de droga, alcohol y desacato frente a la policía.

C.- J. G. concurría a una Iglesia Pentecostal en busca de apoyo y contención y tenía como una práctica habitual subir a Facebook las fotografías de eventos y ceremonias de su iglesia.

Luego se supo que J.G. respetaba al pastor de su iglesia, escuchaba sus palabras. (¿Podemos suponer que se sentía a su vez escuchado?)

D.- Por su parte, el padre de J. G. tenía en la casa un templo de la religión de Umbanda, (de origen afro-brasileño); según los policías el lugar estaba “lleno de santos y demonios”. En este punto podemos inferir que entre padre e hijo había un posible tema de fricción, por actuar dentro de dos sistemas de creencias diferentes, Iglesia Pentecostal y Culto de Umbanda, que manifiestan desacuerdos públicamente.

E.- La noche en que fue llevado al hospital, el estado emocional de J.G. había empeorado. Todos los elementos se configuraron en una situación que requería, según su familia, una intervención médica, por eso lo llevaron al Hospital Maciel (que no está próximo a su domicilio; el dato merece ser tenido en cuenta, porque hay policlínicas y servicios barriales más próximos, pero es posible que la familia los haya considerado como no apropiados para *ESE* tipo de emergencia).

F.- Según el relato de la esposa de J.G. todo transcurrió entre pocos días; la noche del día 4 fue al hospital y el día 7 ya estaba procesado por la muerte del padre. El hecho no fue caracterizado como homicidio culposo, sino que J.G. fue declarado “inimputable por delirio agudo”, entonces en lugar de ir a la cárcel fue internado en el Hospital Vilardebó, centro hospitalario de referencia para enfermos mentales. (Paradoja: los familiares habían evitado llevarlo a dicho Hospital, paradigma de institución manicomial)

Más aportes para la deconstrucción

Volviendo atrás tenemos que preguntarnos cuál fue el trasfondo y la lógica del desarrollo de los hechos. Fueron al hospital Maciel, ¿fueron asistidos?, ¿le dieron a J.G. pase a psiquiatra? ¿se produjo un diagnóstico médico? Etcétera.

Partimos de la certeza de que efectivamente fueron al Hospital Maciel, pero allí tuvieron que esperar que viniera un médico psiquiatra, porque así lo establece el protocolo cuando se trata de descompensaciones identificadas como de la esfera de la salud

mental. La espera se prolongó por horas, hasta que la familia (el padre y la esposa de J.G.) decide retirarse. Y de hecho regresan a la casa, donde luego ocurre una discusión entre padre e hijo.

Según la prensa la discusión se relacionó con reclamos, atribución de responsabilidades por la muerte de la madre, ya que también estaba bajo sospecha la situación del padre, agregando el dato de que la vivienda del padre era una “boca”, un punto de venta de drogas, de pasta base. Estamos ante un entorno muy complejo, que precede y envuelve las circunstancias de la descompensación de J. G. Luego de la demanda de asistencia, las decisiones que se tomaron al considerar como una opción volver a la casa sin haber recibido atención médica, ponen en lugar protagónico al padre, aspecto que tiene que ver con el inicio y desenlace trágico de la discusión entre el padre y el hijo. El lanzamiento hacia la cabeza del padre de un pesado cenicero por parte del hijo, en quien suponemos fuerza de deportista, fue un punto final de encadenamientos disfuncionales.

En el Servicio de Emergencias, no hubo condiciones para expresar ni para captar la complejidad de relaciones e historias ordinarias que precedían al emergente, que fue el estado alterado de J.G. La consigna o protocolo indicó esperar al médico especialista. Ante la espera del acto médico que demoraba en concretarse, la familia quiere retirarse, pero en el servicio le proponen derivarlo, o sea trasladarlo a otro servicio asistencial. Aquí se abre un nuevo conjunto de complejidades, institucionales y personales, subjetivas.⁶

Para avanzar en el análisis mantenemos los tres ejes ya señalados –importancia de la palabra, las interacciones interpersonales, la producción de acontecimientos. En el camino de la densificación etnográfica del hecho hay que hacer un ejercicio a la vez de deconstrucción y de reconstrucción, ensamblando piezas, pasando por el escenario de la Institución de salud, lugar que apareció lateralmente planteado en la noticia como tal, pero que en nuestro ejercicio de análisis toma protagonismo como escenario y lugar de producción de causalidades asociadas.

Consideremos otros factores o componentes de la complejidad fáctica: retomando la escena del caso en cuestión, y según versiones, hubo un pase médico general e intento de traslado del paciente en ambulancia al Hospital Vilardebó pero eso no fue posible porque no se ubicó al chofer de la misma. Faltando una pieza no se pudo concretar acto de asistencia alternativa. El motivo de esa ausencia ¿tuvo vinculación con lo institucional o con lo personal? el hecho resultante es que la intervención cae por ese imprevisto (o realidad no prevista en un esquema funcional).

Como señalábamos antes, un elemento que ya hemos observado (ver caso en Salto, 2009) es el riesgo específico que generan las derivaciones, circulación de pacientes entre espacios institucionales sin lograr respuestas.

Aquí se ubica la interpretación nuestra de todo el hecho como conjunto, conformando un *acontecimiento* que comenzó a gestarse dentro de la institución hospitalaria, y que comenzó por omisión. Corresponde retomar a Norbert Elías cuando dice: “no pueden evitar experimentar esas interrelaciones -también ustedes pueden ver-, directamente o por identificación, como participantes inmediatos en estas, cuando mayores son las tensiones y presiones a que están expuestos los investigadores y los grupos a que pertenecen, más difícil es para ellos realizar la operación mental de apartarse de

6. En nuestros antecedentes de investigación (Salto, 2009) ya habíamos observado recurrencia de efectos graves cuando intervienen sucesivos traslados de pacientes, de una institución a otra, cambiando responsables en cada ocasión y/o servicio. En el caso ocurrido en el 2014, el traslado propuesto como paliativo de una espera que se volvía insostenible, no llegó a concretarse.

su papel de participante inmediato, operación que se encuentra en la base de toda labor científica”, (ibid). Ésta es casi una pregunta de Norbert Elías, con la aspiración, que compartimos, de obtener algo con ese gran distanciamiento.

Es decir que para nosotros es imprescindible aclarar que los propios médicos y demás integrantes del equipo de salud, por estar inmersos en la escena institucional de los hechos, no visualizan de forma inmediata un conjunto de factores que están interactuando y que nosotros vemos ahora destacados con cierta claridad por el hecho de estar *distanciados*; nosotros mismos lo estamos construyendo, lo colocamos sobre la mesa como un objeto de análisis, “desnaturalizando” componentes y secuencias.

Nuestra formación antropológica nos advierte que la capacidad de actuar de los individuos está condicionada o dominada por las estructuras sociales y a su vez esas estructuras sociales también van a condicionar, a dominar, y en cierta medida, a modificar la capacidad de actuación de los sujetos. Entendemos que en un hospital, como en el caso que estamos viendo, la tensión del paciente tiene que estar contenida en un orden para hacerla gestionable, o sea dentro de un protocolo con normas que se tienen que acatar, entonces en esa rutina, el paciente queda sometido a las reglas de la institucionalización, en primer lugar sometido al *triage* o clasificación

En esa circunstancia tenemos a estos actores sociales, el padre y el hijo que van al Servicio de Emergencia del Hospital, evidentemente con un cuadro que debe de haber sido evaluado “de urgencia” porque por algo van hasta el Hospital Maciel y justamente al servicio de emergencia, pero allí se encuentran atrapados en un proceso de rutina y les dicen que tienen que esperar al especialista, al médico psiquiatra para que atienda su situación puntual (no se los ubica en primera línea de la emergencia, es decir que pueden esperar). Empieza la demora y no hay certeza del tiempo, aunque se pueda saber que en algunas instituciones, según la normativa, tres horas es el máximo de demora en la llegada del especialista, pero lo que no tiene el paciente es la certeza de cuánto tendrá que esperar dentro de ese margen de tres horas. Es entonces cuando el paciente, o los acompañantes, pueden cuestionarse hasta dónde, y en este caso posiblemente haya pasado, hasta dónde su problema se encuentra dentro de lo que se considera una urgencia de atención médica. En la situación que estudiamos lo que sucede es que ante una espera prolongada y de duración incierta, el paciente y sus familiares plantean retirarse del centro.

Retomando nuevamente la vía de “etnografiar” y “densificar” al caso, debemos agregar secuencias:

- a.- Consta un pase al Hospital Vilardebó (centro de referencia para la salud mental).
- b.- La orden la habría expedido un médico general; podemos imaginar la escena con el padre, y la esposa, insistiendo que se lo llevan porque no venía el especialista. En esa situación le proponen el pase para otro servicio, como un paliativo a una espera que se había vuelto insostenible.
- c.- el traslado no pudo concretarse de forma oficial, en la ambulancia, porque no se ubicó al chofer. d.- se retiraron igual, por sus propios medios, expresando intención de cumplir con lo indicado en el pase, es decir de llevarlo al hospital indicado.
- e.- en los hechos no fueron hacia el Hospital Vilardebó, porque no consideraron como una solución aceptable llevarlo a ese hospital, que el conocimiento popular asocia inequívocamente con la locura.
- f.- el padre tomó la decisión de llevarlo de vuelta a la casa, pero su hijo, J. G. no había sido ni diagnosticado, ni medicado. Se trató de un recorrido y un esfuerzo personal, de los familiares, que no logró respuesta eficaz desde lo institucional.

Finalmente, hay que señalar un factor muy importante: el propio equipo médico actúa trabado en relaciones y jerarquías. Si una descompensación es a simple vista de origen “mental” la competencia es del especialista, del psiquiatra. El sistema no lo clasifica como emergencia médica, el *triage* define entonces quienes son los actores autorizados.

Dentro de lo ya secuenciado, la derivación al Hospital Vilardebó, aparece como una solución “natural” dentro de la *cultura institucional* del Servicio de Emergencias del Hospital Maciel, pero el gesto que pretendía lograr una solución, una respuesta institucional al fin, despertó desconfianza y rechazo en el paciente y familiares.

Si la familia de J.G. hubiera pensado desde el principio que el problema estaba en la esfera de la locura, lo habrían llevado a Emergencias del Vilardebó, hospital bastante más próximo al domicilio, pero la familia de J.G. con los elementos de juicio de los que disponía, visualizó un hospital que es la mayor referencia popular en términos de Medicina en general, es decir el Hospital Maciel. Y allá fueron, a pesar de la distancia a recorrer.

Hay que saber también que el personal de salud no valora el peso de la estigmatización social de la locura, que en el país permanece fuertemente asociada al Hospital Vilardebó (institución manicomial); al ser internado allí los pacientes pasan a una categoría temida, informal y firmemente considerada fuera del orden social.

Aquí aplica la cita que habíamos tomado de Bruno Latour, quien habla de las clasificaciones y la relación entre las personas y las instituciones, que esta relación entre las personas y las instituciones jamás es estática, la interacción que se crea va de las personas que hacen las instituciones, para las instituciones que crean las clasificaciones, para las clasificaciones que derivan en acciones, para las acciones que se concretizan en nombres, y para las personas que reaccionan a esa nominación de modo positivo o negativo. O sea hay todo un encadenamiento y una interrelación entre las clasificaciones, las personas, que siempre va a terminar en una reacción de parte de los sujetos, o sea la relación nunca va a ser unívoca a pesar de rutinas y del orden que la institución quiere aplicar. La estandarización en la que el paciente se ve envuelto produce respuestas, reacciones. Dicho de otro modo: siempre puede irrumpir un *acontecimiento*, algo inesperado que se escape del guión previsto. Y ese algo, en este caso, estuvo repartido entre valoraciones objetivas y subjetivas, posiciones de la cultura popular que vienen a cuestionar o a no plegarse a los protocolos institucionales, a la recomendación médica. Convicción del sistema asistencial de que su palabra, o la orden bajo forma de papel que certifica un pase, tiene valor de mandato.

Reordenamiento y aún más elementos

A la complejidad ya evocada debemos agregar que la derivación a otro Servicio significó en definitiva una innovación, alguien intentó darle una solución y le extendió un pase al Hospital Vilardebó suponiendo que allí sí vería a un médico psiquiatra. Pero el paciente y su familia se fueron por sus propios medios, no fue un traslado en ambulancia. Entonces de parte de la primera institución (Hospital Maciel) se esperaba que se cumpliera lo recomendado: que fueran al Hospital Vilardebó, pero interviene después, fuera de la institución, la voluntad de las personas diciendo ‘no vamos nada, nos vamos para casa’, o sea, enfrentan el problema o la solución de otra manera. Interviene la subjetividad como factor constituyente, que determina el encadenamiento fatal que pocas horas después derivó en un hecho de sangre.

La institución al hacer el *triage* no captó evidentemente que se estaba ante un caso de perturbación mental de cierta gravedad, por lo menos que requería atención inmediata. Entonces aquí paradójicamente estaríamos reclamando la intervención de un enfoque más pragmático, biologicista, que hubiera optado por sedar al paciente. Al colocar muy aparte “lo mental”, la institución no ve al paciente de una manera integral, factible de ser tratado sencillamente como una urgencia médica. La espera por el psiquiatra, no definida en el tiempo ni hecha explícita la necesidad de esa consulta, resulta motivo suficiente para irse del centro de salud. Seguimos aquí afirmaciones de un reconocido profesor de la Universidad Paris V, que reclama un lugar, el primer lugar, para el médico generalista en una nueva cadena sanitaria, (ver Guy Vallencien, 2011, *Le médecin du XXI s.*)

Hay elementos faltantes de orden simbólico, en el sentido de comportamiento, de palabra, de gesto, algo que significara que era importante que se quedaran en el servicio.

Más tarde, y ya fuera del servicio de salud, hay fallas también en los intercambios entre el padre y el hijo, con episodio de violencia. Tenemos relaciones de identidad y de alteridad; este joven sufría alteraciones y alteridades vinculadas con el duelo por la madre asesinada, por consumo de drogas, de alcohol, por haberse apartado de su actividad deportiva. Fue cortando vínculos, se va quedando aislado, el mundo exterior se aleja, mientras él queda fijado en esa crisis que está pasando, entonces se acorta su área de intercambios simbólicos, luego surgirá el gesto violento que deriva, en este caso, en la muerte del padre.

Es importante de destacar que los intercambios sólo en apariencia son relaciones interpersonales, están insertos en una trama social y cultural, en espacios sociales y culturales históricos, creados.

126

El problema de J. G. tiene un desenlace fuera de la institución médica, un intercambio violento de palabras entre el padre y el hijo, quien debió haber ingresado en *posición de paciente* pero al volver a la casa retomó la *posición de hijo de*.

El motivo de la discusión puede haber tenido vinculación con la situación de pertenencia a dos diferentes agrupaciones religiosas, con cierta rivalidad instalada localmente, como son hoy por hoy “los pentecostales” y “los umbandistas”; el hecho es que la discusión derivó en un gesto que causó la muerte del padre. Un pesado cenicero arrojado a la cabeza causa de traumatismo fatal.

O sea hay un hecho de sangre que no es la culpa directa del hospital, pero se inicia en la trama complicada de falta de vínculo satisfactorio en el centro de atención. Elementos todos que nos llevaron a tratar este caso en un Ateneo, procediendo a *etnografiarlo, densificarlo*.

Hay factores que requerirían una profundización específica, como ser el tema de la religiosidad diferenciada entre padre e hijo, la religión del padre, simbólicamente muy presente en el domicilio. El hijo que es asiduo a centros pentecostales, no tiene en la casa su lugar de culto, asiste a un local de la iglesia Pentecostal. En términos de vínculos y representaciones de estas religiosidades diferentes podemos decir que estamos frente a rivalidades y valoraciones excluyentes.

En la representación de los Pentecostales, también la droga trae lo demoníaco, es una fuerza de lo demoníaco, no es una sustancia inocua. Si el padre vende o permite la venta de droga en su casa, es un aspecto “demonizante” para el sujeto padre desde la perspectiva del hijo.

Este apunte final sobre la cuestión de adhesiones religiosas enfrentadas, muestra un elemento que en principio no habíamos tenido en cuenta pero que surgió con firmeza en

las intervenciones y observaciones realizadas durante el Ateneo; al final del ejercicio de análisis contamos con una sumatoria de factores de campos diversos, que implican la atención, o no atención a la salud mental, consumo de drogas, la religiosidad, patología psiquiátrica que no es admitida como tal por las personas, tratamiento demandado en emergencias, ordenamiento institucional, entre otros.

Discusión final

El caso nos demostró tener varios ángulos que van más allá de lo institucional-hospitalario; hay cuestiones que van del delirio como irrupción de lo inesperado a temas cotidianos vinculados al narcotráfico, al mundo del deporte; también la imagen y esa identidad deportiva, necesariamente sana pero tal vez demandante de ciertos fármacos pudo haber incidido en adicciones y en la fragilidad de J.G. (aspecto sobre el que no profundizamos).

A modo de cierre del Ateneo debimos señalar que reafirmamos la convicción de que nuestro enfoque antropológico que procede a etnografiar y a densificar hechos ya juzgados (en este caso por las instituciones, por la Justicia), aporta elementos nuevos, o que no fueron visibles en una primera lectura fáctica. Se confirmó la importancia estructurante de la *Palabra*, de la complejidad de las *Interacciones* y se amplió la densidad del propio hecho devenido *Acontecimiento*.

En cuanto a la accesibilidad de los servicios de salud en general y de las emergencias en particular podemos señalar que la lógica administrativa se impone sobre la necesidad de asistencia del paciente. El hecho de que este tipo de pacientes y situaciones “correspondan” a psiquiatría y en lo institucional al Hospital Vilardebó y no al Hospital Maciel, no permitió evaluar que se estaba en primer lugar ante una verdadera emergencia médica y luego, psiquiátrica. ¿Se hubiese podido evitar el desenlace trágico con una intervención más contemplativa? es una incógnita que no podrá revelarse, pero podemos considerar razonable al menos plantearla.

Este hecho permitió también resaltar un elemento altamente significativo: los pacientes no tienen solo necesidades médicas cuando están en un centro de salud, sino que requieren atención a necesidades humanas básicas entre ellas que se establezcan en su marco relaciones humanas aceptables que propicien elementos de satisfacción social y condiciones de simbolización, que estén situadas en todo el recorrido institucional, desde su ingreso hasta su salida, desde que es recibido en un lugar hasta que efectivamente se produce la consulta médica adecuada. Esto notoriamente faltó en el caso en cuestión y formaba parte del cuadro de atención que debió dársele. Este caso expresa que las lógicas institucionales no siempre están en sintonía con las necesidades humanas, y pueden en muchos casos generar desprotección, habilitar una representación que se elabora con elementos de la experiencia empírica de “no ser atendidos”.

Con esto se quiere decir, que las personas en crisis no toman solos sus decisiones relativas a la resolución de problemas, existe un pensamiento institucionalizado, en este caso por parte del personal de salud que se encuentra predefinido antes que ellos procuren llegar a una decisión. Hablamos de la *cultura institucional*.

También existe una carga de connotaciones y tramas culturales, afectivas, comportamentales de parte del usuario de salud que hace que se tomen determinadas acciones informadas por el contexto de pertenencia. Hablamos de la necesidad de considerar la *diversidad cultural* de unos y otros, incluso cuando no lleguen a identificarse como particularidades de tipo étnico.

Referencias bibliográficas

- Althabe Gérard, Daniel Fabre, Gérard Lenclud (sous la direction de), 1992. Vers une Ethnologie du Présent. Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme, Paris.
- Augé, Marc, 2005, Simposio III, “Renovación, adaptación y transformaciones de la antropología. Homenaje a la obra de Gérard Althabe. Conferencias y Relatorías. 71-72. VI Reunión de Antropología del Mercosur, Montevideo 16, 17 y 18 de noviembre 2005.
- _____. 2015- *¿Qué pasó con la confianza en el futuro?* [2011, capítulo 3. Globalización, urbanización, comunicación, instantaneidad, 39-51. Éditions du Seuil]-Editorial Siglo XXI, Buenos Aires.
- Bensa, Albán y Fassin, Eric, 2002. “Les sciences sociales face à l'événement”. Terrain, 38, 5-20. Citados en De la Calle Valverde, 2010.
- Bourdieu, P. 2001. *Science de la science et réflexivité*. Editions Raisons D'Agir, Paris.
- De la Calle Valverde, J. 2010. “Para una Teoría Social del Acontecimiento”. En: *Athenea Digital*, núm. 18; 65-81, julio 2010.
- Elias, Norbert, 2002 (1ª. Ed. en alemán 1983). *Compromiso y distanciamiento*, Ed. Península, Bs. Aires.
- Fassin, Didier y Rechtman, Richard, 2011. *L'empire du traumatisme*. Ed. Champs Essais, Paris.
- Hernández, Valeria, 2005. En: Simposio III, “Renovación, adaptación y transformaciones de la antropología. Homenaje a la obra de Gérard Althabe. Conferencias y Relatorías. 61-68. VI Reunión de Antropología del Mercosur, Montevideo 16, 17 y 18 de noviembre 2005.
- Latour, B. 2005. *Reensamblar lo social*. Ed. Manatíal, Buenos Aires.
- Rodríguez, Eloisa, 2014. La complejidad de las interacciones humanas como riesgo. 164-168. En: *Dinámica cultural en la producción de salud y de riesgos*,
128
Publicación del Programa de Antropología y Salud.FHCE, Sonnia Romero Gorski (coord.), Ed. Nordan Comunidad, Montevideo, 2014.
- Romero Gorski, S., 2013- Integración de paradigmas médicos, innovaciones en la atención de la salud. Proyección al siglo XXI. 197-209. En: *Anuario de Antropología Social y Cultural en Uruguay*, Romero Gorski, S. Editora. FHCE- Nordan-Comunidad, Montevideo.
- _____. 2010- Descompensación y riesgo en sistema de atención. 153-164. En: *Anuario de Antropología Social y Cultural en Uruguay*, Romero Gorski, S. Editora. FHCE- Nordan-Comunidad, Montevideo.
- _____. 2005- En: Simposio III, “Renovación, adaptación y transformaciones de la antropología. Homenaje a la obra de Gérard Althabe. Conferencias y Relatorías. 68-71. VI Reunión de Antropología del Mercosur, Montevideo 16, 17 y 18 de noviembre 2005.
- _____. 2003- *Madres e hijos en la Ciudad Vieja. Apuntes etnográficos de asistencia materno infantil*. CSIC-UNiversidad de la República, Editorial Nordan-Comunidad, Montevideo.
- _____. 1995- Productores de etiquetas. El barrio y la prensa. 215-244. En: Joaquín Rodríguez Nebot y José Portillo (compiladores) *Medios de comunicación y vida cotidiana*. Instituto Goethe, Montevideo. Editorial Multiplicidades.
- Autores varios, 2004-2005- Dossier Medicinas y/o terapias alternativas en Uruguay-111-163. *Anuario de Antropología Social y Cultural en Uruguay*, Romero Gorski, S. Editora. FHCE- Nordan-Comunidad, Montevideo.
- Autores varios, Dossier veinte años de estudios en antropología de la salud en Uruguay, 31-87. En: Cuadernos del CES, Centro de Estudios de la Salud, SMU, Montevideo, Diciembre 2009.
- Boletín de la Academia Nacional de Medicina del Uruguay, Volumen XXVI, 2009. Romero, S. 46-51. Conclusiones del estudio antropológico puntual efectuado en el departamento

de Salto (a pedido del grupo multidisciplinario de estudio de la violencia en la salud que integra la Academia Nacional de Medicina.

Sahlins, Marshall, 1988. *Islas de Historia. La muerte del capitán Cook. Metáfora, antropología e historia*. Editorial Gedisa, Barcelona.

Vallencien, Guy, 2011, Le médecin du XXIe siècle, 80-99. En: Le Débat, número 167, novembre-décembre 2011. Ed. Gallimard, Paris.

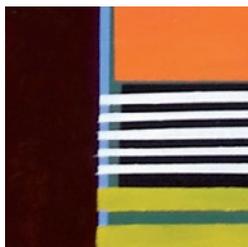
Vomero, Fabricio, 2014, La importancia de la palabra, 161-163. En: *Dinámica cultural en la producción de salud y de riesgos*. Publicación del Programa de Antropología y Salud. FHCE, Sonia Romero Gorski (coord.).

Libro de Conferencia y Relatorías-VI Reunión de Antropología del MERCOSUR. Identidad, Fragmentación y Diversidad- 16, 17 y 18 de noviembre 2005, Montevideo.

Departamento de Antropología Social-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República-Montevideo.



4. Espacio abierto



***Tesis de Maestría en Ciencias
Humanas, Opción Antropología de
la región de la Cuenca del Plata,
defendida en diciembre 2016***

**“Etnobotánica de plantas
medicinales en el
departamento de Tacuarembó,
Uruguay”**

Gregorio Tabakián

gregoriotaba@gmail.com

133

RESUMEN

Lo que presento a continuación es una breve reseña de mi tesis de maestría en Ciencias Humanas, opción Antropología de la Cuenca del Plata, tutorada por la Dra. Sonia Romero Gorski. Con esta investigación me propuse generar información Etnobotánica sobre saberes transmitidos vinculados a prácticas relacionadas al uso medicinal de plantas en el departamento de Tacuarembó, Uruguay.

El trabajo de campo se llevó a cabo entre los meses de octubre de 2014 y noviembre de 2015. A través del método etnográfico, realicé entrevistas semi estructuradas, entrevistas informales y observaciones. Entrevisté actores sociales que mantienen un vínculo con plantas medicinales (PM): vendedores, recolectores, campesinos, abuelas/os que utilizan PM dentro del espacio familiar, herbolarios/as, curanderos, profesionales de la salud y otros profesionales. Indagué en mecanismos actuales de transmisión y en diferentes espacios de socialización. De esta manera, rescaté relatos, prácticas y discursos de quienes poseen estos conocimientos etnobotánicos relacionado a la salud.

En Tacuarembó se mencionaron 121 plantas de uso medicinal. A partir de la información suministrados por los actores entrevistados, sistematicé sus diferentes usos medicinales, su variabilidad de uso en relación al *Sistema Orgánico* donde actúa la planta, las formas de consumo, las partes utilizadas y el origen de las plantas mencionadas. Asimismo, vinculé el conocimiento etnobotánico con el aporte poblacional indígena en la zona.

Durante la investigación Etnobotánica realicé colectas de las plantas más nombradas con la finalidad de crear un herbario etnobotánico, y a su vez, documenté en formato audiovisual los relatos de los actores involucrados, creando de esta manera un documental etnográfico¹.

Palabras Claves: Etnobotánica, Plantas Medicinales, Tacuarembó.

Tacuarembó

El departamento de Tacuarembó, ubicado en el centro norte del territorio uruguayo es el mayor en superficie del país (15.438 km²). Su población de 90.053 habitantes se discrimina en parte iguales entre hombres y mujeres: 44.169 y 45.884 respectivamente. El 89,2% de la población del Tacuarembó reside en zonas urbanas, mientras que el 10,8% restante vive en áreas rurales del departamento. Su capital, la ciudad de Tacuarembó, nuclea el 60,8% de la población urbana (INE, 2011).

El trabajo de campo se llevó a cabo en las poblaciones sobre ruta 5, de Sur a Norte: Paso de los Toros (12.985 hab.), Estación Chamberlain (52 hab.), Cuchilla de Peralta (218 hab.), Curtina (1.037 hab.), Paso Bonilla (510 hab.), Ciudad de Tacuarembó (54.757 hab.); y sobre ruta 26, de Sur a Noroeste: Las Toscas (1.142 hab.), Pueblo del Barro (98 hab.), Ansina (2.712 hab.), Pueblo de Arriba (170hab.), Rincón de la Aldea (S/d), Valle Edén (S/d) y al norte del departamento, Laureles (19 hab.).

Departamento: TACUAREMBÓ



134

Recorrido Etnográfico

Para llevar adelante esta etnografía me propuse investigar relatos, prácticas y discursos de quienes poseen el conocimiento etnobotánico sobre el uso medicinal de plantas, y participan activamente en los procesos de conservación y transmisión de estos saberes en las localidades rurales y urbanas seleccionadas del departamento de Tacuarembó. En este sentido, los objetivos específicos fueron conocer quienes se vinculan con las PM.

1. Documental etnográfico: *Etnobotánica de plantas medicinales en el departamento de Tacuarembó, Uruguay*. En: [<https://www.youtube.com/watch?v=tQfodxVpWuA>]

Los aspectos a tener en cuenta fueron los mecanismos actuales de transmisión dentro del espacio familiar y de socialización, conociendo prácticas cotidianas que se transmiten a nivel generacional. Posteriormente analicé y sistematicé estos conocimientos etnobotánicos locales, vinculándolos a su vez, a los orígenes poblacionales (reales o declarados) de los diferentes actores involucrados, especialmente descendientes de indígenas. Asimismo discutí sobre esta práctica medicinal enmarcada dentro de las medicinas complementarias (OMS, 2002-2005; OMS, 2008) y su relación con la medicina científica y el actual sistema de salud.

Materiales y métodos

En esta etnografía utilicé la observación y la entrevista para conocer un determinado comportamiento social. Hay fenómenos y situaciones que deben ser observados en su cotidiano, los cuales Malinowski (1922) denomina *los imponderables de la vida real*. Las entrevistas y observaciones permitieron conocer distintas prácticas cotidianas que se transmiten a nivel generacional, en esta oportunidad sobre conocimientos populares relacionados a la salud y a la Etnobotánica.

Entrevisté un total de cuarenta actores vinculados al uso de PM: colectores, vendedores de plantas, productores orgánicos, campesinos, artesanos, herbolarios/as, personas adultas mayores, curanderos de campaña, curanderos de religión umbanda, profesionales de la salud y otros profesionales. Esto me permitió conocer distintas experiencias y *habitus* (Bourdieu, 1998) que se transmiten a nivel generacional. Las entrevistas y observaciones fueron realizadas en diferentes espacios de socialización como ferias, herboristerías y en domicilios particulares. Las entrevistas a los profesionales de la salud fueron realizadas en sus consultorios médicos. También entrevisté actores recorriendo y colectando especies de plantas medicinales en el monte, pradera y valle.

Durante el trabajo de campo pude coleccionar e identificar diferentes especies de PM con el fin de crear un herbario con las plantas más nombradas por los entrevistados. Asimismo documenté en formato audiovisual el proceso investigativo realizando un documental etnográfico².

Algunos resultados

En el departamento de Tacuarembó fueron nombradas 121 PM utilizadas para tratar 76 afecciones diferentes. Las principales PM nombradas fueron: menta/hierba buena, marcela, salvia, carqueja, cedrón, guazatumba, palma imperial, romero, cola de caballo, arrayán, malva, marrubio, mercurio, suelda consuela / confrey, llantén, naranjo, rompe o quiebra piedra, ruda, yerba carnícera, guaco, zarzaparrilla, aloe, árnica, mburucuyá, bardana, cambará, congrosa, coronilla y ña de gato.

Las PM mencionadas tienen incidencia sobre más de un órgano del *Sistema Orgánico* y son utilizadas principalmente para aliviar afecciones de los *Sistemas: Digestivo* (27%), *Sensorial* (14%), *Respiratorio* (13%) y *Genitourinario* (13%). Para curar dichas afecciones utilizan diferentes partes de las plantas, principalmente hojas, parte aérea y flores. Las formas de consumo de las mismas son muy variadas, siendo en infusión la forma predominante (45%).

2. Documental etnográfico: *Etnobotánica de plantas medicinales en el departamento de Tacuarembó, Uruguay*. En: [<https://www.youtube.com/watch?v=tQfodxVpWuA>]

En Tacuarembó, tanto hombres como mujeres utilizan y difunden los conocimientos medicinales de las plantas. El aprendizaje de este conocimiento se da principalmente dentro del espacio familiar (60%). Sin embargo, en la actualidad, están surgiendo nuevas formas de transmitir estos saberes, alcanzando nuevos espacios sociales instalándose fuera de la órbita doméstica.

En cuanto a la ascendencia declarada por los entrevistados, pareciera incidir en el uso de ciertas PM. Si bien no podría afirmar con certeza que el uso de una cierta planta tenga vinculación directa con un determinado grupo cultural, hay algunos elementos que merecerían mayor atención ya que podrían ser indicio de esta correspondencia, como ser el origen de las especies y las formas de consumo de PM. Para el caso de los declarados “descendientes indígenas” (27% de los entrevistados) mencionaron 21 PM de posible uso indígena (carqueja, guazatumba, llantén, marrubio, melisa, menta, mercurio, palma imperial, pitanga, sauce, entre otras).

Una particularidad hallada en el departamento de Tacuarembó es la masticación de PM. El 14% del total de plantas mencionadas se consumen de esta forma. Es interesante observar que de las 21 PM mencionadas como de posible uso indígena, 54% de ellas se consumen a través de la masticación. Esta tradición de masticar plantas junto a la saliva para curar, bien podría vincularse a costumbres y hábitos indígenas, tomando como ejemplos la práctica indígena de masticar hoja de tabaco y de coca en otras regiones del continente. Asimismo, los entrevistados hacen referencia a que la masticación era una práctica habitual entre los grupos indígenas de la zona.

136

Por otra parte, reconocer por el nombre popular a una determinada especie de PM se presta a confusión, ya que éstas poseen diferentes nombres populares dependiendo de las diferentes regiones. A modo de ejemplo, en algunos casos la cola de caballo, *Equisetum giganteum* es conocida en Tacuarembó como cola de lagarto, *Coelorhachis selloana*. Si bien son especies diferentes, estas tienen, en este caso, el mismo uso medicinal (diurética y para la artritis). Lo mismo sucede con la guazatumba, *Cestrum euanthes*, una planta típica de la región norte del territorio y que no hallamos en el sur. Por lo general, se utiliza con alcohol para picaduras de insectos o mordeduras de serpientes. En este caso, existen dos especies diferentes de plantas que reciben el mismo nombre popular: *Cestrum euanthes* y *Casearia sylvestris*. Otro caso, es la menta, *Mentha spp.*, que en algunas localidades se la conoce también como levante o hierba buena y lo mismo sucede con otras tantas plantas. También es interesante observar que el nombre popular de ciertas plantas medicinales están asumiendo el nombre del medicamento que cura la afección como es el caso de la planta paratropina, conocida también como milenrama, *Achillea millefolium*.

Al interior de nuestro país, la gente recurre tanto al médico como al curandero al momento de tratar las dolencias, siendo importante tanto el rol del médico así como el del curandero en la sociedad local. De esta manera, para que el uso medicinal con plantas se desarrolle en nuestro país será necesario unir los esfuerzos de los conocimientos populares y la ciencia. Esta unión permitiría una comprensión y aprehensión de forma más completa y cabal en cuanto al uso de plantas medicinales. Desde la Antropología, el aporte que podemos brindar es rescatar estos relatos, historias, prácticas, conocimientos y saberes. Discutiendo y analizando a su vez, la pertinencia y relevancia de esta práctica medicinal a nivel cultural e institucional.

Mientras tanto, los avances en la ciencia cada vez irán aportando mayor veracidad a esta milenaria tradición que nunca antes se valió de estudios científicos a la hora de sanar, cuidar y curar al ser humano. Sin duda que esto promueve un nuevo cambio

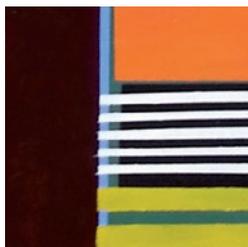
de paradigma en la salud, suscitando y alentando una mirada crítica para modificar dispositivos existentes, desde diferentes perspectivas, y dialogante entre los diferentes grupos de actores que participan en esta red (Latour, 2008). La interdisciplinariedad como una forma de comprender, entender e interactuar con otras miradas.

Para finalizar, es importante comprender que como sociedad hemos ido adaptando las PMA nuestras necesidades. Nuevas enfermedades han surgido y nuevos tratamientos han sido empleados con “nuevas” plantas medicinales, configurando nuevos posibles usos dentro de este *bicolage* (Lévi-Strauss, 2009). De esta manera, el ser humano incorpora nuevas prácticas mientras la sociedad avanza, adaptando su entorno a medida que lo necesita.

Referencia bibliográfica

- Bourdieu, Pierre. 1998. *La distinción: criterios y bases sociales del gusto*. Grupo Santillana de Ediciones, Madrid.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). 2011. Departamento de Tacuarembó. Recuperado de: [<http://www5.ine.gub.uy/censos2011/resultadosfinales/tacuarembó.html>] Fecha de consulta: 10 de mayo, 2015.
- Latour, Bruno. 2008. *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*. Ediciones Manantial, Buenos Aires.
- Lévi-Strauss, Claude. [1962] 2009. *El pensamiento salvaje*. Fondo de cultura económica, México.
- Malinowski, Bronislaw. 1922. *Los Argonautas del Pacífico Occidental*. Recuperado de: [<http://uhphistoria.files.wordpress.com/2011/02/malinowski-bronislav-los-argonautas-del-pacc3adfico-occidental.pdf>] Fecha de consulta: 6 de Noviembre, 2013.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). 2002-2005 *Estrategias de la OMS sobre medicina tradicional 2002-2005*. Recuperado de: [http://whqlibdoc.who.int/hq/2002/WHO_EDM_TRM_2002.1_spa.pdf] Fecha de consulta: 25 de junio, 2014.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). 2008 *Medicina Tradicional*. Recuperado de: [<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs134/es/>] Fecha de consulta: 23 de junio, 2012.





Reseña de tesis de maestría en Antropología de la Cuenca del Plata **“Ciudad Vieja contemporánea deviniendo Casco Histórico”^{1,2}**

Emilia Abin

emiliabin@gmail.com

La sucesión de acontecimientos políticos e ideologías sobre ser y hacer Ciudad Vieja, el barrio más antiguo de Montevideo, están plasmadas en la materialidad de sus edificios y entornos urbanos, en su traza, pero también en las distintas conceptualizaciones y en su construcción simbólica. En unas pocas cuadras a la redonda se encuentran los que trabajan (formal e informalmente), los que viven (en edificios contemporáneos, modernos, loft, edificios y casas de valor histórico, en cooperativas de vivienda de ayuda mutua y de ahorro previo, en pensiones, casas ocupadas y un asentamiento), los que pasean por Ciudad Vieja (montevideanos, uruguayos y extranjeros) y los que mendigan y viven en situación de calle. Hay una población visible y otra invisible; hay delimitaciones de espacio-tiempo para el turismo, para los ciudadanos que trabajan en la City y otras para la vida de barrio.

La ciudad puede ser leída y analizada en función de la estrategia de urbanistas, planes y políticas gubernamentales que producen textos, normas y mapas. Esta sería una ciudad observada ‘desde arriba’. Simultáneamente nos encontramos con ‘la ciudad vivida’ por los sujetos que la recorre, la habitan y modifican creando nuevas cartografías urbanas, ‘jugando en los intersticios’ como diría de Certeau (2000). Estos sujetos son también ‘hacedores de ciudad’. El objetivo de esta tesis es describir y analizar el proceso de transformación del barrio Ciudad Vieja considerando particularmente las formas de construirlo, habitarlo y significarlo por parte del poder local y de los residentes.

Esta propuesta implicó considerar aspectos de la historia, la arquitectura y el urbanismo que entran en la definición del propio barrio, que los significan. Esta perspec-

1. El Dr. Nicolás Guigou fue el director de la Tesis. El tribunal estuvo integrado por la Dra. Sonia Romero (FHCE-Udelar), la Dra. Ana Clara Fabaron (IDAES/UNSAM) y el Dr. Álvaro De Giorgi (CURE-Udelar). La tesis fue defendida y aprobada con mención el 3 de agosto de 2016.

2. Esta tesis recibió la primera mención honorífica en el Concurso Internacional de tesis de maestrías sobre Cascos Históricos del Programa Universitario de Estudios sobre ciudad de la UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.

tiva permite dar cuenta de Ciudad Vieja como City y asiento de poder, Ciudad Vieja como construcción simbólica en Casco Histórico y motor de desarrollo a través del turismo asociado al patrimonio histórico. Por otra parte, la etnografía del barrio, de la vida cotidiana, permite considerar las maneras de usar el espacio público, de habitar Ciudad Vieja, de significarla. Es decir, permite observar las ‘formas de hacer’ ciudad de sus residentes.

El proceso de revalorización de Ciudad Vieja inició a fines de la dictadura, 1982, con las acciones y declaraciones del Grupo de Estudios Urbanos (1983) que evitaron la demolición de varios edificios históricos con valor patrimonial (Abin, 2012). Este fenómeno urbano y social, iniciado hace más de tres décadas, se enmarca en el proceso global de revalorización de los centros históricos, con reutilización de lo construido por medio de procesos de transformación estético-escenográfico³. Este tipo de transformación y revalorización en clave patrimonial sólo es posibles por la acción del gobierno nacional y/o local y con una fuerte participación privada (Ducci Valenzuela, 2003). La renovación y revalorización de los barrios históricos -que se producen luego de un período de deterioro material y simbólico- asume la forma de procesos segregación socioespacial⁴ con gentrificación⁵ al implicar el vaciamiento de la población de bajos recursos y su sustitución por otra población con mayor capital económico, social y/o cultural. Los procesos de renovación urbana conllevan el aumento del precio del suelo, del metro cuadrado construido, de la vivienda y de los impuestos (Herzer, 2008). El resultado es una fuerte presión sobre la población de bajos recursos –incluso de clase media trabajadora- para que migren hacia la periferia de la ciudad siendo sujetos discriminados y segregados espacialmente⁶.

La construcción simbólica⁷ de la imagen de Ciudad Vieja como Casco Histórico, centro de interés turístico, cultural y arquitectónico, trascendiendo su connotación anterior de barrio deprimido, desvalorizado, ha sido y sigue siendo una larga apuesta del gobierno local que implicó considerar por un lado el proyecto de Ciudad Vieja como City y por otro el barrio, ambos en clave de casco histórico.

Ciudad Vieja es una City contemporánea en clave histórica. Concentra desde su fundación hasta hoy la mayor densidad de casas matrices y oficinas centrales representativas del poder nacional y de instituciones públicas, privadas, nacionales y extranjeras del país característico y definitorio de la Ciudad Vieja como centro neurálgico de la capital del país. Para mantener la centralidad, la función de centro y asiento de poder, Ciudad Vieja debió actualizarse, modernizarse. La exigencia de ser centro habilitó poner en práctica una lógica de reciclaje y de demolición de lo caduco, o fuera del tiempo. Las ciudades “apostaron al futuro y demolieron su centro sin nostalgia” (Garay, 2003:123).

3. Sobre procesos de revalorización urbanos ver Delgado Ruiz (1997); Donzelot (1999); Amendola (2000); Arantes (2002).

4. Sobre segregación socioespacial ver Bauman (2005); Harvey (2008); Jäger (1999). Sobre segregación socioespacial en Montevideo ver Di Paula (2006).

5. La gentrificación es un complejo proceso de transformación urbano propio del capitalismo postfordista. Si bien Glass hace referencia al término en su estudio sobre Londres en 1964, recién Pacione (1990) presentará el concepto de gentrificación que utilizamos actualmente: proceso de revalorización urbano que implica un desplazamiento de un grupo de habitantes de clase baja por otro, en un proceso que tiene generalmente tres fases, una fase de abandono de la zona por parte de las clases sociales medias altas, con poder adquisitivo; una fase de repoblación de la zona por nuevos residentes de clase baja; y finalmente una fase de revitalización y rehabilitación económica.

6. Ver por ejemplo Bauman (2005) y Harvey (2008).

7. Sobre procesos de construcción simbólica de las ciudades ver Ruiz Ballesteros (2000).

“Construyen oficinas utilizando aluminio y vidrio donde antes era todo hierro forjado!” comentaba indignado un vecino señalándome una casa que había pertenecido a una de las familias ‘copetudas’ del barrio y que hoy alojaba una empresa financiera privada. Sin embargo, la coexistencia de nuevas construcciones, junto con los reciclajes y el reacondicionamiento de construcciones de valor histórico-arquitectónico de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, proponen, desde la perspectiva de la Intendencia de Montevideo, un diálogo histórico-contemporáneo que permite *vivir* el casco histórico como ‘suma de épocas’ dirá Spósito⁸ (2012) y no como ciudad-museo.

Se produce así un diálogo que si bien es inteligible desde el punto de vista de la revalorización de lo patrimonial, no necesariamente lo es desde la perspectiva de vecinos que tienen su memoria atada a la geografía arquitectónica del lugar. “Ahí está enterrada mi niñez” me decía un vecino señalando las obras de ampliación del puerto. Esa expresión condensa lo que significó la transformación del espacio; la pérdida de *lugar de barrio*, de lugar de su memoria (Halbwachs, 2002) su transformación en espacios de Ciudad Vieja en tanto City y Puerto y perdiendo los espacios y significados de barrio.

El largo proceso de transformación material y simbólica de Ciudad Vieja impactó en la vida cotidiana de sus habitantes. Otro tipo de fracturas que aparecen en sus narraciones, en la memoria de residentes refiere a las ocupaciones y los desalojos. En ese tiempo, década de 90’ y principios del 2000, no se pensaba en términos de gentrificación, sino de recambio de población y relocalización de la población de bajos recursos (Romero, 1998 y 2003). En este contexto vecinos del barrio comenzaron a organizarse y crearon las cooperativas de vivienda de ayuda mutua por reciclaje (Abin, 2014).

Las casas y edificios deshabitados, abandonados corrían –y corren- dos riesgos fundamentales: ser ocupados por personas *no deseadas* en el casco histórico, y el riesgo de derrumbe por su creciente deterioro. Ambos van en contra del proceso/proyecto de recualificación urbana, de construcción de Ciudad Vieja como *Casco Histórico*. Las cooperativas de vivienda por reciclaje fueron una solución en un momento clave. Permitieron combinar el derecho a la vivienda con el derecho a la ciudad en la figura del vecino-ciudadano-cooperativista. El mecanismo aunaba la propuesta política e ideológica de la izquierda de mediados de la década de 1990: el derecho de la población de bajos y medianos recursos a permanecer en las áreas centrales y la participación de los vecinos en el *hacer ciudad* .

En términos generales, ante procesos de revalorización urbana suele haber varias opciones de acción que dependerán de la ideología política del partido gobernante así como de las negociaciones con los privados inversores, sean nacionales o extranjeros. 1- Se desaloja a la población por medio de la especulación inmobiliaria y el alza de precios apoyando el proceso por medio de la aplicación de normativas tendientes a desalojar fincas ocupadas ilegalmente. Esta es la primera etapa del proceso ocurrido en Ciudad Vieja iniciado a mediados de la dictadura hasta la década de 1990. 2- Se generan programas de vivienda que permitan realojar a la población de bajos recursos en otras zonas de la ciudad, generalmente en la periferia, es decir, ya no desalojarlos sino realojarlos. Esta segunda etapa del proceso se registró durante la década de los 90 y principio del 2000, aunque en algunos casos aún continúa. 3- Se los integra en mejores condiciones habitacionales en el área. Esta tercera etapa inició a comienzos de la década del 2000 y está vigente. Los discursos de la fuerza política de izquierda

8. Arq. Ernesto Spósito Director de la Unidad de Protección del Patrimonio de la Intendencia de Montevideo, Secretario Ejecutivo Comisión Especial Permanente de la Ciudad Vieja, Intendencia de Montevideo. Retoma el concepto ‘suma de épocas’ de Gaeta (1994).

reflejados en los planes y programas municipales plantean no desalojar ni realojar a la población de bajos recursos residentes del barrio, defendiendo su derecho a vivir en Ciudad Vieja en revalorización. Se desplegaron entonces una serie de políticas sociales y económicas, con líneas de crédito para reciclaje y planes de desarrollo de nuevas viviendas sociales que fueron incluidos en el Plan Especial de Ciudad Vieja y en el programa de Revitalización de Ciudad Vieja (IMM, 2004).

El mapa de fuerzas ideológicas e intereses económicos que actúan es complejo. Si se despliegan políticas de vivienda social, puede profundizarse la tendencia –y la imagen– de desvalorización del área asociada a la población destinataria, población de bajo recursos, pero se promueve una ciudad integrada. Se busca promover una construcción socioespacial mixta: al mismo tiempo que pronuncian discursos sobre mantener a la población residente de bajos recursos y se despliegan planes de vivienda social, préstamos para reciclaje y créditos, se habilitan prácticas que generan, a través de la compra-venta para hacer reciclajes y posterior venta, revalorizaciones inmobiliarias. Se ofrecen viviendas ubicadas generalmente en zonas más embellecidas de Ciudad Vieja donde el proceso de recualificación urbana está instalado. Estas están destinadas a una población de mayor capital social, cultural y económico que la que antes habitaba el lugar, regulando el destinatario a través del aumento del valor del metro cuadrado y la documentación necesaria para la compra o alquiler y, en muchos casos, por el tipo de vivienda tipo loft, para una o dos personas sin hijos.

En principio las cooperativas de vivienda por ayuda mutua permitirían evadir los mecanismos del mercado⁹ y acompañar el proceso de rehabilitación de los centros históricos, haciendo posible una revitalización sin gentrificación¹⁰. Sin embargo, con la venta del derecho a uso de la vivienda cooperativa, la creación de nuevas cooperativas de ahorro previo y las cooperativas de profesionales, se estaría generando un proceso de recambio del perfil poblacional contrario a la estrategia de esos primeros vecinos organizados en la lucha por el derecho a la ciudad. Los cooperativistas fundadores eran generalmente trabajadores con cualificación media y baja, de bajos recursos, que vivían en el barrio. Hoy la población de las cooperativas es mucho más heterogénea y en términos generales, con mayor capital social, cultural y/o económico que hace 25 años. Además, hoy ser oriundo del barrio Ciudad Vieja ya no es requisito (Abin, 2014).

El fenómeno de gentrificación asociado a este tipo de rehabilitaciones urbanas tarde o temprano engulle a la población de bajos recursos. El discurso es una declaración ideológica sobre el deseo del cumplimiento del derecho a la ciudad, con claras prácticas y acciones que han permitido desacelerar la gentrificación, pero el suelo revalorizado es un bien escaso ypreciado.

Lentamente la recualificación y el aburguesamiento residencial que empezó en la década de los 80' en la zona central de la península generando los desalojos en hoteles emblemáticos ocupados (Romero, 2003), fue avanzando luego por los ejes de la City y de las peatonales Sarandí y Pérez Castellano, comienzan ya no a asomar sino a pisar fuerte por el Bajo, el Guruyú y la Aduana, zonas del barrio que aún mantienen cierta imagen de Ciudad Vieja deprimida y barrio popular. Ya hay carteles de inversores extranjeros como Urban Heritage Viking Invest que anuncian la metamorfosis de una

9. La ley Nacional de Vivienda que propone el sistema de ayuda mutua define que la cooperativa es propietaria de las viviendas, y los cooperativistas son usuarios: tienen derecho a uso. Se puede vender el derecho a uso, pero no la vivienda.

10. Díaz Parra y Tabasco (2013) plantea si es posible que se produzca una revalorización urbana sin gentrificación.

casa ruinosas en lofts y despachos de oficinas. Abundan las cooperativas de vivienda en construcción o en proyección. El exHotel Nacional ubicado en uno de los ángulos más profundos de Ciudad Vieja, L. Cuestas y Cerrito, comprada por la naviera griega Tsakos, está a la espera de una nueva venta y/o proyecto de rehabilitación como espacio de oficinas inteligentes y locales comerciales y culturales. La transformación del exHotel en centro de oficinas imprimiría a esa zona como una nueva isla de City contemporánea– Casco Histórico rehabilitado.

Este ha sido un proceso lento que tampoco ha conllevado un recambio inmediato de la población. Podría pensarse que es un proceso de revalorización con gentrificación a velocidad uruguaya.

Caracterizar el proceso de gentrificación como ‘a velocidad uruguaya’ implica que ha sido lento y negociado. En primer lugar, cuando en distintos campos se diagnostica la velocidad de un proceso asociándola a la “uruguayidad”, ésta opera como sinónimo de lentitud y suele conllevar una crítica. Esta es la crítica realizada por Hans, por ejemplo, un alemán que llegó a Ciudad Vieja en la década del 90 con el proyecto de comprar casas en el barrio histórico para luego venderlas a mejor precio cuando el barrio se revalorizara, proyecto que realiza en cascos históricos europeos pero que aquí no pudo efectivizar. Esta crítica es propia del discurso neoliberal: “el mundo va a un ritmo y nosotros a otro, cuarenta años atrás”. Sin embargo, el espíritu de la caracterización del proceso como ‘a velocidad uruguaya’ no trae una crítica ni una valoración negativa; sólo una descripción del tiempo. En segundo lugar, el concepto de gentrificación a la uruguaya también conlleva la idea de negociación y de contradicción. Al mismo tiempo que se aplican modelos internacionales de revalorización de cascos históricos con apuesta a participación privada nacional e internacional, desde el gobierno local y en sintonía con los vecinos de bajos recursos, por ejemplo, se habilitan y fomentan estrategias de permanencia en el barrio, estrategias que pueden ser pensadas simultáneamente como soluciones económicas y como discursos políticos sobre el derecho a la ciudad (Lefebvre, 1978). Si bien esta estrategia surge como táctica de vecinos, deviene estrategia municipal de la mano del gobierno departamental del Frente Amplio que luego será también gobierno nacional.

Hoy, 20 años más tarde de la inauguración de la primera Cooperativa de Vivienda de Ciudad Vieja, no se esgrimen discursos de ‘derecho a la ciudad’ o ‘derecho a vivir donde vivo. A diferencia del contexto social y político que permitió la generación del cooperativismo de vivienda como estrategia de defensa del derecho a Ciudad Vieja, los residentes del barrio no parecen muy preocupados por el proceso de gentrificación, salvo unos pocos. Para algunos viejos vecinos, la destrucción de edificios y casas que guardan su memoria les hace sentirse pertenecientes a un barrio que se esfuma. Su viejo barrio está cambiando. Es un destruir para construir Casco Histórico contemporáneo. Pero el cambio, el proceso de transformación ha sido una constante en Ciudad Vieja, desde su fundación.

En definitiva, esta tesis analiza la transformación de Ciudad Vieja y presenta efectos, consecuencias deseadas y no deseadas, directas e indirecta del proceso de transformación material y simbólica, resaltando las tensiones entre el poder político local de izquierda, las fuerzas privadas inmobiliarias y las estrategias y resistencias de los residentes del barrio. Estos actores interrelacionados e interactuando ponen en evidencia que Ciudad Vieja es un espacio y un significado en disputa.

Bibliografía de referencia

- Abin, Emilia (2012). Urbanismo y patrimonio. De Ciudad Vieja a casco histórico En: Revista Trama año 2, n. 4.
- Abin, Emilia (2014). “Por el derecho de los vecinos a vivir en su barrio: Cooperativa de vivienda en Ciudad Vieja de Montevideo”. En: Revista Trama año 5, n.5. Disponible en: <http://tramarevista.wordpress.com/numeros/>
- Amendola, Giandomenico (2000). La ciudad posmoderna. Magia y miedo de la metrópolis contemporánea. Madrid: Celeste Ediciones.
- Arantes, Otilia Beatriz (2002). “Cultura, ciudadanía y patrimonio en América Latina”. En: Lacarrieu, Mónica y Marcelo Álvarez (comp.) La (indi)gestión cultural. Buenos Aires: La Grujía.
- Bauman, Z. (2005). Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias. Buenos Aires: Paidós.
- De Certau, Michel (2000). La invención de lo cotidiano I. México DF: Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Delgado Ruiz, Manuel (1997) “Las estrategias de memoria y olvido en la construcción de identidad urbana: el caso de Barcelona”. En: Herrera Gómez, D. (Coord.) Ciudad y Cultura. Memoria, Identidad y Comunicación. Bogotá: Ediciones Universidad de Antioquia. pp. 95-125.
- Di Paula, Jorge (2006) “Expansión, segregación y gentrificación urbana en América Latina. El caso uruguayo”. Participación en el Doctorado de Urbanismo de la Universidad III.
- Díaz Parra, Iban y Rabasco Pozuelo, Pablo (2013) ¿Revitalización sin gentrificación? Cooperativas de vivienda por ayuda mutua en los centros de Buenos Aires y Montevideo. Cuadernos Geográficos 52(2). Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física Departamento de Geografía Humana. Universidad de Granada. Disponible en: <http://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/view/1516/1719>
- Donzelot, Jacques (1999). “La nouvelle question urbaine”. En: Revue Esprit N° 258, Paris.
- Ducci Valenzuela, María Elena (2003). Problemas y políticas de la revitalización urbana en el Cono Sur. Aspectos socioeconómicos. En: Forum internacional La Revitalización urbana en América Latina y Europa. El caso de Montevideo. Montevideo 10-12 de diciembre, 2002. Roma: Instituto Italo-Latino Americano.
- Gaeta, Julio (1994). Suma de épocas. En: Elarqa Revista trimestral de arquitectura y diseño año IV número 10. Montevideo: Elarqa.
- Garay, Alfredo (2003). Problemas y políticas de la rehabilitación urbana en el Cono Sur. Problemas urbanísticos. En: Forum internacional La Revitalización urbana en América Latina y Europa. El caso de Montevideo. Montevideo 10-12 de diciembre, 2002. Roma: Instituto Italo-Latino Americano.
- Grupo de Estudios Urbanos (1983). La Ciudad Vieja de Montevideo. Montevideo: Ediciones Banda Oriental.
- Halbwachs, Maurice (2002). Fragmentos de La memoria colectiva. Athenea Digital, 2. Disponible en: <http://blues.uab.es/athenea/num2/Halbwachs.pdf>
- Harvey, David (2008). El Derecho a la Ciudad. New Left-Review.
- Herzer, Hilda (2008). “Acercas de la gentrificación”. En: Herzer, H. (editora) ‘Con el corazón mirando al sur. Transformaciones en el sur de la Ciudad de Buenos Aires’. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Intendencia Municipal de Montevideo (2004). Plan Especial Ciudad Vieja. Montevideo: IMM.
- Intendencia de Montevideo (2010) Inventario de Protección Patrimonial, IMM, Montevideo. Disponible en: <http://inventariociudadvieja.montevideo.gub.uy/>

- Jäger, Johannes (1999). El rol de la renta de la tierra en la economía urbana e implicaciones para las políticas locales en Montevideo. SER-Discussion 71. Disponible en: <http://epub.wu.ac.at/250/1/document.pdf>
- Lefebvre, Henry (1978). El derecho a la ciudad. Barcelona: Ediciones 62.
- Romero, Sonia (1998). “Relocalización urbana y descompensación social en el Montevideo contemporáneo”. En: Vivienda popular n. 4 Montevideo: Facultad de Arquitectura – Udelar.
- Romero, Sonia (2003) Madres e hijos de Ciudad Vieja. Montevideo: Nordan.
- Ruiz Ballesteros, Manuel (2000) Construcción simbólica de la ciudad. Política local y localismos. Madrid: Miño y Dávila editores.
- Spósito, Ernesto (2012) Lo perdido, lo conservado y lo transformado En: Ciudad Vieja. Montevideo: CDF Ediciones, IMM.



Etnografía de un pueblo despoblado

Leticia Matta

leticia.matta@gmail.com

Nos invitaron a realizar una pequeña reseña de nuestro trabajo de posgrado; esperamos dentro de la brevedad que se nos pide, suscitar la curiosidad, sembrar las ganas de leer una etnografía de nuestro Uruguay rural, de nuestra gente y sus discursos. Huellas físicas, lugares y paisajes culturales los hay por doquier y en ellos muchas veces impacta el despoblamiento, la migración más o menos sostenida desde algunos pueblos o parajes hacia ciudades más dinámicas desde el punto de vista de los servicios ofrecidos, de las oportunidades de estudio, de trabajo, de atención de la salud, o simplemente de esparcimiento lúdico y aún de la fuerza irresistible del emparejamiento de los hombres y mujeres de todas las regiones. En el departamento de Lavalleja, es más patente el paisaje humano del despoblamiento, que lejos de borrar las huellas del pasado les da un perfil, un color y hasta una mitología peculiar amasada en la identidad de poblaciones fuertemente localistas y su empecinada supervivencia. El poblamiento primitivo y el despoblamiento actual mantienen una relación estrecha y antitética. Las serranías y los valles de esta región nunca fueron un desierto y han tenido el dinamismo discreto y por momentos efervescente de una zona de frontera entre portugueses y brasileños con españoles y orientales, guaraníes misioneros y otros indígenas, negros brasileños y libertos orientales, vascos y entrerrianos.

La fenomenología de paisajes creados por lugareños provenientes de medios distantes y etnias diferentes, persiste. Cuando uno recorre el camino vecinal, que se desprende en el kilómetro 203 de la Ruta 8, lo primero que se ve al cabo de una legua es un cementerio citadino, bien cercado y organizado. Pocas cuadras después de cruzar una cañada se encuentra Pueblo Colón, ya centenario. Decir que es un pueblo prototípico sería quitarle el valor identitario que sus habitantes construyeron (no solamente los actuales sino los ausentes y aún los que quedaron encerrados en el cementerio) y desperdiciar la posibilidad de profundizar en los aspectos que los unen y los separan de sus vecinos (Mariscal, Pirarajá, José Pedro Varela, Aiguá) y también de otros núcleos despoblados como Zapicán, los Polanco (norte y sur), Campanero, Higuieritas o parajes como Los Tapes, La Lorencita o El Águila.

Colón es un sitio especialmente apropiado para aplicar una herramienta antropológica, la etnografía, que ha probado ser particularmente idónea para profundizar en la vida, para hacer aflorar el discurso de los pobladores y para empaparse de una visión compleja y densa, no sólo a propósito del despoblamiento sino de los cambios registrados en el mundo del trabajo, la explotación de la naturaleza y la decadencia de los productores familiares, la construcción identitaria y de pertenencia, la verdadera conformación de las unidades domésticas y la división de tareas de la vida diaria, en la medida en que todas estas cuestiones aparecen y desaparecen en los complejos multicausales de los fenómenos y requieren una comprensión que es vital como sustento de las políticas públicas y las medidas concretas que deberán adoptarse para el bien común.

La etnografía requiere transitar por senderos, no siempre claramente divisibles, pocas veces rectilíneos, no exentos de callejones sin salida, vados difíciles y obstáculos pétreos, tal como los que aparecen en las serranías que lindan con el pueblo. Las memorias y tradiciones que conforman los discursos unificadores contribuyen a invisibilizar las causas individuales que suelen ser las verdaderas anfructuosidades del paisaje cultural. Junto con el análisis del discurso - que es clave en la heurística etnográfica - consideramos las formas y organización de la vida familiar actual, para entender la incidencia concreta de los fenómenos demográficos, los cambios en el trabajo rural y las nuevas dinámicas socio-técnicas que operan sobre pequeñas comunidades como Pueblo Colón.

La mirada etnográfica hace especial hincapié en las cuestiones metodológicas que se nos plantearon antes, durante y después del trabajo de campo. Resolvimos presentar estas reflexiones metodológicas antes del análisis del discurso de los colonenses, puesto que no siendo un repertorio de respuestas heurísticas acabadas, facilitaría al lector el descubrimiento y la anticipación de los aspectos más atractivos que entrañan los desafíos teóricos y prácticos que jalonaron el camino: la etnografía de la intervención y sus coordenadas: el estar allí, la combinación de los puntos de vista del insider y el outsider en el trabajo de campo, el ir y venir del etnógrafo, la ubicación y contextualización del trabajo, el desarrollo del dispositivo grupal, la participación colectiva y el intercambio en el marco de la experiencia reflexiva.

El texto no puede sino condensar o destilar los resultados de cinco años de trabajo de campo sostenido, de cientos de entrevistas individuales y grupales (abarcando a la totalidad de los casi 200 pobladores), de visitas frecuentes, de estadías prolongadas o breves, de participación en todo tipo de actividades de la comunidad, laborales, lúdicas, luctuosas y un registro en imágenes actuales, dibujos, antiguas fotografías, horas de filmes y grabaciones, participación en las redes sociales, docenas de registros en un extenso Diario de Campo, recorridos por las sierras y los distintos parajes, visitas a establecimientos, búsqueda y localización de los integrantes de la diáspora entrevistados en Montevideo, en Canelones, en Maldonado. La escucha de la rememoración por los ancianos, el diálogo con los más jóvenes, acompañamiento a las redes de mujeres rurales y junto con todo eso la incorporación y el laboreo de una bibliografía necesariamente copiosa aunque en modo alguno taxativa.

A través de la fenomenología del paisaje y de las trayectorias vitales compartimos el descubrimiento de los lugares como espacios etnográficos y su relación con las narraciones de los sujetos, los paisajes históricos y los relatos míticos. Analizamos como han construido su lugar de pertenencia los habitantes de este pueblo y como la vida cultural convirtió la superficie del valle y las serranías circundantes, en una topografía particular generadora de un espacio de significación y sentido para sus habitantes.

Advertimos como el territorio pasó a ser un espacio social que se ha ido modificando. La espacialidad y la temporalidad se han depositando en capas de significado que las historias de vida desvelaron ante nosotros. Paisaje, sendas, caminos, serranías y fronteras, pasaron a ser poderosas construcciones simbólicas, memoria colectiva, contenedor de relatos míticos, históricos y ahistóricos, capaces de reunir a los habitantes de Colón, capaces de unirlos pero también de expulsarlos, dotándolos en todo caso de una identidad específica, entrañable y reconocible por propios y extraños. Este paisaje cultural es, al mismo tiempo, un factor de la unidad indestructible de los colonenses tanto como del extrañamiento que opera desde hace muchas décadas.

Al abordar las creencias, la transición demográfica y los cambios en el mundo del trabajo expusimos nuestra comprobación de la contundente presencia tanto de la falta de trabajo como del despoblamiento, pero desarrollamos los elementos que advierten que la determinación de una relación unívoca entre ambas variables podría conducir a conclusiones parciales. Al detenernos en las etapas vitales: los tiempos de escuela, de infancia y de adolescencia nos enfocamos en la niñez y juventud, actual y pasada, como una de las claves para desvelar la compleja realidad actual y, sobre todo, para apuntar al futuro. Seguimos el desarrollo de la educación elemental desde etapas anteriores a la presencia de la escuela pública hasta la extensión de la enseñanza secundaria y terciaria como factor promotor de la movilidad juvenil para culminar con un fenómeno novedoso y dinámico constituido por la comunidad virtual que incorpora a muchos colonenses “renacidos” electrónicamente superando la distancia física con su terruño.

La esencial visión de género aparece al tratar el proceso que conduce de la china a la mujer rural actual, a través de sus percepciones y cambios identitarios. Expone la diversidad y complejidad de redes sociales y de las actividades que otorgaron viabilidad y extensión a los vínculos de las mujeres. Diacrónicamente aparecieron las bagayeras, mujeres que en una o dos generaciones anteriores a la actual, extendieron su movilidad y ampliaron sus recursos mediante el contrabando en pequeña escala y su épica de abnegación, ingenio y tremendo sacrificio. Muchas mujeres se relacionan ahora a distancia mediante un contacto carente de una estructura formal y apoyado en las nuevas formas de comunicación y movilidad. Aunque en el discurso primario estas relaciones aparecen como generadoras de un plus económico, proveen una paño de servicios y amistad, vinculados a valores solidarios que son el fundamento del empoderamiento.

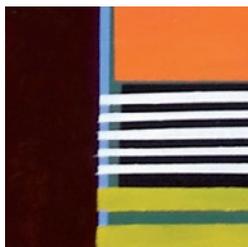
La condición esencial de la heurística etnográfica es el estar allí y para ello desarrollamos una técnica de observación que dimos en llamar “la mujer invisible”, que está relacionada con la ética de la investigación y con la confianza y la mutua comprensión nacida en convivencia con nuestros informantes. Consideramos el papel que juega el discurso sobre la construcción de una mujer genérica - maligna y denostada - en el marco de las relaciones de poder en el corno de las comunidades rurales. Esta construcción es un mecanismo social ambiguo y aunque hemos considerado ese discurso como una forma de resistencia no tardó en desvelar la unidad sacralizada de la armazón patriarcal.

Leí mucho mientras etnografiaba y más cuando escribía. ¿Por qué seleccioné estos siete autores? Caprichos de las autorías; fueron mis preferidos, delinearon la columna vertebral de mi trabajo.

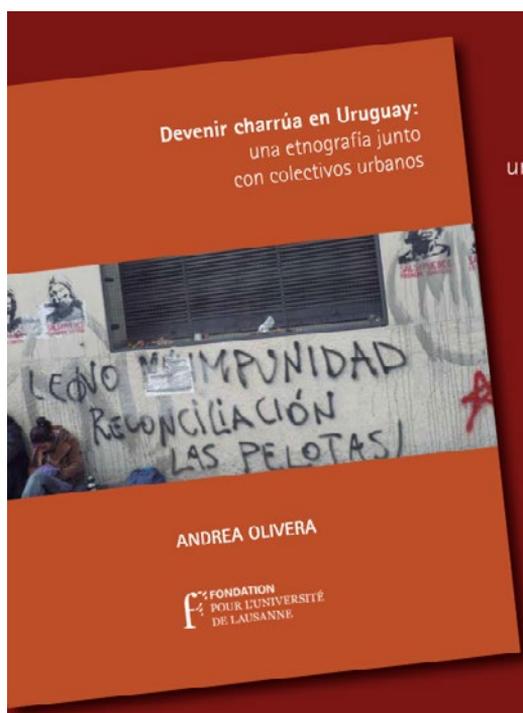
- Calvo, Juan José (2008) *Sustentabilidad demográfica*. Montevideo: ENIA.

- Ghasarian Christian (2008) “Por los caminos de la etnografía reflexiva” En: Ghasarian Christian et al. 2008: *De la etnografía a la antropología reflexiva*. Nuevos campos, nuevas prácticas, nuevas apuestas. Buenos Aires, Ediciones del Sol.

- **Jelin, Elizabeth** (2002) *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI de España
- **Rodríguez, Susana y González, Rodolfo** (2010) *En busca de los orígenes perdidos. Los guaraníes en la construcción del ser uruguayo*. Montevideo: Planeta.
- **Roudinesco, Elizabeth** (2003) *La familia en desorden*. México. Fondo de Cultura Económica.
- **Scott, James** (2000) *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Era.
- **Segato, Rita Laura** (2003) *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Editorial Prometeo.



Presentación de libro
**“Devenir charrúa en Uruguay:
una etnografía junto con
colectivos urbanos”
de Andrea Olivera**



Presentación
Devenir charrúa en Uruguay:
una etnografía junto con colectivos urbanos
de **ANDREA OLIVERA**

EXPONEN:
Nicolás Guigou
Mariela Rodríguez
Leonardo Rodríguez
(Muestra fotográfica *Indios o cultos*)
Nicolás Soto
(Teaser del documental *El país sin indios*)
Lilia Castro

15 de noviembre, 17 horas
Museo Nacional de Artes Visuales
Tomás Giribaldi 2283 esq. J. Herrera y Reissig
Montevideo - Uruguay



Presentación de libro en Buenos Aires **“Las fronteras de lo humano”** **de María Carman**







Presentación de libro **“Etnografía en la policlínica** **Villa Farré”** **de Victoria Evia Bertullo**

por Nicolás Guigou

Se publicó el libro *Etnografía en la policlínica Villa Farré. El proceso de salud-enfermedad-atención desde el primer nivel* de Victoria Evia Berullo, producto de la tesis en antropología realizada en el marco de la Maestría en Ciencias Humanas, opción Antropología de la Cuenca del Plata.

La tesis intitulada «Representaciones sociales, estrategias y experiencias de usuarios y trabajadores de la salud en los procesos de salud-enfermedad-atención» tuvo como tutores a los docentes del Departamento de Antropología Social Prof. Agr. Dr. Nicolás Guigou y Prof. Agr. Dra. Sonia Romero.

El trabajo busca aportar a la comprensión de las dinámicas socioculturales de los procesos de salud-enfermedad-atención en Uruguay a comienzos del siglo XXI. En los últimos 10 años Uruguay ha atravesado una reforma del sistema sanitario que, entre otros aspectos, se propuso priorizar el primer nivel de atención en salud. Esta investigación surge de suponer que la misma ha tenido efectos en las prácticas institucionales y en las experiencias de las personas al atender su salud.

Por ello se buscó investigar las representaciones sociales, las experiencias y las estrategias de usuarios, trabajadores y gestores sobre el primer nivel de atención en salud. Se eligió estudiar estos procesos a partir del método etnográfico desde un servicio de salud del primer nivel de atención: la policlínica Villa Farré, ubicada en la zona noreste de la ciudad de Montevideo. Debido al carácter relacional de los sistemas de salud se entiende que algunas conclusiones de este estudio pueden aportar a la comprensión de aspectos socioculturales más amplios del campo de la salud en el nuevo contexto nacional.



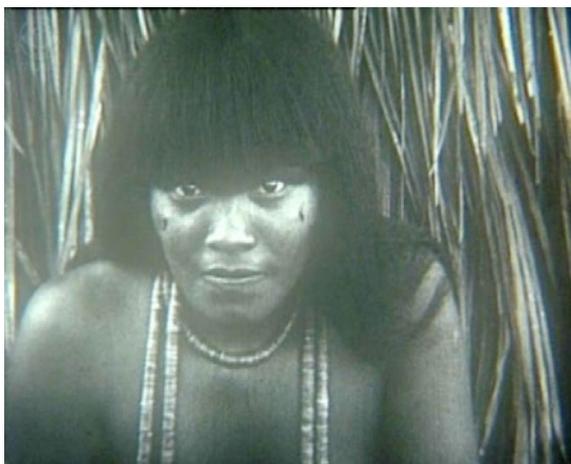


Presentación de film **“Más allá del Río das Mortes”**

Nicolás Guigou

El 31 de marzo se realizó la exhibición del film *Más Allá del Río das Mortes* (1957) uno de los más relevantes, tanto a nivel local como internacional, del ámbito audiovisual etnográfico.

La actividad, que se llevó a cabo en una colmada Aula Magna del nuevo edificio de la Facultad de Información y Comunicación (FIC), tuvo como fin rescatar a la película del olvido histórico y cinematográfico. *Más allá del Río das Mortes*, filmada por Daniel Gutiérrez Faber y por Norma Serres en las tierras de los Xavantes



del Mato Grosso (Brasil) en el año 1956, fue el primer largometraje uruguayo premiado en festivales internacionales de clase A, y el segundo en presentarse en estas arenas. La película fue premiada en el VIII Festival Cinematográfico de Berlín y en el Festival de Popoli (Florencia, Italia).

En el largometraje se muestra a una pareja uruguaya logrando, después de una riesgosa peripecia, ser aceptada por los Xavantes —situación de contacto que no se había dado de manera pacífica con otros contingentes blancos hasta su llegada— y convivir cuatro meses con este grupo y otros cuatro con los vecinos Xingu en la región de Mato Grosso.

Las escenas de la película rescatan la vida cotidiana, las prácticas socioculturales, los diferentes rituales y los ciclos vitales por los que transcurren estas culturas, bajo un lenguaje audiovisual, etnográfico (e inclusive ideológico) propio de la época.

Es evidente que la hazaña de estos protoantropólogos —si acaso faltase agregar algo más a la enorme capacidad para convivir y ser aceptados pacíficamente por los Xavantes y los Xingú— parece hoy en día difícil de ser repetida. Bastaría pensar en el esfuerzo de filmación con aquellas enormes cámaras de 35 mm, la conservación de material visual obtenido en un ambiente tan poco propicio para esta finalidad y la edición posterior (sin duda de excelente calidad).

El rescate de este hito del cine etnográfico y su exhibición pública constituyen un aporte fundamental para la historia del cine etnográfico mundial y también, a otra escala, el reconocimiento de la calidad temprana del cine vernáculo, a veces invisibilizado por variadas prácticas de desconocimiento.

Organizaron: Departamento de Antropología Social, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UDELAR, Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, Instituto de Comunicación (IC), Facultad de Información y Comunicación (UDELAR)/Sección Académica de Lenguajes Audiovisuales, Instituto de Comunicación, Facultad de Información y Comunicación (UDELAR)/.

Leer en: <http://www.fhuce.edu.uy/index.php/ciencias-antropologicas/novedades/6868-exhibicion-del-film>



Tabla de contenidos:

Editorial

1. Estudios y Ensayos

Trabajo médico e identidad profesional. Inserción de médicos/as de la ELAM (Cuba) en Uruguay y Chile

Natalia Picaroni Sobrado

Refugiado hiperreal: inmigrante ideal que imposibilita el refugio

Natalia Montealegre Alegría y Pilar Uriarte Bálsamo

Identidad, género y Derechos Humanos: El rol de las mujeres en el cuidado de “la casa común” (ambiente)

María Natalia Echegoyemberry

2. Avances de investigación

Antropología e educação no Brasil: notícia histórica sobre a presença de alunos “fora do padrão”

Marcos Cezar de Freitas

Imperativos de la profesión. La identidad como demanda de profesionales de la agronomía

Emilia Firpo y Gerardo Ribero

3. Dossier – Trabajar en instancias colectivas

El Uso del Peritaje Cultural-Antropológico como Prueba Judicial en América Latina: Reflexiones de un Taller Internacional. Universidad de Cincinnati, Estados Unidos.

Leila Rodríguez Soto

Revelaciones en Ateneo: efectos de relaciones dentro y fuera de un Servicio de Salud. Programa de Antropología y Salud, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Sonnica Romero Gorski

4. Espacio abierto

“Etnobotánica de plantas medicinales en el departamento de Tacuarembó, Uruguay” - Tesis de Maestría

Gregorio Tabakián

“Ciudad Vieja contemporánea deviniendo Casco Histórico” - Tesis de Maestría

Emilia Abin

“Etnografía de un pueblo despoblado” – Tesis de Maestría

Leticia Matta

Presentación de libro: “Devenir charrúa en Uruguay: una etnografía junto con colectivos urbanos” de Andrea Olivera

Presentación de libro en Buenos Aires: “Las fronteras de lo humano” de María Carman

Presentación de libro: “Etnografía en la policlínica Villa Farré” de Victoria Evia Bertullo, por Nicolás Guigou

Presentación de film: “Más allá del Río das Mortes”, por Nicolás Guigou

